



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, LUNES 23 DE MAYO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. GERARDO ARENAS MONGE.

En Sesión Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual aplicativo Zoom, siendo las 09:00 a.m. horas del Lunes 23 de Mayo del año 2022, el Señor Presidente del Consejo Regional Mgt. Gerardo Arenas Monge, hace el primer y último llamado a los señores Consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del Secretario Técnico del Consejo Regional, para reiniciar con la Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2022.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Haber me decía Doctor Alex.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- En Paucartambo se escucha claramente Señor Secretario.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- El tema es que sea.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente Gerardo por favor pedimos que ubique en un mejor sitio se está entre cortando cuando usted está hablando.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Me parece que su sistema Doctor Alex en Provincia se escucha nítidamente, debe ser secretaria del Consejo Regional a ver por favor los que están en Paucartambo en Canas en Puente San Juan en otras provincias como estamos saliendo.

CONSEJERO REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ. – Desde Canas un saludo perfectamente se escucha señor Presidente.

CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA. – Perfecto en Canchis por que los revolucionarios en Canchis están atentos.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Esta muy bien entonces ya que los revolucionarios y los que no son revolucionarios están presentes y atentos entonces señor Secretario registre usted la asistencia.

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN. - Un saludo revolucionario al Consejero de Canchis

CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA. - Parece que el problema es en el equipo del presidente porque nosotros no.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE - Pero mejor dicho el Consejero Winter Pastor Canahuire y revolucionario no estaba en el acto protocolar del homenaje o de martirologio de Túpac Amaru.

CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA. - Si en actos formales tal vez no estoy, pero yo hago revolución.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - 40 2022 GRC/CRC/CJLZ, dispensa presentada el día 20 de mayo de 2022 a horas cuatro y seis de la tarde Señor Magíster Gerardo Arenas Monge Presidente del Consejo Regional Ciudad, asunto, solicito dispensa a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Regional período 2022, de mi mayor consideración previo un cordial saludo es grato dirigirme a usted en mi calidad en mi calidad de Consejero Regional de Cusco en mi estricto cumplimiento de mis derechos atribuciones y obligaciones contempladas en la ley orgánica de Gobiernos Regionales ley número 27,867 y sus modificatorias y reglamento interno de organización y funciones del Consejo Regional



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



aprobado por Ordenanza Municipal número 176-2016-GRC/CUSCO amparado en la transparencia de este Consejo Regional solicitó dispensa la décima séptima sesión ordinaria Consejo Regional de Cusco la misma que se desarrollará en fecha de 23 de mayo horas nueve de la mañana e instó esta solicitud considerando que mi persona en aras de mis deberes tiene la ya prevista con anterioridad por el Ministerio Público a rendir manifestación testimonial respecto a hechos denunciados agradeciendo anticipadamente su atención al presente y para terminar hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración atentamente magíster Cristian Javier López Zereceda Consejero Regional por la Provincia de Cusco adjunta para tal fin la cédula de notificación 25-2022 correspondiente a la carpeta fiscal 03-2022 damos lectura rápidamente el nombre del expediente finalidad recabar albergar testimonial materia organización criminal cumpro con notificarle la situación número 13 a foja 6 de fecha 19 de mayo crimen todos a fin de que se apersona a este despacho fiscal ubicado en la urbanización Santa Úrsula M-1 cuarto piso referencia altura del puente bypass de San Sebastián lado derecho del Distrito de Wánchaq Provincia Departamento de Cusco el día 23 de mayo 2022 a horas nueve y cuarto la mañana a brindar su manifestación testimonial respecto a hechos denunciados ante este despacho firma o notificación el citado provincial Pérez y Luis Vicente Quispe finalmente adjunta copia de la convocatoria a esta décima séptima sesión extraordinario es el único oficio de dispensa Señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien Señor Secretario consulte usted a cada consejero respecto a la petición del Consejero Cristian López que solicita dispensa por motivos de que tiene que ir a la fiscalidad según la célula de notificación.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE	
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Señor secretario Jorge Segura para el llamado lista por favor.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-Presidente pido su autorización para el llamado de lista ala Consejero Segura Tito.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Proceda Señor Secretario con el Registro de asistencia.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-Jorge Luis Segura Ttito.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-Presente.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- respecto a la dispensa del Consejero López Zereceda.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Aprobado

CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	APROBADO



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	APROBADO

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- En consecuencia, aprobado por unanimidad dicha dispensa finalmente Presidente pongo a consideración el oficio 52 2022 GR/CUSCO WPCV ingresado el día de hoy a horas 8.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERO REGIONAL. -Presidente disculpe cuestión previa.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Antes que de lectura primero cuestión previa Consejera María adelante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERO REGIONAL. -Muchas gracias Presidente muy buenos días a usted a los Consejeros a las Consejeras y a todos los que nos están viendo en la plataforma va a disculpar Presidente que he interrumpa la lectura del oficio pero es para solicitar un permiso en razón de la convocatoria que ha hecho el fiscal de crimen organizado en el que tengo que tanto yo solicito permiso hasta el momento en que termine esta presentación en la fiscalía.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejera desde que hora aproximadamente, Consejera María si me copia.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERO REGIONAL. -Desde este momento Presidente sí le copio Presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Ya entonces ya más o menos desde el 9 y 20 bien que la consejera maría está solicitando permiso por los mismos motivos o por el mismo motivo del que ha sustentado a través de su oficio del consejero cristiano señor secretario consulte a cada uno de los consejeros presentes en nuestra sesion la posición sobre la petición de la Consejera.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- La respuesta autorizado no autorizado abstención.

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	AUTORIZADO

En consecuencia, queda autorizado el permiso solicitado por la Consejera María Regina Becerra



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. – Cuestión previa Felipe Pacuri.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Cuestión previa.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. – Si Presidente cuestión previa Felipe Pacuri.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Cuestión previa adelante Consejero Felipe.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. – Gracias Presidente un cordial saludo a usted y a todos los colegas Consejeros que estamos presentes en esta sesión extraordinaria igualmente la cuestión previa que he solicitado es con la finalidad de solicitar permiso de esta sesión extraordinaria a partir de las dos de la tarde tengo cita médica en el seguro social debo concurrir en realidad la cita es a las 3 pero usted sabe que hay que hacer cola etcétera por eso que son citó a partir de las 2 de la tarde permiso hasta que termine la cita médica gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.–Bien Consejero Felipe igualmente haga usted la consulta correspondiente al pleno señor secretario sobre la posición respecto a la petición.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.– La respuesta autorizado no autorizado abstención.

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	AUTORIZADO

En consecuencia, aprobado por mayoría la dispensa el consejero Pacuri Flores,

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.–Muy bien continúe usted con la lectura del documento.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.– Presidente con las disculpas por favor este pido cuestión previa Néstor Velasco.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.–Bien cuestión previa consejero Néstor Velasco adelante.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.– Presidente muy buenos días a usted y también a todo el pleno del consejo el equipo técnico a todo el público que nos acompaña esta tarde hemos sido convocados por temas de urgencia por el gobernador las autoridades de la provincia Paruro a las tres de la tarde pido por favor este dispensa a amerita la reunión a partir de las 2 y 45 por dos horas este señor Presidente y solicitó a los colegas que podrían concederme este permiso muchas gracias Presidente.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Bien igualmente cree la consulta correspondiente sobre la posición de los consejeros respecto a la petición del consejero Néstor Velasco.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	AUTORIZADO

Entonces cuando se queda probado por mayoría el permiso solicitado por el Consejero Velasco.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Bien señor Secretario muchas gracias aclaramos los Consejeros que están con dispensa prueba documento es el Consejero Cristian López Zereceda y a petición por cuestión previa la Consejera María Becerra desde las nueve y veinte ya debe estar gozando del permiso asimismo el Consejero Felipe Pacuri este las dos de la tarde y también el consejero Néstor Velasco desde las 2:45 de la tarde muy bien continuamos entonces nuestra sesión con la lectura que usted ha solicitado señor Secretario adelante.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Nuevamente oficio 52 GRC/CUSCO WPCV Presidente del Consejo Regional magister Gerardo Arenas Monge asunto solicitó no se sesione el proyecto de Acuerdo Regional sobre la distensión de Tinaya y a referencia convocatoria décima séptima sesión extraordinaria consideración por el presente me dirijo a usted como consejero de la provincia de Canchis y por su intermedio al pleno del Concejo Regional de Cusco con la finalidad de solicitar que no se sesione la propuesta de Acuerdo Regional que propone declarar la necesidad de interés público regional la creación de la distensión de Tinaya en la provincia de Canchis departamento del Cusco la misma que se encuentra en el numeral 6 la agenda de la convocatoria debido a que la recomendación alcanzada por las experiencias de ordenamiento territorial a través de oficios 101-2022 GRC-GRPP-PM-SG tiene que ser implementada por mi despacho sin otro en particular y agradeciendo por la atención debida al presidente y a ustedes las consignaciones más distinguidos atentamente magister Winder Pastor Canahuire Vera Consejero Regional bien Presidente a pedido del proponente está pidiéndose que no se sesione dicho acuerdo que está en el marco del presente número 6 de la presente convocatoria al ser un pedido del propio proponente el presidente ya no merece digamos voto correspondiente .

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Bien se reduce nuestra agenda, respecto al pedido del Consejero Winder, adelante Consejero Felipe

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL .-Presidente en realidad preocupado es una propuesta de Acuerdo Regional que ha sido presentado ya con anticipación en otra oportunidad a pedido el consejero Pastor el solicito que pasara a sesión ahora esta agendado nuevamente y quiere que no se toque el asunto.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL..-Un momentito consejero por favor consejería María podría usted desactivar su micrófono.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL .-No se escuchó claramente por favor,

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Gracias continúe consejero Felipe por favor.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL .-Si Presidente yo he participado en la elaboración de esta propuesta de Acuerdo Regional aunque el colega Pastor Canahuire lo presenta como su iniciativa efectivamente pero yo ofrecí en una sesión pública aportar porque conoce un poco el tema hemos trabajado yo le he alcanzado la propuesta final al Consejero Pastor Canahuire y con mis aportes etcétera y bueno se agendo para una reunión y él solicitó que pasara la comisión ahora se vuelve a agendar y solicita simplemente que no se trate es preocupante esta situación en consecuencia yo pido Presidente que este asunto se trate porque está agendado finalmente si el colega Pastor Canahuire considera que no debe aprobarse que sea claro también en su posición yo he participado en la elaboración de esta propuesta en consecuencia pidió que se trate Presidente como está agendado muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Bien vamos a ver es más vamos a debatirlo si es necesario en el punto que le corresponde en el sexto punto en todo caso ya tenemos conocimiento a ver si coordinan más bien internamente consejero Winder y Consejero Felipe todavía no está digamos definido en el punto sexto de la agenda vamos a tener que aclarar y si es necesario debatir sobre la posición de usted Consejero Felipe

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL .-Presidente, presidente Winder Pastor Canahuire.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-A ver Consejo Winder.

Sr. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.-Gracias Presidente colegas consejeros consejeras en efecto si tiene razón el colega Consejero Pacuri y con el aporte se ha trabajado sin embargo y ya existe ya tenemos el informe favorable de demarcación territorial pero ahí recomienda que tiene que haber necesariamente mi opinión legal y una sustentación función técnicas o jurídicas socio legal con respecto a esta creación esta partecita no lo hemos podido subsanar lo en su oportunidad porque todavía nos ganó el tiempo, entre hoy y mañana ya hemos coordinado con los asesores para que estos dos aspectos los subsanemos e inmediatamente ingresen al pleno porque sin esta subsanación no podemos debatir son dos temas importantes falta opinión legal falta como reitero otra justificación técnica social de para la creación de este distrito son dos temitas que tenemos que superarlo para luego debatir ese ha sido la razón para que todavía hoy no se trate este tema Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Es decir eso en su momento, a ver Consejo Felipe.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL .-Muchas gracias Presente bueno he escuchado la difusión del colega Winder Pastor en realidad no se trata aún del proceso de creación del distrito se trata de declarar de interés regional la creación del distrito como una norma declarativa y para eso no se necesitan aun las opiniones legales etcétera a los que ha aducido porque por que el proceso de creación en estos procesos generalmente hay dos tipos de normas, normas declarativas nacionales regionales etcétera que son aquellas que declaran de interés regional de interés nacional la creación de tal o cual distrito esa es una norma declarativa y la norma constitutiva ya de la creación viene a ser la ley de creación del distrito para ese proceso aún no se ha iniciado y para eso sí se necesita la intervención de la subgerencia pertinente a fin de que esté vaya el expediente con todos los informes legales y comprobación del Consejo Regional sin embargo Presidente aclarará la situación y también mi punto de vista no me opongo a que se suspenda la este



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



el debate de este punto pero con la aclaración efectuada muchas gracias para que no se vuelva a tratar más adelante gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Esta bien para la próxima sesión adelante Consejero Benicio.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-Gracias Presidente saludar a usted y enseguida a los colegas consejeros consejeras con todos muy buenos días creo que siempre nos hemos acostumbrado a hacer desorden Presidente yo creo que usted también debe poner pues no corto en este asunto porque bien si pasamos perdemos tiempo la verdad un promedio de 40 minutos ya hemos dilatado tiempo señor Presidente creo que estos puntos o agendas debe tratarse en su momento no adelantarlos señor Presidente también pues no si nosotros proponemos alguna propuesta un acuerdo también pues hay que hacerlo pues no bien hecho ya presentar ya pues no ya ha avanzado con todas las opiniones legales técnicos no la verdad perdemos tiempo señor Presidente con las disculpas del caso señor Presidente y colegas Consejeros gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Gracias a usted Consejero Torres aclarado la situación continuamos con el primer punto de nuestra agenda secretario continúe usted.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-Bien Presidente resumiendo la convocatoria a la décima séptima sesión extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco periodo 2022 la agenda como sigue primer punto de la agenda solicitud de representantes ante la asamblea de la mancomunidad de los andes periodo en referencia al oficio 82 92-GR APURIMAC/01-11 CAC/CRC/AMC segundo punto la agenda invitación a la Vicegobernadora profesora y abogada Delia Cono Salas a efecto de que informe ante el pleno del Consejo Regional las realizaciones de trabajo que ha desarrollado, así como las dificultades presentadas en el ejercicio a su cargo ello a referencia al acuerdo del Consejo Regional 94-2022 con lo cual se materializa dicha invitación dictamen 007 2022 la comisión Ocopata está sobre el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional que propone entre los aspectos aprobar la priorización del proyecto inversión mejoramiento y ampliación de los servicios de protección con disminución de 86 kilómetros en los distritos de Paucartambo Challabamba en la provincia Paucartambo departamento del Cusco un código único de inversión 24 89 9 51 teniendo financiamiento y ejecución el marco del texto el número 29230 dictamina la comisión ordinaria de planificación y presupuesto del Consejo Regional cuarto punto de agenda proyecto de acuerdo Regional que pone entre otros aspectos rendir homenaje y reconocer por sus 50 años de trayectoria cultura artística y folclórica al conjunto musical Pancho Gomes Negrón de Chumbivilcas por la difusión tradicional de los cánticos de la tierra brava cuna de los abolidos Qorilasos como renuente es el Consejero Regional Gerardo Arenas Monge quinto punto de la agenda dictamen número 002-2022-GRCUSCO-CR/CORENMADCSC respecto de la Ordenanza Regional que propone otros aspectos declarar de la regional y necesidad pública la conservación de afianzamiento de los recursos hídricos en la cuenca del Salcca-Agua 2100 dictamen a cargo de la comisión ordinaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente Defensa Civil y Seguridad Ciudadana el sexto punto ya no se sesiona continuamos el séptimo punto invitación al primer Encuentro Nacional de Presidentes de Consejos Regionales en referencia al oficio 840-2022-GRA/CR del Gobierno Regional de Arequipa último punto de la agenda proyecto de Acuerdo Regional que proponen entre otros aspectos autorizar viaje al exterior del Gobernador Regional del Cusco para formar parte de la delegación peruana que participará en el festival de grandes medievales de Andilla en Francia del 6 al 13 de junio del 2022 cuyo proponente es el propio Gobernador Regional de Cusco en marco de sus atribuciones bien Presidente a un poquito poner en contexto el primer punto de la agenda este punto ya se ha tocado una anterior sesión inclusive ordinaria si mal no recuerdo pero sin embargo se quedó que previo a ésta a petición del representante de nuestro Consejo Regional ante dicha asamblea de mancomunidad de los andes previamente se informe sobre el trabajo que habrían realizado anteriormente los representantes dicho informe ha sido también sustentado en la quinta sesión ordinaria por parte del ingeniero Néstor Velasco Castilla razón por la cual ya se habría digamos levantado esa observación anterior razón por la cual estamos hay expeditos para que se proponga a los representantes ante dicha asamblea de la mancomunidad de los andes.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien señor Secretario, si efectivamente el ex presidente ingeniero Néstor Velasco a hecho el informe de todos los trabajos avances que se ha realizado el año pasado asimismo ha sido ampliado por el Consejero Felipe Pacuri quien era este representante en esta mancomunidad por lo tanto ya han cumplido en concreto debemos proponer colegas consejeros en este año quienes van a representarnos aparte de la presidencia dos colegas consejeros o ratificamos a los mismos que eran Consejero Felipe y la Consejera Lizeth al respecto opiniones colegas

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente solamente para complementar la ley de mancomunidades regenta que uno de los tres integrantes necesariamente tiene que ser Presidente del Consejo Regional vendría a ser en este caso usted entonces el consejo más bien tendría este ratificar o si no delegar a dos consejeros más.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Correcto participaciones colegas respecto al punto, en todo caso propuestas para que nos representen; adelante Consejero Felipe.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL .- Bueno era en relación a la elección de los representantes del Consejo Regional del Cusco a la asamblea de la mancomunidad regional de los andes como me informó nuestro secretario del Consejo Regional miembro nato de esta asamblea es el Presidente del Consejo Regional en consecuencia usted colega Gerardo es el principal integrante de esta comisión sin embargo hay dos integrantes más a los cuales el día de hoy habría que designar mediante votación a fin de acreditarlos como corresponde solamente eso Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Correcto ya hemos aclarado creo suficientemente, propuestas colegas consejeros, si no hay propuestas ratificamos el Consejero Felipe y la Consejera Lizeth estamos de acuerdo

SR. ROLANDO CORNEJO SANCHEZ, CONSEJERO REGIONAL.- De acuerdo señor Presidente.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.- De acuerdo.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Secretario no habiendo nueva propuesta consulte usted si están de acuerdo en ratificar a los consejeros que estaban propuestos.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL .-Presidente yo estoy proponiendo bueno yo tengo una propuesta y yo propongo al Consejero Néstor Luna

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Si debemos ser puntuales también colegas muy bien tenemos una propuesta Consejero Néstor Luna.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Tienen que ser dos propuestas señor Presidente en todo caso que precise en vez de quien.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Consejero Winder propone una propuesta otra propuesta más algún colega.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.- Me escucha Presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Adelante Consejero Néstor Luna.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL .- Muy agradecido y reconocido por la propuesta que emite el Consejero Winder Pastor pero por asuntos personales me permito declinar esta propuesta gracias Presidente declino.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Declina usted, pero retira la propuesta Consejero Winder.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL .- Bueno en todo caso retiro la propuesta.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL .-Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien se ha retirado la propuesta otra propuesta como decía señor Secretario consulte usted al pleno sobre la ratificación de los consejeros Felipe Pacuri la Consejera Lizeth AucaPURE en vista de que no hay otras propuestas.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Acepto la propuesta de estratificación señor Presidente, Felipe Pacuri

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Presidente entonces el Acuerdo de Consejo Regional en el fondo no es una ratificación sino es la emisión de un acuerdo regional por el cual se designa a los representantes ante la Mancomunidad de los andes al Presidente del Consejo Regional y los consejeros de Felipe Pacuri Flores y la consejera Lizeth Alexandra AucaPURE Humpire hacemos la consulta el voto aprobado no aprobado obtención.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	ABSTENCIÓN
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	ABSTENCIÓN
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO

Muy bien en consecuencia queda aprobado por mayoría sin embargo hay dos atenciones el Consejero Torres Chira y el Consejero Ormachea Soto.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien Consejero Torres sustente su abstención.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.-Gracias Presidente reiteró mi saludo a todos los presentes mi abstención se debe yo pienso que debe ser cambiado por otros consejeros en vista de que el pleno integrada con 21 consejeros gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Bueno hubiera sido interesante que propongan Consejero Ormachea sustente su abstención.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente previamente un saludo a su persona a todos los consejeros consejeras y todos los presentes mi abstención se debe a que en una oportunidad anterior se manifestó de que el Gobierno Regional justo no había concretado su afiliación a esta mancomunidad bien en ese sentido no tiene digamos



el objeto acreditar representantes ante la mancomunidad porque el Gobierno Regional aún no es miembro de esta mancomunidad nada más Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Muy bien gracias por su sustentación siguiente punto señor secretario.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente es la invitación a la Vicegobernadora del Gobierno Regional de Cusco profesora y abogada Delia Cono Salas a efectos de que informe al pleno del Consejo Regional sobre las acciones y trabajo que viene desarrollando así como las dificultades presentadas en el ejercicio de su cargo dicha invitación es en el marco del acuerdo del Consejo Regional número 0 94-2022-CR/GR CUSCO ya se encuentra con nosotros la señorita profesora y abogada de las conocidas.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Muchas gracias señor Secretario bien damos la bienvenida correspondiente a nuestra vice gobernadora del Gobierno Regional del Cusco la doctora Delia Condo Salas adelante usted con la información que tiene que darnos y compartir con el Consejo en pleno.

DRA. DELIA CONDO SALAS, VICEGOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL.- Muy buenos días señor Presidente del Consejo Regional magíster Gerardo Arenas Monge señor vicepresidente del Consejo Regional ingeniero Ronald Gutiérrez Aranibar señoras consejeras señores consejeros de las diferentes provincias de nuestra querida región del Cusco público presente reciban el saludo cordial del despacho de Vice Gobernatura en la persona de la profesora Delia Condo Salas, primero quiero agradecer al Consejo Regional por tan gentil invitación que me permite establecer contacto directo con nuestro Ayllu con nuestra Región Cusco, me siento honrada no solo porque tendré el contacto con quienes hicieron posible que yo asumiera esta inmensa responsabilidad, sino porque también me conectaré con los hombres y mujeres de la región que tienen cuestionamientos preguntas interrogantes los saludo con el orgullo de pertenecer a una gran familia de la Región Cusco, debo manifestar en esta experiencia nos hemos fortalecido asumiendo las debilidades y en el mismo momento planteando las acciones para mejorarlas, en esta oportunidad aunque sea brevemente compartiré algo de mi propia experiencia sobre las actividades trabajos y dificultades en el Despacho de la Vice Gobernatura del Gobierno Regional Cusco por favor voy a compartir las diapositivas para poder ir orientando.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Plante Señorita.

DRA. DELIA CONDO SALAS, VICEGOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL.- Gracias, tenemos aquí el informe en síntesis de todo lo que se ha presentado a hace unos días atrás conforme me han solicitado el pleno del Consejo Regional informe de acciones trabajo y dificultades en el ejercicio del cargo de Vice Gobernatura de la gestión 2019-2022 acuerdo de Consejo Regional número 0 94-2022 Consejo Regional Gobierno Regional Cusco vamos a empezar presentando algunos antecedentes en el marco como marco legal para ir introduciendo cuáles son las responsabilidades que asume el despacho de Vice Gobernatura a que puede ser un Vicegobernador o Vice Gobernadora así hacemos referencia a la Constitución Política del Perú en su artículo 191 modificado por el artículo único donde se refiere a la denominación del cargo puesto que antes era Presidente Regional y por consecuencia Vicepresidente Regional en las gestiones anteriores ahora con esta modificatoria de denominación el cargo es de Gobernador Regional y Vicegobernador o Vicegobernadora Regional quien es elegido conjuntamente con el Gobernador Regional es elegido conjuntamente con un Vicegobernador Regional por sufragio por cuatro años es un cargo conforme a Ley irrenunciable con alguna excepcionalidad de los casos previstos en la Constitución pero si es revocable también consideramos como marco legal la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales de Ley 27867 la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales respecto al Vice Gobernador o Vicegobernadora contempla en el artículo 11 a) referente a la composición y funcionamiento del consejo de coordinación regional donde establece que el Gobernador Regional quien lo es quien lo preside pudiendo delegar tal función en el Vice Gobernador Regional marco legal que puede sustentar un trabajo cooperativo en equipo convocando a la autoridad del Vicegobernador o Vice



Gobernadora también consideramos que dentro del marco legal tenemos estrictamente el artículo 23 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales donde establece respecto a la Vice Gobernatura Regional el Vice Gobernador o Vice Gobernadora Regional reemplaza al Gobernador Regional en casos de licencia concedida por el Consejo Regional que no puede superar los 45 días naturales al año por ausencia o impedimento temporal por suspensión o vacancia con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo aquí establece que hay una función de reemplazar de acuerdo a Ley también cumple funciones de coordinación la que se hacía referencia en el artículo anterior indicado puede ser parte de ese Consejo Regional de coordinación no y aquellas que expresamente le delegue el Gobernador 3 percibe la remuneración correspondiente a su cargo sin derecho a dietas en síntesis las atribuciones del despacho de la Vice Gobernatura Regional es la de representación y también se ha ido asumiendo delegaciones de función de funciones políticas de la gobernación del Gobierno Regional del Cusco representación del Gobierno Regional en diferentes espacios de coordinación entre otros desarrollo de labores sociales articulación del Gobierno Regional con los gobiernos locales a través de reuniones descentralizadas y de coordinación en este espacio debo manifestar que el despacho de Vice Gobernatura desde el primer día que hemos tenido esta responsabilidad ha estado de manera permanente en todas en varias actividades y internas externas de la Región en nuestras provincias y también atendiendo el despacho de Vice Gobernatura en la oficina dentro de las funciones como dice nos han ido dando algunas encargaturas de funciones políticas de representación indicamos algunas que los hemos organizado de la siguiente manera año en el que se da por porque acto administrativo la fecha de recepción la hora el periodo y la motivación es así que en el 2019 bajo resolución ejecutiva número 384 del 2019 que hemos recepcionado el 1 de julio del 2019 a horas 8 y 20 de la mañana nos dan una encargatura de función política del 1 al 3 de julio 2019 motivo en la resolución no explícita 2020 acto, acto resolutorio número 88-2020 Gobierno Regional Cusco de fecha 6 de febrero del 2020 nos han entregado el mismo día dándonos una encargatura de funciones políticas de representación de los días 6 y 7 de febrero no registrando el motivo Acuerdo de Consejo Regional 135-2020 Consejo Regional del Gobierno Regional Cusco fecha de recepción el 20 de julio del 2020 período del 20 al 30 de julio del 2020 motivo licencia por motivos de salud del Gobernador encargatura política y de representación en el año 2020 acto memorándum un N° 70 2020 Gobierno Regional Cusco de fecha 25 de junio del 2020 hora de entrega de conocimiento 10 y 21 de la mañana encargando la función política y de representación el mismo día jueves 25 de junio motivo viaje a Lima comisión de servicios memorándum un 115 del 2020 de fecha 15 de septiembre del 2020 hora de recepción 13 horas con 10 minutos período encargatura miércoles 16 al viernes 18 de septiembre motivo viaje a Lima comisión de servicios memorándum un N° 133 2020 Gobierno Regional Cusco de fecha 6 de octubre del 2020 hora de conocimiento 9 y 20 de la mañana período martes 6 y miércoles 7 de octubre motivo viaje a Lima comisión de servicio memorando un 182 del 2020 Gobierno Regional cusco fecha de recepción 18 de noviembre del 2020 hora 10 y 45m período miércoles 18 y jueves 19 de noviembre motivo viaje a Lima comisión de servicio carta número 009 y 2020 Gobierno Regional de fecha 7 de diciembre del 2020 hora 9 y 14 de la mañana nos van a conocer período lunes 7 de diciembre del mismo día motivo viaje a Lima comisión de servicio encargatura del año 2021 acto mediante carta 001 2021 Gobierno Regional Cusco fecha de recepción 15 de enero del 2021 hora 10 de la mañana con 40 minutos es la hora en que nos informamos período viernes 15 de enero el mismo día motivo viaje a Lima comisión de servicios carta número 002 del 2021 Gobierno Regional Cusco de fecha 28 de enero del 2021 hora de conocimiento 10 y 20 de la mañana período el mismo día jueves 28 de enero motivo viaje a Lima comisión de servicios carta número 004 2021 Gobierno Regional Cusco de fecha 16 de febrero del 2021 hora 10 y 20 de la mañana nos informan el período encargatura de función política el mismo día martes 16 de febrero motivo viaje a Lima comisión de servicios carta número 006 de fecha 18 de marzo de 2021 hora 18 de la mañana nos informa y período encargatura política jueves 18 y viernes 19 de marzo del 2021 motivo ausencia por motivos de salud encargatura política y de representación años 2021 y acto carta número 11 de fecha 6 de mayo del 2021 hora en que nos informan 10 y 34 de la mañana período en el mismo día jueves 6 de mayo del 2021 viaje a Lima comisión de servicios carta 013 del 2021 Gobierno Regional Cusco de fecha 17 de mayo hora 2 y 55 de la tarde período martes 18 de mayo del 2021 viaje a Lima comisión de servicio carta 014 de fecha 26 de mayo del 2021 hora 10:55 de la mañana período encargatura el mismo día miércoles 26 de mayo del 2021 motivo viaje a Lima comisión de servicios carta número 19-2021 Gobierno Regional Cusco de fecha 5 de agosto del 2021 nos han informado 10 y 40 de la mañana el período de encargatura política jueves 5 el mismo día de agosto del 2021 motivo viaje a Lima comisión de servicios carta número 020 del 2021 de fecha 19 de agosto nos van a conocer 10 y 30 de la mañana



jueves el mismo día y la encargatura jueves 19 y viernes 20 de agosto del 2021 motivo viaje a Lima comisión de servicios carta número 021 de fecha 14 de septiembre del 2021 11 de la mañana nos comunican la encargatura política va del martes el mismo día 14 de septiembre emotivo viaje a Lima comisión de servicios año 2021 encargatura política y de representación carta número 22, 23 de septiembre del 2021 a 10 y 30 de la mañana tenemos conocimiento el periodo de encargatura es jueves 23 el mismo día y viernes 24 de septiembre motivo viaje a Iquitos comisión de servicios carta número 26 del 2021 del Gobierno Regional Cusco fecha de recepción 30 de septiembre del 2021 hora 10 de la mañana periodo encargatura jueves 30 el mismo día jueves 30 de septiembre de 2021 viaje a Lima comisión de servicios carta N° 29 14 de octubre 2 y 55 de la tarde encargatura viernes 15 de octubre de 2021 viaje a Lima comisión de servicios carta número 32 21 y 7 fecha 23 de noviembre del 2021 la hora que nos informan 10 y 19 de la mañana periodo de encargatura el mismo día martes 23 de noviembre del 2021 motivo viaje de comisión a Lima carta número 34 30 de noviembre del 2021 ahora que nos comunican once y diez de la mañana periodo encargatura miércoles 2 y jueves 3 de diciembre del 2021 motivo viaje a Trujillo comisión de servicio carta número 38 14 de diciembre de 2021 9 y 15 de la mañana nos informa y el periodo es martes 14 de diciembre de 2021 viaje a Lima.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Señorita Vice Gobernadora si me permite por favor.

DRA. DELIA CONDO SALAS, VICEGOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL.- Así dígame usted este favor.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- No es tan necesario que usted nos estén detalle carta por carta o por oficio por oficio sería importante más bien que se remita informarnos concretamente sobre sus acciones sus logros de hecho que son los antecedentes por las cuales usted seguramente se ha movilizado a realizar las acciones concreto por favor.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestión previa señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero Tomas con su cuestión previa.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Me parece este tema es muy importante porque le digo porque está haciendo una estadística que el Gobernador Regional efectivamente pareciera que ha sido un viajero que no sé cuál es el fruto de todo estos grandes viajes que ha hecho porque recién estoy enterándome que habrían sido tantos viajes a Lima pareciera que viviría el Lima algo así creo que es necesario que más bien nos den una estadística.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- En este momento tenemos nosotros esa información no es necesario por favor señorita Vicegobernadora seamos más puntuales nosotros queremos las acciones logros puntuales.

DRA. DELIA CONDO SALAS, VICEGOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL.- Bueno Señor Presidente del Consejo Regional siempre en atención a la solicitud al documento que me han enviado he hecho este informe porque decía de manera detallada y también con algunas evidencias pero sin embargo es bueno conocer los voy a ir pasando espero que las diapositivas vayan alcanzando a verlos no y eso nos va a ayudar bastante entonces si la sugerencia lo voy a acoger e intentando hacer el resumen porque ya viene la última parte no es del 2022 encargatura política hemos tenido las siguientes cartas 2006 2007 2009 2011 de a no carta 17 carta 18 y las fechas están aquí por favor a ver ya las horas el periodo que me dan y el motivo viaje a Lima de comisión de servicios viaje a Lima comisión de servicios muy bien quiero hacer alcanzar esta es la parte de las encargaturas políticas y de representación como ustedes han visto he tenido encargaturas bajo actos de resolución memorándum y carta al recepcionar señores Consejeros, señor Presidente al recepcionar las cartas nosotros también hemos tenido algunas acciones concretas no entonces aquí tenemos una de las cartas como usted dice si lo tienen cada uno de ustedes porque lo he presentado



dice encargó de funciones políticas de representación previo un saludo me dirijo se encarga usted de las funciones políticas y de representación del despacho de la Gobernatura Regional a partir del 6 al 7 de octubre del presente y tenemos también la otra carta, allí que nos alcanzan a nosotros bueno estos son así de sencillo nos alcanzan los documentos ya sea a cartas está en estos dos últimos años las delegaciones dentro de las funciones, también se me ha alcanzado delegaciones Señor Presidente del Consejo Regional y señores Consejeros y Consejeras mire usted el 2019, por acto resolutivo N° 101 del 2019 de fecha 19 de febrero él el despacho de Vice Gobernatura recibe el encargo de calificar en su jurisdicción la aplicación y el otorgamiento de los beneficios de indemnización excepcional pensión de invalidez y sobrevivientes por viudez orfandad y ascendientes a favor de los funcionarios y servidores nombrados y contratados del Estado alcaldes y regidores que sean víctimas de accidentes actos de terrorismo narcotráfico ocurridos en acción o comisión de servicios esta delegación de funciones viene de la gestión anterior la el despacho de la Vice Gobernatura de la gestión anterior 2014- 2018 tenía esta responsabilidad por ende también se encarga esta responsabilidad en esta gestión el 2021 resolución ejecutiva del número 253 y la fecha 5 de mayo del 2021 recibo la delegación de la Vicegobernadora Regional del Cusco las facultades políticas en materia de Educación conforme se regula en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y también tenemos la resolución ejecutiva 535 de fechas 17 de noviembre del 2021 también del año pasado delega las facultades políticas de representación en la instancia regional de concertación y participación del Consejo Regional de la Mujer cusco, estas son las tres delegaciones que tiene en el momento el despacho de Vice Gobernatura es muy importante conocer esto en la gestión anterior había una primera ahora se ha aumentado estas y de éstas hemos ido cumpliendo ahora voy a ir presentando algunas evidencias de la primera responsabilidad que nos han dado hemos constituido esa comisión para esa calificación representantes del Gobierno Regional de la Policía Nacional de la Municipalidad Provincial del Cusco entonces hemos tenido eso también dentro de estas delegaciones hemos asumido responsabilidades de coordinación aquí tenemos una evidencia concreta de haber coordinado también en el sector Educación tener a un la delegación entre comillas del sector de Educación siempre ha sido cuando digamos nuestro espíritu de ir colaborando estamos con las coordinadoras a macro regionales del sur y las coordinadoras encargadas de iniciar el trabajo del Proyecto Educativo Nacional al 2036, también hemos tenido aquí es una evidencia concreta que hemos estado en actividades que hemos nosotros exigido y hemos pedido a través de documentos que la modernización de la reestructuración del Gobierno Regional se dé a conocer se dé a conocer a las en las diferentes gerencias y se vayan avanzando puesto que ya se había aprobado la reestructuración del Gobierno Regional entonces aquí es un trabajo en equipo del mejor dicho del equipo técnico de las diferentes UGELEs están las Directores y Directoras y el equipo técnico de las UGELEs de la Región se han hecho otras actividades descentralizadas también con estos equipos de las UGELEs y directores de UGEL para ir cada vez haciendo suyo este proceso de reestructuración, hemos participado en algunas en algunos actos protocolares orientados o dirigidos dentro del sector Educación, hemos participado también en actividades públicas apoyando a las diferentes UGELEs aquí estamos en una actividad de la UGEL Cusco aquí estamos en la siguiente fotografía estamos en una actividad de la UGEL Calca donde una feria educativa para poder seguir apoyando a los estudiantes durante esta pandemia hemos coincidido ahí en la participación con la Consejera Economista magíster Rocío y nosotros también hemos ido siempre caminando por las provincias para poder ver la realidad de las diferentes Gerencias sectores mejor dicho no he aquí otra evidencia de la visita a la provincia de Espinar al CREE Espinar puesto que la Gerencia de Educación tenía que ya ir asumiendo este proyecto regional que también se había aprobado entonces un aspecto muy importante es motivar pues a los propios trabajadores que están allí como son especialistas administrativos para que hagan suyo este proyecto regional tenemos hemos estado presente también en las actividades de reinicio de impulso a la presencialidad a nivel Nacional, Regional aquí estamos con la Directora de Gestión Pedagógica, directores de UGELEs y bueno pues nuestra tarea siempre ha sido estar apoyando en todas las actividades que las Directores o Gerentes de las instancias locales, provinciales, regionales y nacionales también hayan impulsado en la siguiente fotografía estamos aquí luego de una reunión con la Directora Nacional de Gestión Pedagógica y la Directora Gestión Regional con un equipo de directores de las diferentes provincias quienes han expresado el conjunto de necesidades y las dificultades que tenían en la Educación en esta pandemia y cuáles serían las alternativas de solución para regresar con éxito a la presencialidad estas estas reuniones siempre se hacen pues a veces hasta altas horas del día no y también nosotros hemos sido siempre coordinando con todas las dificultades que hemos tenido coordinando las peticiones de la población tenemos aquí en esta primera fotografía Presidente de APAFA de una



institución educativa que solicita pues que la institución educativa que está en construcción se termine se entrega a la comunidad educativa para una presencialidad con éxito ahí hemos tenido una reunión con el gerente general la Gerenta de Gestión Proyectos quienes coordinan con estas autoridades también locales y educativas para poder asumir las responsabilidades siempre acompañando a también en el sector Educación a las unidades de gestión educativa local en este caso Quispicanchis estamos aquí en un acto de socializar el plan de retorno de las clases del 2022 aquí estamos en un segundo encuentro de todos los Directores de UGELEs que han ido planteando que han ido planteando las actividades sus reflexiones y en el mismo tiempo alcanzando las alternativas para ir mejorando el trabajo del 2022 otro aspecto muy importante dentro de las delegaciones con resolución o sin resolución siempre hemos ido trabajando estamos aquí con el equipo profesional de los diferentes que se llama sectores aspectos intervenciones mejor diría yo del Programa Nacional Aurora que es un programa orientado a cerrar la brecha de la violencia contra la mujer siempre la oficina también atendiendo a la población y hemos hecho contactos y hemos ido trabajando y también agradecer al Consejo Regional que siempre nos brindan el apoyo y el servicio de local para poder hacer efectiva las acciones que ellas tienen en este cerrar de brechas contra la violencia a la mujer también hemos tenido y hemos participado siempre de la constitución del COPARE que es muy importante para poder orientar y si bien ya tenemos el Proyecto Educativo Nacional ahora nuestra meta es el Proyecto Educativo Regional y para eso COPARE es muy muy importante para que a partir de las diferentes instancias nosotros también como Región con nuestras propias características y políticas de gestión educativa regional podamos elaborar nuestro Proyecto Educativo Regional pues tenemos la delegación pero no hemos tenido el personal ni el soporte técnico profesional menos logístico para impulsar es por ello que nosotros buscamos estos espacios y estas instancias que nos permiten hacer realidad estas responsabilidades que nos dan y las que siempre recibimos y las hemos ido asumiendo entonces en esta línea buscamos estos espacios dentro ya hemos tenido estas encargaturas políticas que les he dado a conocer luego las delegaciones en las cuales hemos ido trabajando, ahora otro aspecto muy importante son las labores sociales que tenemos que hacer porque somos personas que tenemos sentimientos, emociones y a esto responde en nuestra población hay tantas solicitudes tantas peticiones tantas realidades que nos tienen que ir moviendo no me gustaría este aspecto este espacio a veces compartir decir lo que uno hace a veces sin embargo algunas voy a ir pausándolas deteniéndome puesto esto que una tarea de todas de todo político de toda autoridad no entonces aquí tenemos el acompañamiento a los hermanos y hermanas de Santa Teresa, La Convención luego de esta situación de la emergencia que hemos tenido en el 2019 nosotros hemos nos hemos constituido allá en Santa Teresa el 2019 para poder pues dar de estar y conocer cuáles son las necesidades y cómo podríamos apoyar y efectivamente en esa situación para nosotros ha sido difícil compleja primero para llegar segundo para ver cómo en ese momento de todo el discurso de todos los conocimientos y las normas que tenemos cómo es que se actúa en ese in situ en Santa Teresa por ejemplo y habiendo tanto apoyo de la región que llegó cómo es que nos organizamos para poder llegar y buscar porque nuestros hermanos no iban a venir a recoger su apoyo sino nosotros teníamos que buscar la forma y en esa medida nosotros con el equipo que en ese entonces del Gobierno Regional de la Dirección de Agricultura estaban más de 10 personas de los diferentes proyectos que teníamos hemos encaminado y hemos fortalecido a que esas ayudas que llegaban de toda la Región del Cusco realmente llegara a los beneficiarios a nuestros hermanos que en ese momento estaban sufriendo son algunas evidencias situaciones que ya realmente quedan en nuestro corazón y en nuestra alma como personas en primer lugar y hemos estado también hay presentes pareciera que en algunas situaciones a veces ustedes si contrastaríamos las cartas de encargatura que coinciden en algunos momentos con estos con estas situaciones y es así que también el 2020 nos hemos hecho presente ya también con el Director de, el ingeniero Vidal para poder ver cómo está esta situación cuando hay de lluvias ustedes ya conocen y siempre presentes ahí para poder apoyarlos orientar organizarnos desde las autoridades locales me refiero a los alcaldes provinciales distritales dentro de las labores sociales también tener hemos brindado apoyo con alimentos básicos para algunas familias al inicio de la pandemia ustedes saben que al inicio ha sido muy fuerte nosotros hemos seguido trabajando en la medida de nuestras posibilidades y algo muy pequeño muy sencillo hemos alcanzado porque somos personas con sentimiento y personas que conocemos nuestra realidad en cada una de las provincias no lo voy a presentar fotografías porque no pienso que se tenga que hacer a veces eso se atiende a algunos oficios documentos de nombramiento que solicitan apoyo para diversa cantidad diversas cantidades y actividades sean deportivas culturales de apoyo social netamente no entonces eso también hemos ido realizando y también cabe decirlo ahora no que los niños pues sí han sido parte esta pandemia



pero para ellos navidad siempre es importante y por ello hemos ido alcanzando también algo que les pueda alegrar a ellos tanto el 2020 y el 2021 y ahora en las visitas también siempre encontramos algo que les pueda ir o servir en las visitas no tal vez algunas pelotas allí que puedan ellos detrás de ellos correr divertirse un poco mejor dicho recrearse entonces en esa línea va a ver nuestro apoyo y tenemos algunos pendientes también que tenemos que seguir encaminando quiero decirles señores señor Presidente el Consejo Regional señores Consejeros, Consejeras este aspecto es muy importante y ustedes mismo saben por qué estas situaciones las viven ustedes a ustedes también piden apoyo de muchas de muchas cosas porque nuestras provincias a veces sienten que sus autoridades están un poco lejos pues entonces buscan también las formas de acercarse de pedir apoyo siempre hemos estado en estos espacios para poder estar en contacto con nuestra realidad salir a las provincias a los distritos permite pisar tierra para que en todo momento podamos estar pensando de cómo se tiene que hacer una gestión pública pensando en el otro sintiendo lo que siente el otro aquí hemos estado también en estos protocolos donde nuestro gesto social nuestra labor social nunca deja de cesar no y ahí está alguna evidencia de navidad que hemos llegado no estos no los públicos en las redes sociales está en la página que tengo yo pues de manera individual porque siento que no se debe es suficiente con la gratitud que ellos expresa y también reconfortadas con el abrazo que ellos estos niños estos ángeles sin alas y en los Andes y la Amazonía pueden recibirte dar un momento de alegría realmente satisfactorio y tener la oportunidad de hacerlo también nos ayuda bastante eso digamos en cuanto a la labor social que habría muchas cosas que decir muchas cosas que contar saben las personas que están muy cercanas a mí que son muy pocas cómo hacemos esta labor social desde ir a visitar a centros de salud apoyarlos recibirlos acompañarlos colaborarles con algo de ustedes también son parte de esta realidad concreta tenemos otra actividad de coordinación actividades de coordinación autoridades y sociedad civil voy a dar a grandes rasgos estas actividades de coordinación señor Presidente del Consejo Regional y siempre agradeciendo por este espacio que me han dado no participación en la presentación de Gerentes Regionales y Directores sectoriales de los proyectos especiales y otros respecto al estado situacional de sus dependencias esto fue el 2019 desde el 4 de febrero al 2021 que hemos estado juntamente con ustedes y recibiendo todo el informe de cómo está nuestra realidad de cómo está como hemos encontrado el Gobierno Regional Cusco porque si tenemos la si tenemos la función de reemplazar si tenemos la función de coordinar cómo vamos a reemplazar cómo vamos a coordinar cómo vamos a representar si no conociéramos los aspectos mínimamente de las diferentes Gerencias y Regiones entonces a iniciativa propia y ante la invitación del Presidente del Consejo Regional del 2019 hemos estado presentes ahí escuchando acompañando desde muy tempranas horas de la mañana hasta horas muy tardes hemos recepcionado con el único interés de responder a nuestra población se visitó al distrito de Incahuasi como respuesta al compromiso asumido por el Gobierno Regional en marzo del 2019 la visita fue acompañada con el equipo técnico de la Dirección de Supervisión Vivienda Construcción y Educación por decirles e sacado una de las actividades porque esta actividad está este nivel de acercarnos a la realidad está presente en cada año y en cada mes porque solo así podemos ir reflexionando de la tarea que asumimos otra actividad es la participación y conducción de la primera reunión del Consejo de Coordinación Regional por iniciativa propia y responsabilidad como teníamos conocimientos conocimiento de que legalmente también allí podríamos tener algún espacio de participación en la gestión hemos estado muy atenta y hemos sido parte de esa primera reunión del Consejo de Coordinación Regional estuve yo allí con algún gerente no sé con algún asesor más dirigiendo esa reunión y recogiendo tal vez las expresiones de emoción de sentimiento de cuestionamiento que tenía la población hacia sus autoridades y hemos estado presente el 2019 el 2020 donde ya cada vez se iba comentando más de cómo se iba a distribuir el presupuesto y ahí había muchas preguntas de los señores Consejeros de las autoridades de cómo se va a ir de cómo se había pensado este del TINKUY soy una de las autoridades que ha recibido las preguntas y los cuestionamientos en una primera instancia recepción de autoridades locales provincial y distrital para el seguimiento de los compromisos públicos asumidos por el Gobierno Regional una vez que el 2019 el Gobierno Regional la autoridad regional juntamente con sus Gerentes sale a cada una de las provincias y hacen unos compromisos públicos el despacho más cercano la autoridad que recibía y que no tenía por qué decir que no era el despacho de Vice Gobernatura ahí hemos recibido los cuestionamientos de los tiempos de los compromisos de las acciones que se iban a hacer de toda esa preocupación de que una un Gobierno Regional esté presente en cada una de las provincias hemos tenido nosotros la apertura y a partir de eso juntamente con la autoridad y de manera pública también se va haciendo el seguimiento ante los Gerentes Directores de como estos compromisos públicos se tenían que o como se estaban avanzando participación en las jornadas de rendición de



cuentas del Gobierno Regional en un enfoque de una gestión por resultados en un enfoque de una gestión por procesos es muy importante la rendición de cuentas porque nosotros sabemos que cuando a alguien le damos una actividad y le damos algún presupuesto le decimos a ver dime en qué has gastado cómo has hecho cómo te fue no entonces es ese rendir de cuentas del Gobierno Regional de las autoridades regionales hacia la población hemos estado allí también presentes en el 2019 que fue en el paraninfo a nivel del Cusco y también en una Provincia más en dos provincias ha sido el 2019 luego ha sido en una provincia del 2020 en Acomayo también hemos estado presente el 2021 también hemos estado presente en diciembre enero de este año que ya fue siempre dando a conocer nuestra participación en un enfoque crítico es un enfoque de reflexivo no, participación en actividades del Consejo Regional esto lo hice a través desde el 2019 hasta el 2020 creo que la instancia suprema del luego de nuestro pueblo este el Consejo Regional es porque yo me identifico con cada autoridad que representa el Consejo Regional es cada una de mis provincias, Chumbivilcas a través de su Consejero es Canas ese es la es el mundo amazónico a través de sus Consejeras es el Cusco a través de sus Consejeros y Consejeras es la región sumida en síntesis dialogando reflexionando planteando alternativas de solución y también cuestionando que tienen que hacerlo siempre en función de que nuestra sociedad reciba mayor a mayor o digamos mayores obras mayores representaciones actos de representación en cada una de las provincias e valoro mucho las actividades del Consejo Regional y siento que cada una de ellas va en función de ir cerrando brecha contra la corrupción, contra la violencia a la mujer, contra todo aquello que hace que nuestra sociedad esté como esté porque no estamos de acuerdo con esta sociedad hay muchas cosas que trabajar y el Consejo Regional cumple esa función; participación en las mesas técnicas instaladas por el Gobierno Nacional hemos estado los 2000 tanto desde el 2019 al 2022 porque he sentido que a través de estas mesas técnicas nuestras provincias exigen ya también en una instancia nacional de cómo podemos ir satisfaciendo nuestras necesidades es un espacio más que tenemos que ir aprovechando si algunos dicen si es otro espacio más donde lo conversamos y luego no hay nada pero son espacios donde podemos hacer sentir donde el Gobierno Nacional pues ha planteado eso y nosotros tenemos que tener saber acoger como una oportunidad hemos estado en Espinar, Chumbivilcas hemos estado en La Convención en Paruro en esas mesas técnicas aún con dificultades de información para poder en ese momento argumentar y exigir a nuestras autoridades nacionales de los compromisos que ellos establecen en pleno diálogo hemos estado presente y de manera ahí recogiendo la información de las autoridades locales siendo su voz de ellos hemos estado presente; organización de jornadas sobre el día internacional de la mujer definitivamente si queremos una sociedad diferente si queremos una sociedad con igualdad de oportunidades no podemos dejar este aspecto a un lado si podría haber tantas obras de fierro y cemento y cuidando nuestro ambiente y nuestra Pachamama pero si tenemos una cultura tan violenta como la que tenemos habremos avanzado bastante poco porque todo lo que hacemos nosotros es para mejorar la calidad de vida y la calidad de vida es y en esa calidad de vida es parte de la cultura de paz la cultura de entendernos la cultura de tratarnos con respeto entonces y eso tiene que ver mucho con nuestras interrelaciones y el Día Internacional la Mujer de la Lucha Contra la Violencia a la Mujer son espacios oportunidades y los programas nacionales son espacios para mí para ir empoderando a las mujeres para ir alcanzando las sugerencias de cómo se pueden ir mejorando estos programas nacionales estas intervenciones o como también están ayudando a que ellos también cumplan sus actividades sus acciones planificadas en esta política de ir cerrando la brecha de la violencia contra la mujer y construir una sociedad más equitativa más justa; visita al Ministerio de la Mujer para reflexionar sobre la importancia de acompañar a las autoridades mujeres de elección popular quiero informarles ya de manera sí formal oficial señor Presidente del Consejo Regional señor señores Consejeros señoras Consejeras de las 25 regiones en el Perú sólo cinco son Vicegobernadoras dos Vicegobernadoras que trabajan en equipo tres que hemos tenido que ir luchándola cada día para ser parte esta gestión o haciendo con el caso mío una agenda propia para responder a la confianza de la población que nos ha dado como autoridad mujer 5 Vicegobernadoras que hemos formado la red de Vicegobernadoras Regionales el cual hemos solicitado una cita con la Ministra de la Mujer y hemos dialogado ahí con las Viceministras donde hemos planteado la necesidad de ciertas actividades como el acompañamiento a las autoridades mujeres durante su gestión como el reconocimiento como una población vulnerable de las autoridades mujeres de ir modificando el Programa Nacional Aurora de ir pensándolo para que tenga mayor acercamiento a la población y pueda tener mayores resultados entonces todo esto lo hemos conversado ante el Ministerio de la mujer las Vicegobernadoras también y hemos pedido también que se considere para que se nos acompañe porque la violencia contra la mujer no termina cuando una mujer ya tiene el cargo sino más bien siento yo en esa



experiencia que se acentúa de manera organizada; diálogo con él con el asesor siempre intentamos tener los diálogos con los asesores frente a diferentes problemas pero esta última que recuerdo y lo puse aquí fue por la validación de bonos en favor de los agricultores de la Región puesto que a través de la Dirección de Agricultura no se estaba encaminando entonces recepcionando la preocupación de presidentes comunales de agricultores que habían tenido conocimiento de estos bonos y habían cumplido con los requisitos sólo requerían el visto bueno del Gobierno Regional y esto no se estaba haciendo posible y también hemos tenido que conversar para poder apoyarlos entonces estamos en actividades locales desde comunidades más más cercanas y lejanas distritos provincias representándolo también en tanto en actividades protocolares como las actividades concretas no tenemos algunas evidencias de lo que he dicho el Consejo Regional recibiendo todo el informe de los Gerentes y Directores de los proyectos especiales también la visita a Santa Teresa con el equipo técnico para poder como ayudamos y ahí estamos en Pisac también que vemos que ha sufrido también la emergencia con esta situación de la naturaleza hemos estado presente inmediatamente a horas de la mañana; participación en los programas nacionales no la lucha contra la anemia ésta ha sido una actividad con en coordinación con Desarrollo Social y el Programa Nacional aquí están las reuniones presentes aquí estamos en La Convención en estas mesas técnicas donde podemos nosotros también a las autoridades nacionales exigir la rendición de cuentas del primer año 2019 en el parainfo la rendición de cuentas del año pasado que hemos tenido que plantear nosotros con énfasis nuestra preocupación porque somos el despacho que recibe directamente las preocupaciones las críticas las reflexiones; actividades compartiendo con el Consejo Regional esto creo que ha sido por el día de la mujer también siempre atento a las otras actividades que hace el Consejo Regional día del Cusco nuestras digamos nuestro apoyo siempre cada año en las actividades del Consejo Regional algunas actividades de apoyo que hacen las diferentes comisiones del Consejo Regional hace poco hemos tenido el encuentro de mujeres líderes luchando por la igualdad de sus derechos bajo la Presidencia de la Consejera María Becerra y las demás Consejeras que también apoyan en todas estas actividades una vez conocida de estas encargaturas señor Presidente a veces siempre nos hacemos presente en las Oficinas de la Gerencia una de ellas es cuando está aquí el Gerente con la con la directiva de los trabajadores de construcción civil también escuchándolos porque ellos también conocen cómo está yendo las obras a veces tienen más información de qué profesionales están allí permanentes o que falta entonces ellos también tienen esa información a nivel de nuestras obras aquí estamos en una reunión con los hermanos de Chumbivilcas quienes exigían que esta obra pues de saneamiento básico se culminará a nuestra alcaldes estaban los dos Consejeros siempre escuchando y exigiendo pues al ejecutivo también a los gerentes que los compromisos que la autoridad regional asumía se tenían que cumplir con énfasis tal vez eso ha hecho que se tenga algunas actitudes no tan positivas hacia mí pero yo me dejo a la población a las provincias aquí estamos en una visita a una de las redes sabemos que es una red de comunicación tenemos están bastante críticas desde la red de ahí en Yanatile y esta es una de la red de integración Kána preocupados porque habían pasado accidentes ya la población en general había venido y el compromiso de la Gerencia de Transportes era visitar impulsar que esto pues mínimamente sea atendida con mantenimiento general ahí en una mesa técnica del Ministerio de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y ahí también hemos estado con la población con algunos alcaldes distritales porque ellos tienen una preocupación de su agricultura entonces en las instancias nacionales podemos ir si podemos alcanzar 10, 15 proyectos pero si de ellos 2 ó 3 salen ya habremos hecho algo y avanzado entonces son a estas instancias donde estamos siempre presentes y también en las actividades de formación estamos presente en las actividades de compartir nuestra experiencia como autoridad mujer siempre estamos presentes y en esta oportunidad que hemos participado en un evento internacional no dialogando sobre nuestra experiencia como autoridades compartimos ahí la actividad con la Consejera Rocío también estado la Consejera María Becerra otras autoridades y en esta línea de ir siempre empoderando y de responder también a la población que confió en una autoridad mujer hemos desarrollado actividades aquí estamos presentes en un diálogo de reflexión con la Vicegobernadora de San Martín con la Directora de Gestión Pedagógica una autoridad también técnica con la Ministra de Desarrollo Inclusión Social hemos dialogado con motivo al Día Internacional de la Mujer y hemos también considerado dentro de estas actividades a las autoridades de nuestra Región como ha sido nuestra Congresista Matilde nuestra Alcaldesa de ese tiempo la señorita Romy Infantas aquí la evidencia de que hemos estado en el Ministerio de la Mujer planteando juntamente con las otras Vicegobernadoras y aquí el diálogo con el asesor para poder que aquí los comuneros los agricultores realmente reciben el apoyo de su Gobierno Regional para que ellos puedan recibir esos yo sé que estos buenos son pocos pero si les podrían ayudar bastante



a los agricultores esto en cuanto a las actividades de coordinación que hemos realizado que son algunas no definitivamente que hay muchísimas porque nosotros estamos todos los días desde el primer día que hemos estado asumiendo esta responsabilidad acciones frente al inicio de la pandemia COVID-2019 sólo en alguna literatura habíamos tenido conocimiento de que habían estas situaciones en años anteriores en generaciones la historia nos cuenta de otras situaciones de pandemia pero lo hemos aprendido tal vez por una historia universal y por esa preocupación hemos realizado algunas pequeñas actividades se ha visitado centros de salud con el poco apoyo de material el que tengamos para cumplir los protocolos y evitar los contagios en alto nivel todo ello en una mirada preventiva hemos participado en las actividades y reuniones del comando COVID Regional alcanzando observaciones sugerencias así hemos salido aquí estamos con la Directora del centro de salud de la provincia de Canas Yanaoca alcanzando este material que ellos sí querían siquiera para cada uno de sus promotores pero teníamos que dejarle tres o dos dándoles y ellos agradecían este aporte y encontrándonos en las municipalidades explicándoles a nuestros hermanos que habían formas de cómo disminuir estos contagios masivos hemos llegado también a instituciones educativas a un inicio algunos estaban haciendo sus actividades todavía llegando a las instituciones educativas porque sé que los maestros tienen un mensaje más rápido más fluido tal vez y llegan a la cantidad de padres de familia hemos recurrido también a ellas y aquí estamos con la Directora del centro de salud de Anta entregando estos materiales que realmente nos han costado también caminar entrar a oficinas para conseguir estos materiales aquí estamos en una reunión ya después de la reunión del comando COVID Regional insta tanto de las autoridades siempre dialogando y alcanzando las sugerencias que corresponden quiero decir algo muy importante del día del maltrato psicológico sufrido en Gobernatura se encuentra judicializado en este tema lo único que tengo que decir es que yo no he convocado ni el llamado a la autoridad regional ni he pedido trabajo lo demás todo está dicho y está en un proceso judicial; netamente en lo que es la encargatura de la Gobernación Regional del 17 al 30 de julio del 2020 por Acuerdo de Consejo Regional número 135 que nosotros hemos tenido esta encargatura para poder dar a conocer para poder asumir este encargatura mejor dicho y ustedes señores Consejeros saben de cómo ha pasado estos diez días netamente de cómo hemos tenido que coordinar con las Gerencias con los Gerentes con las autoridades con los Congresistas con el Presidente hacer los llamados correspondientes en esos diez días uno de los soportes fuertes fueron los señores Consejeros del cual estamos agradecidos porque siento que después de esta travesía hemos tenido esos días los días más difíciles más complejos en nuestra región en esta pandemia se coordinó las acciones correspondientes para el traslado de la planta de oxígeno que la población de La Convención había adquirido se realizó las gestiones para la declaratoria de estado de emergencia de la provincia de La Convención se decía que a nivel regional lo podían hacer sin embargo conociendo las normas nacionales esto era para mí algo complicado hemos pedido al Presidente de la República que lo hiciera hemos recurrido a los Congresistas para que esto se declarara en emergencia las coordinaciones han sido a nivel nacional a nivel regional asistimos para intermediar la huelga iniciada en el corredor minero de la provincia de Espinar nosotros hemos estado presente no teníamos tal vez la movilidad pero sin embargo hemos hecho los esfuerzos posibles para llegar y conversar con nuestros hermanos de Espinar hacerles entender que nuestra salud era primero y que sus reclamos si eran justos si tenían razón si tenían justificación pero en el momento teníamos que priorizar nuestra salud porque el contagio estaba en alto nivel continuamos con las reuniones del TINKUY porque se había hecho un programa y lo hemos también continuado con las diferentes provincias hemos estado principalmente también Quispicanchi y otras provincias que se han ido desarrollando para que nuestros compromisos también sigan digamos de lo que ya se había empezado continúen se avancen en lo poco que se podía hemos convocado a los alcaldes provinciales para que puedan integrar el comando COVID- Regional si nosotros hemos visto que era muy importante que en este comando COVID estén los alcaldes provinciales porque ellos tenían también las referencias y ellos tendrían que ir aportando y apoyando para disminuir este contagio tan fuerte que se estaba al encontrarnos en una situación de emergencia en el tiempo más crítico de la pandemia COVID-19 y al no encontrar respuesta a las peticiones escritas por parte del comando COVID de la Región Cusco se hizo un llamado público al Presidente de la República para que pueda atender de manera urgente alguna de nuestras necesidades hemos hecho los vídeos los documentos públicos y hemos tenido respuestas hay estamos en la evidencia en el TINKUY la visita al centro de atención primario de COVID de los pacientes fue una situación difícil en esta experiencia de la encargatura pero le hemos asumido con responsabilidad y con respeto dentro de los aspectos importantes que también siento que es importante informarles señores, señor Presidente del Consejo Regional y señores Consejeros y



Consejeras es sobre el Concurso Nacional de Directores de UGEL quiero decirles algo preciso en este aspecto el Concurso Nacional de Directores a UGEL es un concurso nacional convocado por el Ministerio de Educación bajo una resolución viceministerial y el modelo de evaluación es que hay una etapa nacional y una etapa descentralizada donde siempre está monitoreada por el Ministerio de Educación gracias a Dios en el Consejo Regional tenemos creo más de cuatro Consejeros con la profesión de educación y ellos conocen cómo son estos concursos nacionales entonces en la mira a estar siempre nosotros también dentro de una formación continua dentro de estar de esta realidad y porque también es parte de mi formación porque yo he recibido el nombramiento bajo esta forma ya de cursos nacionales he asumido responsabilidades bajo esta forma de concursos nacionales y también de los ascensos serán en educación señores Consejeros y Consejeras estamos en permanente evaluación ya para asumir una Subdirección una Dirección para especialistas para Director de Gestión Pedagógica para Directores de UGEL para ascenso de nivel cada tres años cada dos años tenemos que ir dando entonces es una actividad continua y de formación las evaluaciones en el sector de Educación nosotros hemos cumplido con presentarnos de manera respetuosa y bajo los principios que nos caracteriza no hemos hecho ningún acto ilegal al presentarnos en esta evaluación lo único que hemos hecho es aprobar estas evaluaciones nada más y por ende quiero decirles algo muy importante en el marco de la transparencia en el marco de hablar con la verdad yo ante la comisión nacional expuesto mi caso he mandado un documento de consulta para aquellos técnicos y legalmente me puedan asesorar para continuar o no en este proceso de concurso nacional es por eso que aquí les copio una respuesta del comité nacional del concurso a directores que dice luego de mucha exposición por lo expuesto y según lo conversado telefónicamente con usted el día 13 de diciembre del 2021 nos informó que actualmente se desempeña como Vicegobernadora de la Región Cusco y consulta y su cargo político es impedimento para continuar participando del concurso público de acceso al cargo de Director de las Unidades de Gestión Educativa en el Marco de la Carrera Pública Magisterial y de la Ley de la Reforma Magisterial en este sentido debemos precisar que de cumplir con los requisitos establecidos por la resolución y en caso de no contar con algún impedimento señalado anteriormente puede seguir participando en la etapa descentralizada del referido concurso ya que según lo dispuesto en el documento normativo su cargo como Vicegobernadora no es considerado impedimento para ser postulante del mismo opinión técnica y legal de la comisión nacional entonces esta es lo que puedo decir sobre este concurso y además señores Consejeros, Consejeras, señor Presidente yo he dado a conocer esto a la autoridad regional y también e expresado mi intención de participar en este concurso más no de pedir la confianza porque sé que hay una etapa donde la autoridad regional da la confianza y le he dicho categóricamente que mi responsabilidad es de responder al encargo de estos cuatro años y que yo no pediría tal confianza ni que lo ni lo aceptaría si en el caso tendrían algún gesto conmigo fui claro y contundente por eso yo me pregunto por qué los grandes titulares porque tanto fastidio frente a una actitud que siento yo que es positiva aprobar los exámenes no es una falta menos un delito y en el marco de la transparencia no entiendo por qué se hizo tanto cuestionamiento tanta información que se alcanzó a medias para que la autoridad de Vice Gobernatura sea hayan conseguido un lugar para poder fastidiar incomodar pero bueno son las responsabilidades que asumimos al asumir estos cargos y otro aspecto muy importante.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Vicegobernadora me permite, remítase concretamente al Acuerdo Regional por el cual ha sido convocado sería bueno que resuma porque ya ha pasado casi una hora de su participación por favor porque tenemos bastante agenda para tratar sea puntual.

DRA. DELIA CONDO SALAS, VICEGOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL.-
Gracias señor Consejero aquí estamos ya lo último es en la línea de que el Consejo Regional ha ido sacando acuerdos y ordenanzas regionales en favor de la lucha contra la violencia a la mujer acoso político a la mujer y creo que han tenido una decisión acertada del cual yo tengo que agradecer porque esto no queda solo sólo este año sino para las siguientes autoridades quiero informar también que esta es mi boleta de pago del mes de abril del 2022 señores Consejeros las dificultades ahora que he tenido a nivel político la coordinación entre la gobernación regional y mi despacho es limitada además con algunas Gerencias y Subgerencias no existiendo apertura para la coordinación e incluso de mi autoridad en la gestión esto sujetado a que siempre ellos indican que la Ley no me permite estar que no que la Vice Gobernatura no está en funciones bueno la autoridad que represento no conforma parte del equipo de toma de decisiones de las políticas de gestión en el



Gobierno Regional del Cusco ustedes han tenido también la visita de los asesores donde ellos expresamente han dicho nosotros somos los equipos decisores esa responsabilidad me hubiera gustado tal vez compartir ni siquiera para decidir sino para escuchar y aportar tal vez pero bien por algunas autoridades que están en ese equipo pero creemos somos parte del proceso iremos cada vez más avanzando en estos aspectos se nos restringe el acceso a los diferentes canales de comunicación oficiales de la institución página web fan Page yo casi no tengo publicaciones de las actividades que realizó yo de manera particular he hecho este mi página de por el Facebook para poder compartir las responsabilidades las actividades mejor dicho que hago entonces para poder brindar la información a la población sobre las actividades desarrolladas desde el despacho del Vice Gobernatura restricción para ingresar o participar en algunas reuniones como las referidas a la construcción del hospital Antonio Lorena la misma que verbalmente me ha comunicado la autoridad regional y algunas que consideraban reuniones técnicas no podía ingresar vas a disculpar no vas a poder entrar a las reuniones del hospital Antonio Lorena no puedes entrar a esta reunión porque son reuniones técnicas entonces también un bueno pues que podía hacer muchas veces me he tenido que retirar delegación de funciones políticas por acto resolutivo sin brindar los recursos necesarios siento yo que he recibido algunas delegaciones sin tener el apoyo de un personal porque cuando he pedido la aclaración de la delegación del sector Educación me dijeron que estaría encargada con este equipo que tengo de apoyar en la definición de políticas educativas del sector de Educación para formular las políticas educativas mínimamente es bueno contar no con un par de profesionales técnicos profesionales pero no se nos ha dado en el tiempo ahora sí tengo una asesora un asistente que hace un mes nos está acompañando pero y siempre nos dan un mes o tres meses y eso dificulta para nosotros al asumir sin embargo como ustedes han podido ver hemos estado siempre constante a pesar de que no teníamos estas encargaturas el 2019 ni el 2020 respuestas ambiguas por parte de los Gerentes Generales si porque a dos Gerentes Generales he solicitado que se me informe cuando son las reuniones de gestión que ellos tienen porque el 2019 yo entraba discúlpeme a veces tenía que estar pues entraban no sé entre paréntesis a la fuerza no entonces tenía que estar para poder pues estar al tanto no, no para molestar que eso creo que ha sido captado de otra forma no nunca con la con la intención de molestar sino de estar enterada y bueno pues sí me atreví a sugerir me atrevía también a hacer a hacer algunas observaciones quizás de eso no debía hacerlos no es sólo escuchar pero a veces la característica propia de una persona no permite estar así si hay una posibilidad de observar y sugerir lo podíamos haber hecho los asesores en una reunión una dificultad que siento que más antes debía haber captado es que directamente yo sin mí indicaron en una reunión que manifestaron que la Oficina de Vicegobernadora no debe existir el cual comunique al Gobernador de manera verbal a nivel administrativo la documentación dirigida a mi despacho muchas veces es remitida de forma extemporánea lo cual limita mi asistencia a algunos eventos y actividades en representación de nuestra institución aquí lo más importante es que las actividades que se me invita es algunas organizaciones ya sean públicos privadas de nivel regional nacional o distrital comunal a ellos quiere a su autoridad entonces eso es muy importante considero y a veces no teníamos pues que se llama la comunicación en el momento para decir algunas no no sé participó en el evento desarrollado por la Gerencia Regional de Agricultura en el distrito de Echarate fue un día en que yo me llamaban a qué hora va a llegar y o no tenía no tenía conocimiento y decían pero Vicegobernadora, profesora usted tiene que estar aquí porque no está alguien del Gobierno Regional que esté entonces fue una carta que llegó el mismo día el mismo día ya no pudimos y así tenemos algunas actividades que tenemos esa dificultad no se ha participado.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Le queda cinco minutos por favor.

DRA. DELIA CONDO SALAS, VICEGOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL.-

No se participó en el evento desarrollo por la Asamblea de Gobiernos Regionales realizado el 9 del 9 al 11 de diciembre del 2021 de acuerdo al memorándum lo que aquí quiero decir es que hay a nivel de red de Vicegobernadoras hemos pedido que en las Asambleas de Gobiernos Regionales también estemos presentes la Vicegobernadoras para empoderar a la autoridad mujer en el cual también no he podido llegar no a nivel logístico no tenemos acceso a equipos de oficina actualizados modernos así como suministros de combustible para el traslado a diferentes actividades pero no sé cuál será la situación que otras Gerencias si tienen y las que dependemos nosotros no tenemos no hay una dificultad creo de adquisición cuento con un número reducido de personal permanente en secretaría una relacionista pública que es el soporte de todo y un conductor el vehículo oficial de manera



permanente eventualmente tengo un apoyo técnico y legal con tratándose personal para esta área por periodos cortos se me restringe el presupuesto para el desarrollo de actividades pese a que las actividades se realizan realizadas intentamos hacer se encuentran consideradas en el programa en la programación operativa institucional bueno teniendo aquí algunas evidencias tenemos el informe 12 donde yo le pido al señor Gobernador para que yo me pueda autorizar y hacer las visitas inopinadas a las obras que se viene realizando al Gobierno Regional y la respuesta del Gobernador fue que esas acciones son de fiscalización y que no podría ser la yo después aquí tenemos el informe 111 yo alcanzó no, el informe 11 y el informe 13 porque los presentó señores Consejeros porque después de una encargatura del 2020 yo hacía algunas actividades y que como corresponde yo los informaba de manera escrita y sin embargo estos informes han sido trasladados no al Gobernador Regional siendo así sino al Gerente General donde él me dice que esas esas acciones que hago no deben ser y que yo tengo que depender de él o que debe coordinar señalar que debo coordinar esas actividades con Gerencia es decir como tener una autorización del Gerente entonces ahí he sentido que estás encargas pues no en realidad no significaban tal vez muchas acciones de ser parte en la gestión no igual solicita autorización de viaje y allí y aquí no donde se comunica este documento me hace llegar en un memorándum 217 donde se me a mí me dice no porque se le encarga a usted las funciones administrativas del despacho de la Gobernatura Regional quien quede encargado del despacho de gobernatura de administrativas porque también en la Oficina de Gobernatura se hacen pues los documentos se derivan se resuelve abra pues un conjunto eso también se encarga el Gerente Regional bueno claro como la encargatura es con una carta es difícil no y en cargo de funciones políticas de representación entonces fue que en esta ha habido un 16-GORE Ejecutivo Vicegobernadores del Bicentenario yo no puede llegar a estar en esta actividad puesto que al solicitar la autorización para este viaje me dijeron que no podía porque yo voy a quedar encargada y que no puede quedar sin Vice Gobernadora sin embargo ha habido muchos momentos que hubo este espacio luego a petición con una reconsideración y a veces pidiendo apoyo de otras autoridades nacionales ya también se me concedió pero con horarios restringidos me parece que decía si tiene entonces viaje usted pero a partir de la tarde de este día pero y regresas tal día antes de mediodía una cosa así entonces y agradecí con muchas dificultades ya no pude salir me hubiera gustado estar en esta un pocos encuentros tenemos con las Vicegobernadoras pero son el conjunto de dificultades que también está dentro del acuerdo conclusiones de acuerdo a lo expuesto precedentemente se concluye este despacho cumple con las funciones atribuidas por Ley, las delegadas por el Gobernador Regional coordinando y participando en actividades de carácter representativo político social en toda la región pese a las restricciones de carácter político y administrativo con fines de viabilizar las actividades de este despacho se solicita que mediante su autoridad se recomiende a la autoridad regional se brinde las facilidades necesarias a nivel político y administrativo para el cumplimiento de mis funciones y también de una autoridad mujer que cada vez nosotros buscamos tener ser parte activa de las gestiones se recomienda que se plantea como iniciativa legislativa al Congreso de la República la modificación de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales ampliando o precisando las funciones de Vice Gobernación en los Gobiernos Regionales como por ejemplo estar en las reuniones no de Acuerdos porque si no como se hace un reemplazo solicitar a las instancias correspondientes que establezcan parámetros para fijar la remuneración de los Vicegobernadores los parámetros para la remuneración de Gobernadores es tan preciso aunque podrían mejorarse y otros y también para las dietas de los Consejeros pero para Vicegobernador es esta amplio y abierto y es por eso la gran la gran diferencia de fijar remuneraciones a los Vicegobernadores en todo el país bueno aquí estamos.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si me permite por favor a concluido ya prácticamente el tiempo de su exposición hemos sido bastante amplios le hemos dado más de una hora y cuarto y vamos a pasar al debate correspondiente los Consejeros que deseen participar se inscriben por favor.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- La palabra Presidente en cuestión previa.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Winder Pastor Canahuire, a ver vamos a inscribir y luego le damos la cuestión previa, Winter después, Jorge Segura, Néstor Luna, Consejera Jheidi Hancoco, Lizeth Auccapure, Rocio Palomino bueno iniciar con la primera rueda cuestión previa Consejero Pacuri adelante.



SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias Presidente hemos recibido gran parte del informe de la Vicegobernadora tenemos entendido por la información que prácticamente hay muchas de las Gerencias las Oficinas del Ejecutivo del Gobierno Regional ha sufrido maltratos yo le pido con todo respeto Presidente no hagamos lo mismo en este Consejo Regional démosle por lo menos un par de minutos para que concluya su informe una vez que concluya ya el rol de oradores que sean inscritos yo le pido con todo respeto Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ya teniendo inscritos y creo que ha concluido en concreto porque ya está en conclusiones le vamos a hablar por petición del Consejero Pacuri y de hecho no estamos haciendo ningún abuso le hemos dado el tiempo suficiente creo inclusive mucho más de lo que se ha dado a los Gerentes incluso el mismo Gobernador y en ese sentido por favor sintetiza todo caso en dos minutos señorita Vicegobernadora si todavía tiene alguna información que compartir.

DRA. DELIA CONDO SALAS, VICEGOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL.- Gracias señor Presidente del Consejo Regional muy amable sí para compartir y terminar es solo quería presentar las fotografías donde estamos como son evidencias de cuánto he dicho no está aquí mi participación en la rendición de cuentas mi participación con los Congresistas con la Congresista Ruth Luque también estamos aquí con el Congresista Luis Ángel tocando el tema de educación estamos aquí con los Congresistas de Cusco también ha habido reuniones de Congresistas señor Presidente con todas las autoridades para ir tocando a nivel Regional hemos estado presente y también hemos solicitado hemos invitado a los Congresistas del Cusco para hablar sobre el tema educativo todavía en el mes de noviembre cree octubre porque nos preocupaba el retorno a la presencialidad y hemos recibido solo la respuesta de los dos Congresistas que ustedes ven el Doctor Soto y el Congresista también hemos participado en una reunión de Gobernadores Regionales donde hemos hecho también la petición de las obras que están en digamos en estamos exigiendo siempre el Cusco no las son evidencias concretas de las actividades que hemos realizado por el Día Internacional de la Mujer los flyers correspondientes la autoridad aquí desde el 2019 hemos estado siempre con el Programa Aurora aquí estamos en el Gobierno en Dirección Regional de Agricultura ha sido una entrega de entrega de títulos a través de la Dirección de Agricultura siempre con el pueblo aquí estamos en la mesa técnica junto al pueblo porque somos del pueblo dialogó alta con el Viceministro de Gobernanza Territorial la alta comisionada para el diálogo y desarrollo del Corredor Vial Sur hemos estado presente con nuestros hermanos cuando hay reclamos siempre estamos como estamos permanentemente en la oficina si no salimos a provincias respondemos inmediatamente a todas las exigencias que tenemos de nuestra sociedad civil estamos ahí también en un diálogo con las otras comunidades Chumbivilcas a eventos que tienen que tienen mayor realce también el Congreso Regional de Lenguas Indígenas para América Latina y al Caribe hemos estado presente y estamos también nos hemos acercado a las organizaciones de las mujeres Renama presentes siempre en las provincias altas también a eventos también a representación del Gobierno Regional presentes en todas las actividades de nuestro Cusco querido hay eventos si netamente protocolares pero que no dejan de ser digamos de menor significatividad son muy importantes siempre compartiendo las actividades el Consejo Regional también el sector Educación Congreso de la FDTC también hemos estado a petición de todas las autoridades siempre estamos una vez más señor Presidente el Consejo Regional luego de socializar las actividades me pongo a disposición para cualquier aclaración precisiones responder a todas las preguntas gracias por esta oportunidad de haberme puesto en contacto con nuestra población muchas gracias y a vuestra disposición.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted y también reiteramos que se le ha dado el tiempo suficiente y creo que se ha redundado en algunas informaciones sin embargo señorita Vicegobernadora toma usted nota porque va a haber participación de los Consejeros posiblemente respecto a su información va a haber consultas aclaraciones interrogantes las cuales va a tener que absorber también sedemos la palabra en primera rueda de participación al Consejero Winder Pastor adelante .

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Usted gracias Presidente de Colegas Consejeros Consejeras igualmente a nuestros asesores bien con relación al informe que nos ha alcanzado la señora señorita Vicegobernadora si bien es cierto que ha tenido



ciertas limitaciones ciertas restricciones para desarrollar debidamente su labor como Vicegobernadora pero también podría haber hecho muchas cosas contribuir a aportar también a la gestión es cierto que en toda gestión pública hay desaciertos y aciertos habiendo desaciertos también yo quisiera saber cuál es por ejemplo la posición de la Vicegobernadora por ejemplo el tema del gas de Camisea que el Gobierno Regional el ejecutivo regional nunca ha tenido una posición contundente respecto a este gas de Camisea que prácticamente se regala están robando están saqueando y eso no lo digo yo lo dicen los expertos pero al Gobierno Regional nunca ha tenido una posición firme contundente hasta ahora no se tiene entonces yo quisiera saber cuál es la posición de la señora señorita Vicegobernadora se debe revisar ese contrato de gas de Camisea o no cuál es su opinión esa es la que queremos saber porque es un problema que tiene pues de que es de interés nacional tenemos gas más caro de América Latina gas que se vende a boca de pozo a precio regalado pero a nosotros nos venden precio internacional sobre eso ahí toda la vida debate sobre revisión de contrato pero el Gobierno Regional nunca se ha pronunciado nunca ha querido pronunciarse siempre han justificado con otros proyectos que vamos a hacer es trabajar masificación del gas gaseoducto para vehicular entre otras cosas pero nunca el meollo del asunto no sé esa es mi pregunta para la Vicegobernadora cuál es su posición; segundo respecto a este proyecto grande también de Vía Expresa en este proyecto Vía Expresa hay irregularidades desde luego pero no están queriendo reconocer no tratando de justificar por las interferencias son los que se han encontrado recién que no se habían tomado en cuenta que el proyectador no había tomado en cuenta pero las normas legales son claras que el tema de interferencias debió no solamente aprobarse revisarse en los proyectos sino debió firmarse previamente un convenio por ejemplo con SEDA Cusco eso no se ha firmado dentro del plazo ya cuando iniciaron el contrato se firma el convenio entonces hay evidente responsabilidad de los funcionarios cuál es su posición respecto a ese tema también señora Vicegobernadora nada más Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Gracias a usted seguidamente Consejero Jorge Segura adelante con su participación.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente muchas gracias muy buenos días saludable usted a todos los colegas Consejeros por el cual nos encontramos en esta sesión virtual extraordinaria del pleno Consejo Regional asimismo saludar el informe que ha realizado la profesora Delia Condo Vice Gobernadora del Gobierno Regional Cusco que ha detallado que ha detallado todos los actos y las actuaciones que ha tenido desde el año 2019 hasta de estos últimos meses del año 2022 en realidad el informe ha sido bastante extenso creo que era necesario escuchar y saber todas esas actuaciones porque se dicen muchas cosas a nivel de los medios Presidente y creo que es importante que también la ciudadanía en general la sociedad de su conjunto sepa sepan el trabajo que viene realizando la Vicegobernadora y no como que algunos medios indican de que sólo es un tema de representación o cuando en caso de ausencia del Gobernador que hemos escuchado atentamente y las distintas encargaturas distintas cartas que le han enviado los trabajos que ha venido realizando de coordinación de representación y creo que el trabajo ha sido bastante significativo en ese sentido por ese lado Presidente colegas Consejeros me permito saludar y felicitar la exposición que tenía bien de ser la Vicegobernadora del Gobierno Regional Cusco yo quisiera solo hacer énfasis en algunos temas que se han vuelto mediáticos en estos últimos meses y que se ha tratado de dañar la imagen de la Profesora Delia Condo Salas primigeniamente con ese Acuerdo Regional que el Consejo Regional aprobado en cuanto a la remuneración y muy claramente nos explicado de que está hasta la fecha no se ha materializado nos ha mostrado hay una boleta que todavía sigue percibiendo esa remuneración de meses atrás como se había fijado creo que ese daño inmenso tiene hecho muchos medios de comunicación en tratar de dañar la imagen de la Vicegobernadora por ende de algunos Consejeros Regionales ha quedado en saco roto porque no se ha materializado no cumplen sabemos que el Ejecutivo Regional no cumple a cabalidad de implementación de los Acuerdos Regionales y mucho menos puedes publicar muchas las Ordenanzas Regionales entonces parte de una norma más que estoy incumpliendo el ejecutivo regional de no implementar este Acuerdo al Regional pero quien va a resarcir todo este daño de desprestigio esta campaña de desprestigio que han emprendido en dañar la honra de una persona o la honra de muchas personas y lo mismo ha pasado Presidente cuando han querido tratar y dañar la imagen como si ella estaría tratando de sacar ventaja por el cargo que tiene en tener alguna Dirección de alguna UGEL pese a que lo ha explicado claramente se ha sometido a un concurso público y bueno haya logrado estar dentro de los 30 primeros en una terna para que sea elegida pero



no ha sido favorecida pero igual y repito muchos medios de comunicación han tratado de dañar su imagen y su el desprestigio que se ha realizado en una campaña ya sabemos motivados por quién lo vamos a dejar interrogante y que lamentablemente eso nadie va a resarcir nadie va a resarcir porque claro todos los amigos de los medios de comunicación siempre se van a proteger con la libertad de expresión pero que es bueno y es importante y eso hay que dejarlo como un precedente que se tenga claro y lo que informaba la Vicegobernadora está aclarado y espero que lo que es ha aclarado sea parte pues de limpiar la imagen de las personas que se tiene a bien así que Presidente yo solo quiero hacer énfasis en esos temas y creo que el tiempo va a dar la razón y bueno solo aclaramos estos aspectos porque sabemos de qué sus actuaciones han sido dentro del marco de la Ley y nada más Presidente en esta primera rueda de intervención que serían mis palabras muchas gracias buen día.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Néstor Luna tiene usted de la palabra.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL .-Gracias Presidente para saludarlo y a través de ustedes un cordial saludo a todos los Consejeros en esta décima séptima sesión extraordinaria del Concejo Regional y de manera muy especial un saludo cordial a nuestra Vicegobernadora la profesora Delia Condo como siempre mi participación va a ser muy puntual e nuestra Vicegobernadora a tenido un buen tiempo casi una hora y media y creo que hemos escuchado todos informe todas las encargaturas fueron documentadas eso es muy importante verdad entonces yo voy a extender tres preguntas muy puntuales pero en función al desarrollo integral de la región no asunto personal no cosas 1 profesora sabemos que usted siempre ha estado activa en todo momento en la pandemia en todo pero el pueblo quiere alguna acción concreta positiva para la región este Vice Gobernadora con todo respeto dos en las actividades administrativas pregunta el Consejo este Regional tiene dificultades en sus acciones de representación y fiscalización usted por su cargo debería intervenir a efectos de solucionar nuestros problemas del Consejo Regional por ejemplo siempre en los tres años que han transcurrido tenemos problemas de combustible para nosotros desplazar y ejercer nuestra labor de fiscalización y la representación a la fecha estamos inmovilizados este Vice Gobernadora usted debería intervenir para dar solución y la carga la estamos teniendo este al Gerente Regional el señor Maravi está con algunas dificultades no puede solucionar este problema entendemos tiene voluntad pero por su cargo usted podría apoyar y dar solución a este problema pregunta 3 Vice Gobernadora Cusco quiere la Vía Expresa hay problemas graves en esta obra ofrecida por el Gobierno cuál es su opinión sobre la Ingeniera Directora del plan COPESCO que esquivo a las convocatorias que le extiende el Consejo Regional no da la cara ya son tres veces que no da la cara estamos en problemas queremos saber el pueblo quiere saber igualmente el Hospital Antonio Lorena Cusco espera su conclusión estas tres preguntas yo creo que nos interesa más que las cosas que usted se ha desarrollado en la parte social en la parte de coordinación de representación esto es estos tres puntos se lo expresa el Consejero Regional de representación de la provincia de Acomayo un saludo cordial a usted señorita Vicegobernadora muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Néstor seguidamente sedemos la palabra a la Consejera Jheidi Hanco adelante.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Presidente ante todo quiero saludarle a usted y por intermedio suyo a los colegas Consejeros presentes en esta sesión extraordinaria asimismo hacerle llegar un cordial saludo a nuestra señorita Vice Gobernadora del Gobierno Regional Cusco es importante la exposición que nos se ha dado el día de hoy nos ha permitido conocer todo el trabajo que ha venido realizando en nuestros en estos 4 años de gestión asimismo he podido escuchar que la Vice Gobernadora se le ha dado una función importante en el Gobierno Regional que es el sector de Educación ante ello Presidente quisiera hacer la pregunta que lineamientos de política ha implementado para nuestra Región del Cusco en el Sector Salud el 2019 señor Presidente he escuchado inclusive hubo una comisión de investigación sobre el proceso de la Feria de Huancaro sabemos este en el informe que no se ha dado la comisión de investigación que la Vicegobernadora tuvo participación quisiera consultar ello cómo está el proceso este el proceso que se ha realizado en el momento en el tema de la Feria de Huancaro asimismo este en la exposición he podido evidenciar la participación en la comisión de lucha contra



la violencia contra la mujer quisiera preguntarle qué resultados ha tenido cuál ha sido la participación directa de nuestra Vicegobernadora en esta comisión de lucha contra la violencia de la mujer muchas gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejera por su participación seguidamente sedemos la palabra el Consejero Néstor Velasco adelante usted.

SR. NÉSTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas Gracias señor Presidente reitera mi saludo a través de usted a todo el pleno del Consejo al público que nos acompaña y de manera expresa un saludo a la Vicegobernadora la profesora Delia Condo Salas si yo también comparto de que para nadie ha sido fácil ser parte de esta gestión por muchas razones internas porque de repente falta de coordinación falta de entendimiento entre autoridades del mismo nivel otro el tema de la pandemia y otras que se justifican cotidianamente durante este tiempo que atravesamos bueno yo he entendido de la sustentación que ha dado de que no tiene buenas relaciones con el Gobernador Regional no ha empezado así y se sigue expresando de que si hay restricción limitaciones pero si no es así me gustaría con una pregunta que la hago de repente decir que si hay buenas relaciones porque la lectura de las personas de la ciudadanía tiene que ver mucho eso porque a veces la presencia de las buenas relaciones entre autoridades también brinda confianza en la población otra pregunta también que quería hacerle era de que si pues éste le ha delegado a última hora en cosas tal vez en trascendentales tal vez no de que un poco que también no genera tal vez mayor compromiso en el Gobierno Regional como parte del ejecutivo regional que se hará preguntarle cuántas veces ha representado al Gobierno Regional fuera de la ciudad o de la Región del Cusco o de repente en otros países no si alguna vez éste le han delegado esto y bueno que aportes ha extraído si fue si sucedió este en este tema de obligación por otro lado este cuando decimos Gobernador Vicegobernadora no entonces están prácticamente en el liderazgo en la conducción del Gobierno Regional hemos visto ella misma también lo ha mencionado durante el año 2019 nos ha acompañado por ejemplo la presentación de planes de trabajo de los Gerentes y otros funcionarios entonces para que estos Gerentes hayan sido cambiados ha presentado algún uniforme de causas para el cambio de estos Gerentes y cuando han sido renovados ha recomendado o por lo menos ha sugerido el perfil o el TDR de un profesional como hemos visto Gerentes que no han calificado la talla no esté tanto en Gerencia General como en las Gerencias de línea no en Directores también si le han tomado en cuenta y por lo menos habrá alcanzado algo que mejore la gestión otra pregunta que quiero este saberes de que el TINKUY para unos es bueno para otros no funciona hay un calificativo un comentario de que una estrategia y que reemplaza de repente al presupuesto participativo y que está todavía de que algún alcalde comenté de que si es bueno así cuál es su posición de ella aprueba desaprueba esta estrategia del TINKUY del que ella también así como la mencionados ha sido parte ha participado en varios eventos pero eso de participar no significa también de que está aprobando no está entonces ahora si de repente nos puede decir ya que termina la gestión unos seis meses más entonces con qué lectura se queda sobre el TINKUY aprobado desaprueba igualmente en la rendiciones de cuentas se dice mucho de la rendición de cuentas inclusive hay muchas denuncias que cuestionan muchos funcionarios no y que habría alta corrupción este en el Gobierno Regional de los audiencias públicas que ha participado el Gobernador y sus funcionarios ha presentado las rendiciones de cuenta ella aprueba conoce algo que funciona algo mal de repente este sería bueno también que nos comparta sobre eso no porque de todas maneras es importante saber la palabra este de una Vicegobernadora el otro tema es de que en el tema de educación en la que más ha puesto empeño y que podría desempeñarse bien ha habido un último concurso de Directores de las UGEs son algunas UGEs como la de Calca este no ha sido de repente este parte del proceso del concurso yo conozco particularmente que en esta UGEL una profesora que ha sido trasladada para ser Directora de una institución educativa todavía en los años 2016 17 18 sigue reclamando sus derechos y me parece creo que hay abuso de derecho sobre esta profesora por parte de este Director que apellida Carvajal entonces de repente podría poner sus buenos oficios ya que estamos también en un proceso de reivindicar los derechos de la mujer y esta profesora es también víctima de todo esto que desconoce las resoluciones del Gobierno Regional y también incluso las sentencias emitidas por el poder judicial a ver si toma en cuenta ese tema por el otro lado bueno los sueldos ha sido debatido creo que la prensa también ha exagerado bastante muchas veces los Consejeros también somos víctimas de ese desprestigio a veces esté orientado no de qué la prensa lo toma de manera mediática no aceptar la raza también con sus opiniones y como



dijo algún Consejero protegidos en la libertad de expresión bueno pasamos todas esas cosas no pero ojalá éste también pueda recapacitar las opiniones de parte de la prensa corregirse de repente y también dar mejor opinión sobre esto que contribuya sobre todo el desarrollo de la ciudad finalmente este han hablado de Vía Expresa este Antonio Lorena del Aeropuerto Internacional pero en las comisiones que hemos participado inclusive abiertas para la ciudadanía hubiera sido bueno que compartamos esa presencialmente estas visitas guiadas estas visitas de fiscalización porque siempre con los Consejeros hemos tenido buena relación y en estas visitas no lo hemos visto y ojalá en las siguientes inclusive a otras obras que a diferentes comisiones se está haciendo podría acompañar nada más en esta primera rueda este señor Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Néstor Velasco seguidamente sedemos la palabra de la Consejera Lizeth Auccapure adelante.

SRTA. LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Presidente saludarle a usted a todos los miembros del Consejo Regional y también saludar la presencia de nuestra Vice Gobernadora el cual de hoy ha tenido a bien de exponer su informe de como ya la mencionada de manera muy detallada haciendo mención a todas las participaciones que he realizado a todos los momentos en los cuales ha tenido la delegación del cargo yo quería mencionar algo que en el 2021 sucedió en el periodo 2021 era una queja más que todo de varias de los sindicatos de mujeres debido a que nosotros tenemos una comisión de la lucha contra la violencia de la mujer en el cual en el periodo 2021 yo estaba encargada de la presidencia de la comisión de poblaciones vulnerables hemos tenido muchas reuniones en ello y han sido todos estos tal vez implementados desde la Gerencia de Desarrollo Social se ha tenido la participación de muchos sindicatos de las mujeres y teniendo en cuenta que en la exposición de nuestra Vice Gobernadora ha mencionado que también ha participado en otras reuniones similares la consulta a ella sería porque si se está teniendo esas bueno si en este periodo legislativo en el 2022 se tienen estas participaciones sería bueno también una recomendación y cual ella tenga a bien de participar en ello porque en las veces que nosotros nos hemos reunido hemos tenido bastante nos ha hecho falta su presencia no sería esa consulta a nuestra Vicegobernadora porque no ha estado muy inmiscuida en este tema por otro lado también sabemos que ha tenido la designación en el cargo de cuando el Gobernador ha tenido solicitudes por motivos de salud y como ya lo ha mencionado el Consejero Néstor Velasco también se ha tenido el retiro de confianza de varios funcionarios del Gobierno Regional y también todo ello ha sido sometido a crítica por la población y también por los medios periodísticos y quisiera bueno consultarle y también sería bueno que en estos momentos ya tengan la oportunidad también de realizar el descargo bajo qué criterios se han realizado todo ello y así poder tener más amplitud de ello y no estar sometido a críticas por el momento eso Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejera Lizeth seguidamente sedemos la palabra de la Consejera Rocío Palomino adelante.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias Presidente saludo a usted por intermedio suyo a los colegas Consejeros un saludo también especial a la Vicegobernadora que hoy día de manera clara y extensa nos ha informado sobre las acciones que desarrolla y realiza sin embargo a mí me gustaría particularmente algunas precisiones que me parecían necesarias por la importancia que tiene en su informe este indica que ha recibido a muchos alcaldes a directivos de comunidades de toda nuestra región quienes le han hecho saber su problemática las necesidades que tienen de su población asimismo nos informa que durante los viajes visitas que ha realizado también ha recibido estas necesidades que deberían ser resueltas por el Gobierno Regional preguntó este Vicegobernadora cómo ha apoyado a resolver estas peticiones que se han incluido estas peticiones realizadas por estas autoridades población directivos estas peticiones han sido incluidos en los compromisos asumidos por el Gobierno Regional con las provincias y distritos a nivel regional en las reuniones denominadas TINKUY o no ha sido posible resolver estas estas peticiones esto quisiera que nos informe para que quede claro porque si ha habido tantas peticiones tanta información de problemáticas como ha canalizado usted estas peticiones y si se están concretando se han concretado algunas de ellas este durante estos años con tres años y los cuatro meses que han transcurrido de la gestión nos informa también que mediante



y en su informe encontramos que mediante resolución ejecutiva regional número 253 2021 GR/CUSCO del 5 de mayo del 2021 se le delega a la facultad política en materia de educación ya una pregunta sobre esto la colega Heidi sin embargo quiero indicar lo siguiente y en buena hora se le delega esta facultad debido a la formación profesional que usted tiene entonces le pido que de manera muy en resumen pueda indicarnos qué acciones ha desarrollado durante el año que ha transcurrido desde su delegación y si pudiera decirnos qué resultados concretos se ha logrado vuelvo a decir bajo esta delegación para el sector de educación esto es importante conocer preguntaron también sobre el Hospital Lorena pero reitero mi pregunta porque es un tema que necesita la población cusqueña a conocer este en el seguimiento que usted hace en el involucramiento que tiene que saber sobre el estado situacional del Hospital Antonio Lorena qué información conoce que podríamos conocer el día de hoy a través de su informe finalmente me llama la atención Vicegobernadora que todo lo que usted hace las acciones que desarrolla no sean publicitadas o difundidas en la plataforma de comunicaciones del Gobierno Regional bueno no hemos visto que se publiquen en sus actividades a qué se debe este hecho Vicegobernadora podría también este indicarnos hasta ahí Presidente mi primera participación gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias a usted, bien señorita Vice Gobernadora hemos concluido la participación de los señores Consejeros en primera rueda puede usted absolver las preguntas ampliar de repente algunas situaciones que no han estado claras decirle ya no se requiere mucho tiempo tampoco por favor en cinco minutos adelante.

DRA. DELIA CONDO SALAS, VICEGOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL.-

Ya bueno creo que son mas Presidente más de cinco Consejeros bueno en cuanto a cada una de las participaciones quiero expresar ya ve que podemos sentir en realidad la necesidad de que las funciones de la autoridad de Vice Gobernador Vice gobernadora sean con mayor precisión con mayor amplitud en la Ley de Gobiernos Regionales ya ven que a pesar de que nosotros tenemos concretamente cuáles son las funciones la necesidad y la exigencia de nuestra población es bastante ardua no y ya no distingue entre si es la autoridad Gobernador y Vicegobernador sino las mismas exigencias dan a estas autoridades es por eso que también un poco nosotros nos hemos esforzado en dar las gracias en primer lugar a todos los Consejeros que han preguntado me dan la oportunidad de ir aclarando y precisando algunas acciones y también asumiendo algunas limitaciones también parte de parte de eso un proceso reflexivo quiero decir gracias al consejero Winder de Canchis cuál es la posición del gas de Camisea y quiero decirles por la premura del tiempo la posición que todo peruano que toda autoridad que tiene interés en su población es de que cualquier todo cualquier contrato nacional internacional que no esté para beneficiar o que de muy poco a la población que no ayude a mejorar su calidad de vida deben ser revisados somos de esa línea políticamente en algún momento se nos ha cuestionado con contundencia pero sin embargo creo que la realidad cada vez más se hace consciente de que estos contratos se tienen que revisar se tienen que ver que sean más favorables a nuestra población no sólo lo del gas cualquier otro contrato en la Via Express si yo pido lo he dicho a nivel a nivel de la prensa por las redes y también así el diálogo de persona a persona que debe haber una investigación exhaustiva si hay algunas faltas administrativas o delitos se tienen que ir estos sancionar porque nada amerita que las cosas se hagan cogiendo la cosa pública entonces y algo muy importante los compromisos se tienen tenemos que hacer el mayor esfuerzo de cumplirlas eso también es importante al Consejero Doctor Jorge Segura agradecer por la solidaridad y precisar que bueno pues tenemos algunas acciones digamos que no se concreten concretizan que no se materializan no entonces nosotros creo que vamos asumiendo nuestra responsabilidad en el marco legal y con lo que tiene que ser siempre con responsabilidad nuestra población gracias por su solidaridad y agradecer al Consejero Néstor de Acomayo cuál es la acción concreta todas las acciones que he dicho son concretas las jornadas las he realizados no se han quedado en aspiración he convocado invitado les he hecho participar en los eventos a nivel regional a nivel nacional me he contactado con la Ministra son actos concretos la visita cuando nuestros hermanos requieren ayuda es concreto he ido encargado yo mismo he caminado embolsado los alimentos nos hemos organizado nos son acciones concretas entonces nada casi la gran mayoría son acciones concretas desde el despacho de Vice Gobernatura y siempre asumiendo todas las dificultades que nos han dado si definitivamente el Consejo Regional también sé que tiene muchas dificultades no de acuerdo a las circunstancias a veces sin embargo haré llegar la opinión de nuestro Consejero que no sólo es de él sino es de todos yo conversaré de cómo se puede ir solucionando esto



cuál es la alternativa administrativa y legal que tenemos que ir asumiendo para poder responder y que nuestros Consejeros puedan asumir sus responsabilidades en el tiempo que nos queda que es de fiscalización y que ahora nuestro pueblo pide con más énfasis no eso tenemos que conversar la Vía Exprés creo que como autoridades tenemos que dar siempre respuesta a las preguntas a todas las inquietudes algunas sí pues redes de comunicación tal vez no de las formas más adecuadas pero ya y son oportunidades para ir aclarando sólo invocar a nuestra directora COPESCO que se haga presente y que pueda dar respuesta a las inquietudes sólo así se puede encaminar una verdadera una verdadera información y a partir de esa información se pueden ubicar las dificultades las debilidades los obstáculos y tal vez en consenso podemos encontrar las soluciones y si se han cometido también delitos faltas se tienen que sancionar entonces la presencia el informe va a ser mucho de nuestra directora a la Consejera Heidi gracias si nos han dado la encargatura política del sector Educación ya eso es eso es muy muy importante aclarar ya y yo he pedido a través de un documento una reunión al Gobernador para que yo pueda entender cómo es ese encargatura política y qué consiste y cómo lo voy a hacer con qué recursos cuento con qué equipo profesional cuenta y él me ha indicado que no tiene más personal que con la secretaria que tengo el relacionista público y mi conductor ya puedes hacer un equipo y con ellos encaminar yo le dije Gobernador la magnitud de encaminar de proponer lineamientos políticos requiere un equipo mayor ojalá se pueda atender entonces nosotros lo que hemos hecho a través de esta delegatura no tanto porque tenemos esa responsabilidad por esa resolución sino porque sentimos que el eje de desarrollo es la educación desde el 2019 siempre hemos estado invocando solicitando acompañando en todo actividades y en esas reuniones jornadas de reflexión es bastante el aporte que podemos dar hay una cosa muy importante hemos tenido la reunión la fotografía les mostré con la Directora Nacional de Gestión Pedagógica es la Directora de Gestión Pedagógica a nivel Nacional estuvo ahí recibiendo a quienes a los directores de instituciones educativas quienes sí conocen la realidad ya tenían planteada las acciones ellos para el retorno y les han dicho ustedes plantean esto pero va a pasar aquello y nosotros sugerimos que mejor se amplíe o se tome de la siguiente manera son hechos y acciones concretas que hemos ido ahí acompañando ahora tenemos un poco de personal no que ya de alguna manera nos alivian en dar respuesta hasta los documentos la lucha contra la mujer bueno hasta esta, nosotros estadísticamente y por información de formación política tenemos pues que este es una lucha de que viene de muchos años pero en vida concreta no habíamos tenido esta experiencia cuando ya llegó el 2021 el 2000 en esta gestión hemos sentido en carne propia que realmente ser violentada psicológicamente físicamente afecta en todo entonces no sólo desde allí sino desde más antes hemos ido aportando a este cerrar de brechas de la violencia contra la mujer trabajando a nivel del Programa Nacional de Aurora que hemos dado la apertura ellos tienen un conjunto de actividades dar sostenerles a ellos es importante porque tienen varias intervenciones en diferentes enfoques ya ahora hemos estado presente en la reestructuración en el repensar del Programa Aurora hace semanas antes con la Directora Nacional la Ministra de la Mujer se ha repensado y ahí han estado las mujeres organizadas de las 13 provincias han alcanzado esto está bien esto está mal y nosotros también hemos precisado a partir de nuestra vivencia de nuestra realidad concreta hemos dicho lo que se tiene que decir entonces estamos participando y hemos ido ahí aportando siempre y también hemos realizado las jornadas apoyamos a las mujeres también al fortalecimiento cuando piden apoyo y todo eso no al Consejero Néstor Velasco si yo no puedo negar señor Consejero muchas veces dos años que lo he intentado decir sí que estamos conversando pero si la relación no es la que uno quisiera no es la que de coordinación no es la de hagamos esto digamos esto observemos esto pensamos esto actuamos no fue así yo he entrado con mucha esperanza pero tenemos una fiebre de relaciones ahí porque yo exijo tal vez una sola cosa un trabajo transparente un trabajo honesto es la mayor exigencia que he hecho no he tenido otras exigencias en cuanto a las delegaciones si nos han dado nunca se me habló más antes de estas delegaciones vinieron porque un día me enteré y ya estaba en la resolución y eso son parte de las relaciones no entonces a partir de la denuncia que hice personal como ustedes dicen creo que fue respuesta a eso por eso no tuvo un previo tampoco tiene un antes no entonces un después un durante tampoco yo por responder y siempre la buena fe he mandado el documento para que se me aclare entonces me dijo que sólo era acompañar y todo eso cuántas veces he salido de la ciudad he salido en la frecuencia de algunas pocas veces pocas veces he salido y en función de representación he salido uno por el 2019 20 creo por una para representar al Gobernador y la Asamblea de Gobernadores Regionales el plantea lo que se tiene que plantear y nosotros también a nivel de las regiones conocemos nuestras necesidades entonces las exigencias del hospital Antonio Lorena del Aeropuerto Chincheros de los presupuestos que se tienen que dar los hemos alcanzado y con mayor énfasis tal vez en la parte de lo que es también en los programas



nacionales sociales y educación muy pocas veces hemos salido señor Consejero después las causas de los Gerentes ah bueno hasta el 2020 si he tenido la fortaleza de acercarme y sugerir algunas acciones concretas frente a las responsabilidades de los Gerentes o Directores no entonces nunca así sácalo ponlo no siempre con alguna sugerencia hay que mejorar esto tienen que tener estas actitudes los compromisos públicos se tienen que cumplir bueno haciendo las invocaciones porque la Ley nos permite hasta ese nivel tal vez una dificultad aquí es no haberlo hecho de manera escrita pero yo siempre he actuado en una buena fe si lo hice no el TINKUY no sé si alguien más nos acompañó en la primera reunión del Consejo de Coordinación Regional y yo también estaba ahí sorprendida había solo un asesor recuerdo la gente la ciudadanía preguntaba de cómo era esto porque no habían convocado a una reunión del Presupuesto Participativo pero en el momento dando lectura yo inmediatamente averiguando encontramos que podría tratarse de una estrategia no en esa línea mi compromiso fue a la sociedad pública que el ejecutivo regional podría aclarar y creo que en el camino se han ido haciendo y después han sido partícipe ustedes sin embargo sentí que un año no se había solucionado ni se había despejado dudas porque en el siguiente año ya en la reunión también de Coordinación Regional ya estando la autoridad regional también se volvió a preguntar y con mayor énfasis nuestra Consejera Rocío yo recuerdo entonces hasta ahí no habíamos entendido y también tenemos que asumir creo que no había cosas así definidas así escritas formalizadas se estaba construyendo se estaba en el camino construyendo pero lo que sí me preocupaba de estos encuentros del TINKUY es que en cada provincia se generaba mucha expectativa mucho compromiso eso era la población habíamos generado todo un abanico de esperanzas de obras pequeñas grandes de participaciones no eso es lo que yo sentía porque tampoco hemos tenido una comunicación menos una invitación de participar yo me informaba por las redes sociales o alguna forma de comunicar siempre iba entonces yo también mandaba un documento para poder participar en esa obra y el compromiso que se estaba haciendo como toda ciudadana yo también en las primeras veces con mucha esperanza que se podría encaminar pero cómo alguien dijo hubo muchos obstáculos no solo de la pandemia la crisis el poco conocimiento cuestión pública muchas cosas han afectado dentro del ejecutivo siempre hay rendiciones de cuentas públicas si estado presente y siempre si contundentes señores Consejeros he dicho cuáles son las acciones concretas como vamos a hacer la última vez también creo que he sido una de las pocas personas que ha cuestionado siendo yo la Vicegobernadora desde el enfoque de presentación desde la convocatoria que deben estar a las autoridades la sociedad civil lo he expresado públicamente bueno es que definitivamente yo tampoco tengo mucho presupuesto para digamos comunicarlo así no entonces pero he tomado la palabra y he presentado y bueno pues también sufrir las consecuencias de haber dicho lo que de lo que pienso y siento no pero esos son las responsabilidades que asumimos ya bueno lo de Calca lo vamos a tener mayor información creo que tengo alguna referencia vamos a insistir como están las situaciones si se trata de un maltrato a la mujer o finalmente toda persona tiene que ser reconocida en sus derechos lo vamos a considerar visitas guiadas si en las obras señor Consejero Néstor yo a mí me gustaría estar en todos sitios las 24 horas estoy dispuesta desde el 2019 la mayor dificultad que tengo es que yo no me llevo a enterar de estas visitas sí yo supiera estoy a mitad yo llegaría ahí si podían darme la comunicación informarme también alguno de ustedes yo les agradecería para estar presente y también in situ preguntar y preguntar o también plantear mis objeciones y las tengo en el momento me gustaría mucho a la Consejera Lizeth a mí se me encarga a esta delegación de la lucha contra la mujer me parece que ya en noviembre del 2021 entonces abril mayo junio tal vez pero sin embargo estado muy atenta a las actividades y a las que podría ir el llegado pero lo voy a considerar Consejera Lizeth no es una justificación que me hayan delegado el 21 y que es más fue a partir de una de una de una incomodidad de expresión que he sentido y después fue y fue una situación muy difícil que en este momento no amerita tal vez relatar pero ya que como experiencia de autoridad y como mujer la tengo muy presente y vamos a estar en contacto ahora que tenemos un personal más si hemos estado participando con nuestra asesora que tal vez requiere tal pueden requerir también mayor apoyo retiro de confianza de asesores bueno está sucedió en la encargatura de los 15 días 20 días que me dio el Consejo Regional fue por dos motivos fundamentales uno que no me respondieron a las llamadas par de veces y no tenía el apoyo solicite públicamente que se quedaran los asesores para que me podrían apoyar sólo se queda uno de más se fue no respondió y el que se quedó le dije cuáles eran los temas así urgentes de los diez días y en el marco siempre la buena fe y lo más importante era nuestro Cusco me comentó sobre el Plan de Desarrollo Regional que era lo más le dije dame los temas cuáles son las cosas de para estos diez días Plan Desarrollo Regional, Agua al 2050 y no sé qué otros aspectos entonces yo sentí que en eso era lo más importante para esos diez días bueno y finalmente ellos no han contribuido conmigo no fueron esas las razones economista Rocío a precisar



si la he recibido si muchas creo que también del mismo Calca de todo sitio pero cuando fue se enfatizó esto cuando se plantea se aceptaban los compromisos en las visitas a las provincias de los TINKUY y se daban algunos plazos y no reaccionaban entonces venían a la oficina yo no tenía digamos justificación de viaje algunas veces entonces o de alguna reunión entonces los recibía y como los he canalizado señora Consejera lo hace canalizar muchas veces llamando en el mismo momento al Gerente para que puedan dar información la solución o porque se han retrasado o qué pasó tal es mayor información o visitando mismo a las mismas Gerencias porque muchos no podían responderme entonces otros ya yendo a la visita con mayor confianza ya ellos mismos preguntaban no entonces así se ha ido canalizando y también algunas veces directo también me atreví también a decirle son nuestros compromisos públicos que se han hecho entonces directamente al Gobernador no bueno una vez más reconozco esto tal vez debí hacerlo de manera escrita pero lo hice en estas dos cartas que les mostré dos informes yo informo de la encargatura que con carta que me hace y el Gerente General me dice que no debo hacer estas acciones que son administrativas y que en la siguiente coordine conmigo entonces una encargatura que me dan a conocer 10 de la mañana 11 de la mañana hasta las 3 4 5 imagínense que vaya a coordinar es difícil o finalmente ese momento llegan las preocupaciones están todos los días entonces yo de frente conversaba con él con los Gerentes y todo eso no entonces ahí está la carta que me ha mandado el Gerente a qué acciones Educación qué acciones concretas estamos acompañando en toda la gestión en las actividades que tiene entonces en estas actividades reuniones jornadas son oportunidades importantes para yo pedir explicaciones e invocar sugerir más que todo sugerir también porque hablamos de un sector que conocemos con los directores de UGEL no y tengo bastante relación con los Directores de UGEs la confianza para poder decirles pues que la educación y la esperanza para modificar esta sociedad que esté en nuestras manos hacerlo desde las diferentes UGEs Antonio Lorena me preguntan bueno pues a un inicio les comenté que yo estoy verbalmente me había dicho en presencia gracias a alguien más que yo estaría prohibida de entrar a las reuniones de Antonio Lorena en toda la información que tengo es muy poca pero hay una cosa firme y contundente nosotros siempre hemos pedido ya sea el Gerente al Gobernador o a los Gerentes que han cambiado que eso se tendría que ir a solucionar un día yo le dije ya bueno aunque yo iré pues a Antonio Lorena a exigir que se cumpla como son esos compromisos que nosotros tenemos que exigir y en las dos o tres oportunidades que he ido también a la Asamblea de Gobiernos Regionales y hemos tenido tal vez una reunión corta con el Presidente lo expresado contundentemente que Antonio Lorena tiene que culminarse y que estamos por muchos años abandonados se plantea muchas estrategias pero las cuales no han sido digamos aceptadas o consideradas porque no estamos en ese espacio de toma de decisiones es por ello que yo pienso que las funciones de un Vicegobernador se tiene que ampliar no por mí porque yo ya estoy de salida sino por las otras autoridades sean mujeres o varones porque nuestra sociedad civil nuestras autoridades no distinguen eso sino saben que son el ejecutivo y que tienen que responder y por eso también mi necesidad siempre de estar activa y presente la publicación de las actividades no se publican desconocemos hemos pedido muchas veces que nos den apertura no hemos conseguido el primer año muchas veces tampoco nos ha estado en las actividades tampoco salíamos en los informes pero bueno nosotros hemos apertura de este canal de la página así personal donde damos a conocer algunas de las actividades porque otras también se nos van en tanta actividad y no publicamos no, señor Presidente del Consejo Regional gracias por esta por esto por venir que me han dado espero haber ampliado un poco más bien gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Todavía no se vaya todavía no ha terminado el debate todavía tiene tiempo no se apure mucho, Consejeros los que desean participar en la segunda rueda de participaciones inscribáanse por favor Juvenal Ormachea, Elías Yabar, Tomas Mamani, Victoria Santacruz Cruz, iniciamos el debate en segunda rueda con la participación del ingeniero Juvenal Ormachea adelante usted.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente reiterando que se realizaron a todos los presentes y a la Vicegobernadora una pregunta muy concreta señor Presidente a nuestra Vicegobernadora que tiempo le dedica a las acciones que ha mencionado en su exposición no que tiempo le consume esto o a la Vicegobernadora y otra consulta más bien para nuestros asesores la Vicegobernadora ha manifestado durante su exposición que a veces las encargaturas se le hace por resolución a veces con un memorándum y a veces como una carta en ese sentido entiendo que debe haber un documento ya establecido para poder hacerle estas encargaturas y en ese sentido si es que los asesores nos puedan indicar si es correcto este hecho no



solamente se debe utilizar un determinado tipo de documento para poder hacer estas encargaturas y si estar haciendo estas encargaturas a veces con resolución otras veces con memorándum y otras veces con casta significa estar incumpliendo alguna norma administrativa nada más Presidente gracias

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Juvenal, seguidamente Consejero Tomás Mamani adelante con su participación.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor Presidente muy buenos días a través de suyo saludarlos a todos los Consejeros y así también a la señorita Vicegobernadora Delia Condo presente en esta sesión décima séptima sesión extraordinaria bien hemos escuchado muy atentamente incluso la mencionado la Ley Orgánica del Gobierno Regional es donde realmente pues es limitado su función cuando el Gobernador asume la responsabilidad indudablemente estas situaciones y ahí se suma lo que menciona de que hay ciertas limitaciones que restringen más que todo de parte del Gobernador Regional y así como también otras instancias como son los entes pero sin embargo en este caso no aparece en la norma estas restricciones que debe ser en todo caso desobediencia a las autoridades estaría cometiendo si así lo fuera en ese sentido quiero preguntar lo siguiente ella es una maestra dedicada incluso tiene una aspiración de una maestra que siempre contribuye a aportar algo para la tarea educativa en ese sentido tenemos hace muchísimo tiempo hablamos sobre el Proyecto Educativo Regional del Cusco y eso por la situación mismo de la normatividad que nos dice que el 30% se podemos adecuar esta situación como usted ha participado en qué situación está porque sabemos que también en la parte educativa usted estaba casi con la forma encargada de segundo lugar quiero preguntar lo siguiente la Vice Gobernatura tiene su presupuesto y si así tendría su presupuesto cuánto es y en qué se ha invertido sería solamente esas preguntas concretas y precisas para que nos puede aclarar sobre esta situación muchas gracias señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Tomas, luego sedemos la palabra al Consejero Braulio Elías Yabar hacia adelante usted.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias saludarlo a usted ya través suyo saludar a todos los presentes Consejeros y asimismo a todos nuestros amigos de la Región Cusco que nos escuchan a través de la plataforma virtual saludar de manera muy especial a la señorita Vicegobernadora de nuestro Gobierno Regional del Cusco.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Winter por favor desactive su micrófono interrumpe la participación del Consejero Elias adelante.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias Presidente, Presidente quiero hacerle la pregunta a través suyo la señorita Vicegobernadora en realidad sobre lo que es la remuneración que sea peticionado a través de un Acuerdo de Consejo Regional si aún esto ha surtido efecto aún no todavía en el en cuanto a lo que es su dieta no en su remuneración como vicegobernadora por otro lado señor Presidente quiero manifestarle a la señorita Vicegobernadora de que realmente pues ella es elegida y electa tal como nosotros también los Consejeros para poder realizar diferentes funciones tal como menciona de repente que alguna de las funciones que le restringen a través de la ley 27867 pero sin embargo debo de manifestar señor Presidente a través suyo de que puede ella es autoridad elegida por el pueblo y por lo tanto también ella tiene que ser partícipe y hacer uso de esta elección popular que ha tenido nada más muchas gracias señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, seguidamente Consejera Victoria Santacruz adelante con su participación.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias Presidente saludarle a usted por intermedio de su presidencia saludar a los colegas Consejeros Consejeras a nuestros asesores y la presencia de la señorita Vicegobernadora del Gobierno Regional y también



saludar a los que nos acompañan en esta sesión virtual Presidente importante era convocar importante era escuchar el informe o las acciones realizadas desde la Vicegobernadora creo que bien claro todo detallado nos ha venido informando desde el año 2019 lo que yo quiero tal vez no sé si resaltar nos estaba mostrando en su informe que ni siquiera ha sido concretizado el acuerdo aprobado por el Consejo Regional para tal vez aumentar su remuneración en todo caso seguramente no está implementada que aún no hemos dado el voto unánime pero que también se debe quedar claro muchas veces algunos podría decir saludo a los señores periodistas pero algunos mal informan a nuestra Región del Cusco y hay tantos problemas que tiene nuestra región que tiene que tal vez a indignarse o difundir o por lo menos poner en conocimiento dejando de lado todos los días tenía que tal vez tomar en cuenta o publicar el voto que sea tal vez dado en el Consejo Regional pero lo que sí no me gustó no me gusta a mí que prácticamente a muchos nos han dicho cuánto habrán negociado por cuánto habrán alcanzado su voto y no debería ser así de verdad saludo aquellos señores periodistas que hacen una prensa verídica viendo o informándose lo real pero a veces estas malas informaciones desinformar a nuestra Región del Cusco eso que quede claro que hasta la fecha ni siquiera ha sido concretizada verdad eso también debería aún publicarse para que de alguna manera algunos que mal han informado podrían rectificar he Presidente yo aprovechando de su presencia a la señorita Vicegobernadora alcanzaría el problema que tenemos en la provincia de Anta con la UGEL de acá de Anta que la verdad tenía su local propio tenía pero se ha declarado en emergencia hace cinco o seis años atrás todavía y hasta la fecha no ha sido tal vez he solucionado este problema que ahora está funcionando en un local de que corresponde al CLASS de Anta y parece que ya están tomando algunas acciones de acá de los representantes del CLASS de Anta sería importante de tal vez señorita Vicegobernadora canalizar y que tenga que solucionarse y que también la UGEL debería funcionar en su local propio que corresponde y si está declarado en emergencia no sé yo quisiera saber quién tendría que ese responsable para tal vez construir otro en el mismo terreno otra infraestructura y no sé ver de qué manera se buscaría la solución sobre nuestra UGEL de acá de la provincia de Anta esto yo quisiera tal vez alcanzarle este problema que se suscita en la provincia de Anta nada más muchísimas gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, se ha concluido con la participación de los señores y señoras Consejeros Consejeras en segunda rueda señorita Vicegobernadora adelante usted con la respuesta y declaraciones.

DRA. DELIA CONDO SALAS, VICEGOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL.- Gracias señor Presidente del Consejo Regional definitivamente la participación y las preguntas y repreguntas nos orientan a tener mayor diálogo y mayores precisiones al ingeniero Juvenal al tiempo que tiempo dedica bueno estoy desde el 2019 seleccionado en el horario completo sábados domingos el 2021 un poco hemos que se llama hemos hecho trabajo remoto ahí no hemos estado en el despacho no todos los días pero íbamos un poco más tarde de acuerdo a las peticiones o salíamos pero siempre hemos estado en jornada así continúa no hemos salido de vacaciones no hemos pedido permisos hemos estado de manera permanente en la jornada asumiendo bueno pues el tiempo que he estado con COVID ese tiempo si he tomado definitivamente el COVID si me dio fuerte entonces ese tiempo sí es el único tiempo que he salido no, de acuerdo a Ley.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Doctora Delia un segundito doctora Delia, Consejero Winder Pastor Canahuire desactive por favor su micrófono nos interrumpe, Consejero Winder por favor, Doctor Alex en todo caso si no hay comunicación hay que sacarlo de la sesión nos está interrumpiendo a cada rato, continúe Doctora Delia.

DRA. DELIA CONDO SALAS, VICEGOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL.- Les decía señores Consejeros a la pregunta del ingeniero Juvenal que el tiempo que esto es 2019 estado completo sábados domingos jornadas completas 2020 igual 21 casi la gran mayoría hemos estado en trabajo remoto también pero siempre hemos estado de manera permanente 2022 también seguimos la jornada sábado domingo nuestra jornada está ahí y la oficina está permanentemente porque si tenemos una secretaria y también estamos ahí permanentes al doctor Tomas con referente al Proyecto Educativo Regional si en un momento con el anterior Gerente se había encargado constituido un equipo que iba a ser responsable para empezar a pergeñar nuestro Proyecto Educativo Regional sin embargo con el actual Gerente esta responsabilidad se le encarga a



COPARE que está a cargo la Doctora Patricia Luksic a entonces ellos COPARE constituye ya a todas las instancias que pueden dar el soporte para esta construcción del Proyecto Educativo Regional entonces en la y pero también con la colaboración de los encargados del Consejo Nacional de Educación que hay una coordinadora que ya también está acompañando se ha hecho jornadas de capacitación y ya se están recibiendo hemos apoyado también a la especialista que está a cargo de estaba a cargo de ello estamos en coordinación siempre con COPARE con la Doctora Patricia entonces esperamos tener pero gracias por hacerme recordar Doctor Tomas con documentos ahora pediremos el informe y apoyaremos en las acciones que se tienen que seguir apoyando si tenemos un presupuesto nosotros estamos dentro del presupuesto que le corresponde a administración entonces de ahí nos dan algunas digamos presupuestos para poder años anteriores me indicaban que el presupuesto dependía de la oficial gubernatura entonces es de ahí que nos comparten para algunas actividades eso me indica nosotros cumplimos con presentar un nuestro PIO entonces es de acuerdo es por eso que tenemos esas delegaciones esas coordinaciones que acciones sociales tenemos que hacer nosotros informamos también con algunas dificultades pero ya es por eso que cuando yo pienso siento que debo hacer alguna actividad siempre digo pero si está planificado si lo he puesto porque no me dan este presupuesto o aquello entonces dependo netamente en la oficina de gubernatura después al Consejero Braulio si decirle que la remuneración no sea el Consejo y el Acuerdo Regional está ahí está vigente el ejecutivo no lo ha concretizado esa es la respuesta como tal de ello les he hecho ver la boleta del mes de abril bueno todo lo demás ya lo dejamos nuestro trabajo siempre está como respuesta a la confianza que nos han dado a nuestra a nuestra Consejera Victoria Santacruz definitivamente si ha habido una intención de incomodar pero aquí hago una reflexión de la remuneración y de los medios de comunicación a veces a partir de medias verdades ellos crean intentan crear opinión al público en general a los ciudadanos entonces siempre es muy bueno alcanzar tal vez una información concreta fidedigna y ellos también buscar eso ayudaría mucho porque la opinión de la ciudadanía es importante y asumir las responsabilidades que tenemos y a veces puede haber también hasta consecuencias bastante emotivas porque nosotros como autoridades estamos sometidas a todo pero en el marco del respeto también a todo cuestionamiento en el marco del respeto y también hay que considerar que se tienen familias también de por medio no entonces bueno esto ya dejamos al criterio de los profesionales de la comunicación pero la reflexión que ha hecho es muy saludable de la Consejera Victoria Santacruz señor Presidente del Consejo Regional quiero creo al dar respuesta a estas preguntas quiero decirles reiterar mi agradecimiento al Consejo Regional porque para mí es una oportunidad para decir este es para espacio brindado mi propósito no ha sido formular quejas y agravios sucedidos por la naturaleza de nuestra sociedad por la situación en la que pasamos ni quise hablar de las peripecias en una larga travesía de estar presente y activa como autoridad mujer como autoridad que asumió esta responsabilidad mi intención ha sido compartir todo el esfuerzo que se hace para poder estar activa para poder responder a la sociedad en esta línea debo expresar las grandes preocupaciones de nuestra sociedad para construir un mundo diferente con equidad justicia y honestidad tenemos que repensar con urgencia en nuestro sistema de gestión pública no es posible que las obras de envergadura Via Express cuestionada la población preocupada si lo que se dice es verdad o es falso si cuando se terminara si realmente es como como dicen las autoridades regionales en este año o el próximo año o algunos comentan que será como como queda el hospital Antonio Lorena la realidad del hospital Lorena de la de Hospital Antonio Lorena en manos también de empresas extranjeras el Aeropuerto Chinchero que avanza al ritmo de lo programado del Gobierno Nacional por la complejidad de estas situaciones que no podemos salir estamos obligados a repensar a repensar en la gestión pública y preguntarnos en los diálogos y las acciones que hacemos cuál es la estrategia para erradicar la impunidad que debemos hacer para evitar la corrupción que es lo que estimula este acto que tanto daño hace a la población quienes debemos impulsar las acciones para erradicar la violencia contra la mujer y el grupo familiar qué hacer para construir una sociedad con menos violencia por el que el Cusco es una de las tres primeras regiones con altos porcentajes de violencia contra la mujer aspectos que requieren reflexión aspectos que quieren ser dialogadas en equipo que deben convocar un trabajo cooperativo y colaborativo bajo el acompañamiento de autoridades críticos reflexivas con pensamiento creativo e innovador siento que nosotros como autoridades estamos en esa responsabilidad de responder por ello el mayor esfuerzo de las acciones que nosotros hacemos aún cuando nos recuerdan en todo momento y por todos los medios que no estamos en funciones que la Ley no nos permite que no debemos ingresar aquí o allá en mi razonamiento general digo y pienso si cualquier ciudadano sin ninguna responsabilidad de autoridad local regional o nacional puede expresar o sentir porque no puedo hacerlo por esa por ese ánimo y ese énfasis es



mi actual cada día en cada actividad que me entero señores Consejeros señor Presidente pásenme la voz donde hay la actividad y yo estaré presente yo estaré ahí siendo la voz de las mujeres de la autoridad de la población de un mundo andino de un mundo amazónico podemos alcanzar las sugerencias finalmente quiero decir que en política debemos caminar armados bien armados pero más no de armas de fuegos más no de golpes sino con la única arma que debe tener un político que es la conciencia limpia debo expresar que en toda experiencia como lo han dicho los señores Consejeros hay grandezas y miserias no escapó de esta regla sin embargo quiero decirles que hay más coraje que temor más esfuerzo para seguir trabajando y para seguir en esta responsabilidad llapayacanchista ñanchacuni cunan punchay canquna uyariwankichis imata ruashani imata noqa sapa punchay maypis cashani chaimanta yachaspacha cancuna niwanquichis aqñataya ruaruy qay tiempupi quedashan chayqa chaymantaya rimarisun imapis nucas qaqaparani caitapis nucapis japhicunaymi chaymanta allinta ruarinanchispa nucanchisca causarisanarnchisca riqui mana wañupusunchischu llactanchis raycu caypi churacamuni caypitash sayashani cancanawa jaiqhacutintapas wajawanquichis nuqa jamusacpuni cayta uyariquq imaymana uyariquq allanchacuspa gracias muy amable.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Otra cosa qaqapanquichuca Vice Gobernadora bien seguidamente no puede quedar suelto la interrogante del Consejero Juvenal así mismo doctor Alex señores asesores están presentes seguramente en esta sesión ha habido una interrogante bastante interesante de parte el Consejero Juvenal quisiéramos dar lectura a la apertura resolutive antes se pueda absolver de parte de los asesores doctor Alex quien es el encargado.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-Va a participar el abogado Vidal Huanatico Condori.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante Doctor Vidal.

ABG. VIDAL MICHELL HUANATICO CONDORI, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL. Muchas gracias señor Presidente saludar a través de usted a los Consejeros presentes a la Vicegobernadora y a la población de la Región de Cusco que viene siguiendo la presente sesión en mérito a la consulta efectuada la pregunta efectuada por el Consejero vamos a precisar que la misma se enmarcaría o debemos de marcarnos dentro de la Ley Orgánica de Gobiernos regionales esta es la Ley 27867 donde en el artículo 11 en forma expresa se señala que los Gobiernos Regionales tienen una estructura orgánica básica de Consejo Regional y Presidencia Regional y dentro de Presidencia Regional establece que justamente el Presidente o Gobernador Regional es elegido por sufragio directo conjuntamente con un Vicepresidente en el caso de cusco con la Vicepresidenta tenemos que remitirnos de igual forma al artículo 23 de esta misma normatividad que establece que el vicepresidente en este caso la Vicepresidenta Regional reemplaza al Presidente Regional en casos de licencia concedida por el Consejo Regional por ausencia o impedimento temporal con prerrogativas y atribuciones propias del cargo y cumple funciones de coordinación y aquellas que expresamente le delegue el presidente ahora bien se ha indicado que cuál sería el documento sería de la delegación sería a través de una resolución de un memorándum o de una carta partamos por lo último la carta se utiliza para fines estrictamente externos esto es para una comunicación a un particular de una entidad no de forma interna en cambio en tanto que el memorándum es un documento que se utiliza con la finalidad de dar impulso de manera interna a los actos de administración y netamente como la delegación de una determinada función en pero dentro de una unidad orgánica es decir de un jefe a un subalterno que no es el caso sin embargo en el caso de la resolución ésta se encuentra debidamente establecida y esta es la forma correcta como debe de efectuarse a las delegaciones y donde encontramos la base legal la base legal está dentro de esta misma Ley Orgánica de Gobierno Regional es en el artículo 20 y 21 y específicamente el literal d) del artículo 21 establece que el Presidente Regional tiene las siguientes atribuciones y establece es dictar decretos y resoluciones regionales en ningún extremo se le faculta al Gobernador en todo caso en el caso en específico emitir un memorándum o una carta a efectos de efectuar dicha delegación la consulta señor Presidente señores consejeros señorita Vicegobernadora.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias, aclarado la situación solicitó al señor Secretario para que dé lectura a la parte resolutive.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestión previa presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bueno cuestión previa adelante Consejero Juvenal.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Habiendo escuchado la absolución de la consulta creo que merece de parte del Consejo Regional se emita un documento no sé si sea un acuerdo un oficio recomendando al Gobernador que la delegación de funciones a la Vicegobernadora debe realizarse con el documento correspondiente y no usar como ya se ha dicho pues una carta en todo caso allí hay una por lo menos una infracción supongo no una falta administrativa por estar utilizando documentos que no son los correctos en todo caso creo que eso lo podemos encargar a los asesores para que con posterioridad de repente a esta sesión se pueda formular esa recomendación a través del documento correspondiente al Gobernador Regional nada más Presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias ingeniero creo que sería importante en uno de los articulados de nuestro Acuerdo Regional o de la parte resolutive que se va a dar lectura se puede incluir previa información que se ha recibido no en todo caso los totales de lectura de la parte Resolutiva

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien presidente:

Artículo Primero: Con cargo a reacción resumiendo el Consejo Regional de cusco acuerda dar por recibido el informe expuesto y sustentado por la Vice Gobernadora del Gobierno Regional del Cusco profesora y abogada Delia Condo Salas sobre las acciones y del trabajo que viene desarrollando, así como de las dificultades presentadas en el ejercicio del cargo.

Artículo segundo: El título de acción respecto a la comunicación es que debe realizar el Gobernador hacia la Vice Gobernadora

Artículo tercero: Remitir el presente acuerdo de Consejo Regional al titular del ejecutivo del Gobierno Regional del Cusco y a la Gerencia General tras su conocimiento correspondientes

Artículo cuarto: El acuerdo entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Cusco a los 23 días del mes de mayo del año 2022 regístrese publíquese y cúmplase.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor Secretario inmediatamente haga usted la consulta correspondiente a cada uno de los señores Consejeros señoras señoritas Consejeras respecto a la posición sobre aprobación desaprobación o abstención sobre el Acuerdo Regional propuesto.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA

RECIBIDO
RECIBIDO
RECIBIDO
NO RESPONDE
RECIBIDO
RECIBIDO
RECIBIDO
RECIBIDO
RECIBIDO
RECIBIDO
RECIBIDO
RECIBIDO



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR

RECIBIDO
RECIBIDO
RECIBIDO
RECIBIDO
RECIBIDO

En consecuencia, Presidente el informe expuesto sustentado esta mañana por la Vice Gobernadora Regional Cusco ha sido recibido por el magno pleno.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias, agradecer la presencia de la Señorita Vicegobernadora sido bastante amplio la participación de usted será hasta una próxima invitación que de ser necesario se le haga muy buenas tardes y eso prácticamente a las doce y media.

DRA. DELIA CONDO SALAS, VICEGOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL.- Buenas tardes.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Buenas tardes, siguiente punto señor Secretario.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente es el correspondiente al dictamen 007-2022 GRC/COPPATA sobre el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional que proponen entre otros aspectos aprobar la priorización de proyectos de inversión mejoramiento y ampliación de los servicios de protección contra inundaciones en 36 kilómetros del río Mapacho en los distritos de Paucartambo y Challabamba de la provincia de Paucartambo departamento del Cusco con un código número de inversión 24 89 95 1 para su financiamiento y ejecución en el marco de texto único ordenado de la ley número 29230 dictamen a cargo de la comisión ordinaria de planificación por supuesto acondicionamiento territorial y administración.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien solicitamos entonces la sustentación de éste proyecto a la señora o señorita Presidente de Coppata adelante usted

ING. AGRON. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, PRESIDENTA DE COMISION COPPATA.- Buenas tardes Presidente antes de iniciar quisiera consultar si se puede ver las diapositivas por favor.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-Correctamente.

ING. AGRON. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, PRESIDENTA DE COMISION COPPATA.- Muchas gracias Presidente muy buenas tardes a usted y por intermedio suyo a los colegas Consejeros, presidente en coordinación con la dirección de IMA el papel dictamen lo voy a la va a realizar la comisión y la parte técnica lo va a realizar el director de IMA el ingeniero Luís Gerardo Lobo Salcedo con su equipo técnico que la ingeniera Bertha Elvira Arriaga Velasco por favor solicito y pueda consultarse la participación de estos dos funcionarios al pleno del Consejo Regional, se me escucha por favor.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-Correctamente colega Jheidi

ING. AGRON. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, PRESIDENTA DE COMISION COPPATA.- Muchas gracias Consejero, Presidente por favor a mi petición señor Secretario por favor.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Vicepresidente ingeniero Ronald Jaime si pudiera en esta parte continuar por favor a fin de que autorice la exposición.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- A ver un segundito las fallas tecnológicas señor Secretario había una interrupción señorita Presidenta podría repetir su petición.

ING. AGRON. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, PRESIDENTA DE COMISION COPPATA.- Presidente reiteró por favor que el dictamen lo va a exponer la comisión de planificación y la parte técnica lo van a realizar los funcionarios siguientes el director de IMA el ingeniero Luís Gerardo Lobo Salcedo con su equipo técnico la ingeniera Bertha Elvira Arriaga Velasco ante ello por favor pido que se consulte la participación de estos funcionarios al pleno del Concejo Regional.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Correcto señorita Presidenta bien, colegas consejeros se han escuchado seguramente hasta repetidas veces en la petición de la Presidenta de Coppata es que se autorice el ingeniero director de director de IMA el ingeniero Luís Gerardo y la señora Bertha Elvira para que puedan ellos puedan técnicamente sustentar posteriormente algunas interrogantes dudas que podamos tener en proceso de debate en todo caso ya un secretario haga usted la consulta correspondiente si se aprueba desapruueba o se abstiene, doctor Alex se me ha escuchado.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	NO REPONDE
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	NO REPONDE

En consecuencia, queda autorizado señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias estimados Consejeros, los funcionarios que usted ha solicitado señorita Presidenta en poco participarán en el proceso del debate continúe usted con su sustentación

ING. AGRON. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, PRESIDENTA DE COMISION COPPATA.- Muchas gracias Presidente hago lectura al dictamen número 07 del Proyecto de Acuerdo Regional Cusco aprobar la priorización de proyectos de inversión mejoramiento y ampliación de los servicios de protección contra inundaciones en 36 kilómetros de río Mapacho en los distritos de Paucartambo y Challabamba de la provincia de Paucartambo departamento de Cusco con un código único 24 89 95 1 para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley 29230 quienes integramos la comisión somos los siguientes Jheidi Hancco Mahuantiari Presidente Tomás Mamani Quispe Vicepresidente Ronald Jaime Gutiérrez Aranibal integrante y el Consejero José Melo Ccopa integrante; antecedentes estos son los antecedentes con el cual nos ha remitido el ejecutivo del Gobierno Regional este Acuerdo de Consejo Regional tenemos el oficio 153-2022 GRCUSCO/CR de fecha 12 de abril del 2022 donde el Gobernador Regional remite la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional para aprobar la priorización del proyecto de inversión mejoramiento y ampliación de los servicios de protección contra las inundaciones en 36 kilómetros del río Mapacho en los distritos de Paucartambo y Challabamba de la provincia de Paucartambo departamento del Cusco para su financiamiento y ejecución en el marco TUO de la ley 29230 tenemos también el informe número 0 38 2022 de fecha 7 de abril del 2022 del Gerente General



Regional donde remite el proyecto de Acuerdo Regional para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la ley 29230 y tenemos el informe número 217 2022 de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del fecha 25 de abril del 2022 donde emite opinión favorable a la priorización del proyecto de inversión mediante el Acuerdo del Consejo Regional el informe número 0 22 2022 de la Gerencia Regional del Desarrollo Económico donde solicita a la Gobernatura Regional la priorización del proyecto de inversión mediante acuerdo de Consejo Regional en atención al informe número 0 42 2022 tenemos también el informe 280 del 2022 de fecha 11 de marzo de este año de la Subgerencia de Presupuesto donde remite a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Modernización el tope máximo de capacidad anual del SGPR de 822 millones 789 mil 789 y el presupuesto del proyecto de 100 millones 166 mil 200 punto 42 soles evidenciando que existe fondos del financiamiento del proyecto de inversión a través del memorando número 334 del 2022 de fecha 4 de marzo la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Modernización opinión sobre el tope máximo de capacidad del proyecto en inversión de inversión con código único 24 89 95 1 en correspondencia con el informe número 0 33 20 22 el informe 107 del 2022 de fecha 28 de febrero de este año las Sugerencias de Programación Multianual de inversiones remite al informe de cierre de brechas con implementación del proyecto de inversión con código único 24 89 95 1 a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Modernización esto en atención al memorándum un 156 en el informe 149 del 2022 de fecha 23 de febrero del 2022 el Subgerente de Planeamiento Ordenamiento y Demarcación Territorial concluye en lo siguiente a) la solicitud de alcanzada por el director ejecutivo del Instituto de Manejo de Agua y Medioambiente IMA cuyo asunto señala priorización de la inversión denominada mejoramiento y ampliación de los servicios de protección contra inundaciones de en 36 kilómetros del río Mapacho en los distritos de Paucartambo y Challabamba en la provincia de Paucartambo departamento del Cusco con código único 24 89 95 1 se encuentra enmarcado dentro de la ley 27 86 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales b) la inversión citada se encuentra articulada al plan de desarrollo regional concertado al 2021 con prospectiva al 2030 y plan estratégico institucional 2020 al 2023 del Gobierno Regional del Cusco c) el Gobierno Regional Cusco ha priorizado la formulación del perfil de la inversión es referencia en el proceso de presupuesto participativo regional y gestión territorial basado en resultados con enfoque de articulación entre niveles de gobierno para la programación multianual de inversiones y seguimiento de compromiso denominado TINKUY regional multi anual descentralizado de la provincia de Paucartambo compromiso cumplido el año 2000 2020 d) con oficios número 232 2021 se comunicó al alcalde de la municipalidad provincial de Paucartambo que la inversión se encuentra prevista da en proyectos de ser gestionados ante instancias en el ámbito nacional habiéndose realizado los trámites respectivos ante el ANA solicitándoles el financiamiento para la elaboración del expediente técnico con el oficio número 18 2020 obteniendo una respuesta negativa por parte del ANA con oficio número 0 58 2021 del ANA donde señalan que no cuentan con el presupuesto para la formulación del expediente e) en ese contexto y tomando en consideración que la presente propuesta se enmarca en la política nacional de gestión de riesgo de desastres reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastre concordante con el objetivo estratégico número 10 promover la gestión de riesgo de desastre en el departamento del Cusco dentro del cual se contempla la acción estratégica medidas de intervención para la protección física frente a peligros ocurridos en el departamento del plan de desarrollo regional concertado cusco al 2021 con prospectiva al 2030 y considerando que la zona a intervenir se encuentra identificado como un punto crítico de alta vulnerabilidad esta sugerencia considera importante la propuesta planteada f) por las consideraciones mencionadas la sugerencia del planeamiento emite opinión de pertinencia favorable a la inversión mejoramiento y ampliación de los servicios de protección contra inundaciones de 36 kilómetros de río Mapacho en los distritos de Paucartambo y Challabamba de la provincia de Paucartambo departamento de Cusco con código único 24 89 95 1 presentado por el director ejecutivo del IMA de manejo y medio ambiente a través del informe número 16 2022 de fecha 31 de enero el director ejecutivo del PER IMA remite a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto el proyecto en mención para su priorización con el informe número 12 2022 de fecha 28 de 2022 la directora de proyectos ambientales y gestión de conocimiento del IMA remite a los acuerdos de la mesa técnica para la priorización del proyecto en la inversión mejoramiento y ampliación de los servicios de protección contra inundaciones de 36 kilómetros del río Mapacho en los distritos de Paucartambo y Challabamba del distrito de Paucartambo departamento del Cusco el marco normativo colegas Consejeros en el marco normativo nos basamos a la Constitución Política del Perú a la ley número 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales a la ordenanza regional la número 119 2016 publicada en el diario oficial El



Peruano en 18 de octubre del 2017 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Regional de cusco la ley 27444 ley de procedimiento administrativo general la ley 30 22 5 ley único ordenado y la ley 29230 la ley que impulsa la inversión pública regional y local con la participación del sector privado aprobado por decreto supremo las 294 2018 esta ley en este marco normativo coreas consejeros está detallado en el dictamen que seguramente les ha llegado a los correos institucionales y luego pasamos a las exposiciones de motivos el objetivo del TUO qué objetivo tiene el texto único ordenado de la ley que impulsa a la inversión pública regional y local con participación del sector privado es impulsar la ejecución de proyectos de inversión de impacto regional y local con la participación del sector privado mediante la suscripción de convenios de inversión con los Gobiernos Regionales y con los Gobiernos Locales las empresas privadas que suscriben o suscriben convenios de inversión conforme a lo establecido en el artículo 6 del texto único reinado pueden financiar ejecutar y proponer proyectos de inversión en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones los que deben estar en armonía en las políticas y en los planes de desarrollo nacional regional y local y contar con la declaración de viabilidad esta cartera está compuesto por un proyecto relacionado al mejoramiento y ampliación del servicio de protección contra inundaciones apreciándose que los proyectos son concordantes con los criterios de priorización sectoriales así con los planes nacionales sectoriales regionales y locales establecidos de acuerdo al SINAPLAN la evaluación respecto al cierre de brechas y criterios de priorización conforme a lo estipulado en el artículo 9 de la directiva 01 de 2019 la directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones el OPMI de los Gobiernos Regionales enamoran el diagnóstico de brechas de su ámbito territorial y de las funciones de sus competencias por ello toman los valores numéricos publicados y calculados por los sectores asimismo la programación moderna de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el estratégico y el proceso presupuestario mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientadas al cierre de brechas prioritarias ajustada a los objetivos y metas del desarrollo nacional sectorial o territorial tenemos el proyecto con el proyecto este mejoramiento y ampliación de los servicios de protección contra inundaciones de 36 kilómetros de río Mapacho en los distritos de Paucartambo y Challabamba de la provincia de Paucartambo departamento del Cusco con un código único de inversión 24 89 125 1 y el mundo de inversión de 100 millones 166 mil 200 puntos 42 soles el análisis del proyecto de inversión en la inversión y mejoramiento y ampliación de los servicios de protección contra inundaciones en 36 kilómetros de río Mapacho en los distritos de Paucartambo y Challabamba de la provincia de Paucartambo se encuentran alineados a los servicios públicos e indicadores de brecha priorizados por Gobierno Regional del Cusco siendo el servicio público el servicio de protección en ribereña de los ríos vulnerables ante el peligro tiene indicador de brecha porcentaje de puntos críticos en ribereña de ríos no protegidos ante peligros en efecto según el diagnóstico de brechas del Gobierno Regional de Cusco 2023 2025 las tipologías de inversión relacionados con defensas ribereñas indicador de cobertura están vinculados al indicador de brechas porcentaje de puntos críticos en ribereñas no protegidos ante peligros tenemos el servicio público servicios de protección en ribereñas de río vulnerables ante el peligro el nombre del indicador de brecha que es porcentaje de puntos sépticos y ribereñas del río no protegidos ante peligros un valor hay de 93 puntos 3% ese indicador de brecha regional que es el 90 y 3.3 por ciento para el año 2022 busca medir la protección de puntos críticos en la ribereña de los ríos no protegidos que forman parte del total de puntos críticos establecidos por la Autoridad Nacional del Agua y luego pasamos a la validación de cadenas funcional indicador y contribución al cierre de brechas tenemos la función orden público y seguridad la división funcional gestión de riesgos y emergencias el grupo funcional la prevención de desastres servicios servicio de protección en ribereñas de río vulnerables ante el peligro indicador de brecha que es el porcentaje de puntos críticos del primer añade ríos no protegidos ante peligro y la unidad de medida puntos críticos de ribereña de la contribución de 1.0 de acuerdo el análisis realizado según la tecnología del proyecto de inversión y de los componentes a implementarse éstos se encuentran alineados a los indicadores de brechas priorizados en el diagnóstico de agresión del Gobierno Regional del 2023 al 2025 y contribuyen al cierre de brecha el presente Acuerdo de Consejo Regional propicia la aprobación de la priorización de un proyecto de inversión para su financiamiento en el marco TUO de la ley 29230 un arreglo a dicha normatividad considerando que el mecanismo de obras por impuestos busca el financiamiento temporal de proyectos priorizados por el Gobierno Regional de Cusco con recursos de empresas privadas en forma individual o consorciada con el objetivo de contar con mayor liquidez actual y conseguir el financiamiento de 100 millones 166 mil 200 punto 42 soles que permitirá la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto de inversión relacionado a los servicios



de seguridad ello contribuirá a reducir las brechas antes mencionadas el tema de seguridad pues ambos proyectos se encuentran viables y alineados a cierre de brechas de acuerdo al diagnóstico de brecha de la Región del Cusco y el sector correspondiente teniendo que el proyecto con código único 24 89 95 1 cierra la brecha del porcentaje de puntos críticos en ribereñas de ríos no protegidos ante peligros mediante este mecanismo en las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente de forma rápida y eficiente proyectos de inversión pública que en caso que el Gobierno Regional ha propuesto por priorizar acciones por parte de la comisión se nos emite el oficio en número 450 en el 2022 de fecha 4 de mayo la secretaria del consejo regional remite en el informe número 013 de la opinión técnica y legal de nuestros asesores de la comisión pero antes de este oficio se ha cumplido con el proceso administrativo secretaria se nos ha emitido esta propuesta de acuerdo regional a la comisión y la comisión ha solicitado las opiniones correspondientes tanto técnicos y legales y acciones a realizar a los asesores de la comisión y por último se nos manda el informe número 073 de nuestros asesores donde éste se nos recomienda en conclusiones y recomendaciones lo siguiente proceder con la aprobación de la propuesta de acuerdo del consejo regional bajo el formato siguiente aprobar la priorización del proyecto de inversión para su financiamiento y ejecución en el marco TUO o de la ley 29230 el proyecto con la denominación mejoramiento y ampliación de los servicios de protección contra inundaciones de en 36 kilómetros del río Mapacho de los distritos de Paucartambo y Challabamba de la provincia de Paucartambo departamento del Cusco con código único de inversión 24 89 95 1 y monto de inversión 100 millones 166 mil 200 punto 42 soles y en segundo punto se nos recomiendan la incorporación del siguiente articulado precisar que el presente Acuerdo del Consejo Regional se aprueba bajo responsabilidad del proponente sobre la base de la información y documentación precisada de mente y en virtud del principio de presunción de veracidad porque este Consejo Regional debe asumir que los estamentos competentes del Gobierno Regional de Cusco le proporciona información que se ajusta a la veracidad a la realidad y que es correcta debiendo proceder conforme a ella sin embargo se percibe que dicha información es de naturaleza distante por tratarse de una presunción que admite prueba en contrario y por tanto podrá ser objeto de fiscalización posterior y finalmente en fecha del 13 de mayo del 2022 a las 9 de la mañana se llevó a cabo la reprogramación de la cuarta sesión ordinaria de la comisión ordinaria de planificación presupuesto acondicionamiento territorial y administración con el propósito de analizar y dictaminar el proyecto de Acuerdo Regional aprobar la predicción del proyecto de inversión mejoramiento y ampliación de los servicios de protección contra inundaciones de 36 kilómetros del río Mapacho en los distritos de Paucartambo y Challabamba en la provincia de Paucartambo departamento de Cusco con código único 24 89 95 1 para su financiamiento y ejecución en el marco TUO de la ley 29230 en conclusión final la comisión ordinaria de planificación presupuesto acondicionamiento territorial de administración del Consejo Regional Cusco ha cumplido con el proceso procedimiento del análisis de los informes técnicos y legales y de conformidad ha señalado en la documentación que sustenta el expediente mediante la reprogramación de la cuarta sesión ordinaria de desarrollado el 13 de mayo horas 9 de la mañana y previo debate de los miembros de la comisión ordinaria la opinión emitida por los asesores en base a los informes técnicos y legales presentados en el expediente y a la exposición de los proponentes se aprueba el se aprueba por mayoría el proyecto de Acuerdo Regional sobre la priorización de proyectos de inversión mejoramiento y ampliación de los servicios de protección contra inundaciones de 36 kilómetros del río Mapacho en los distritos de Paucartambo y Challabamba en la provincia de Paucartambo departamento del Cusco con código único 24 89 95 1 para su financiamiento y ejecución en el marco TUO de la ley número 29 23 0 la parte resolutive colegas consejeros acuerda.

Artículo 1º aprobar la priorización del proyecto de inversión para su financiamiento y ejecución en el marco tubo de la ley número 29230 los mismos que se indica a continuación mejoramiento y ampliación de los servicios de protección contra inundaciones en 36 kilómetros del río Mapacho del distrito de Paucartambo y Challabamba en la provincia de Paucartambo departamento del Cusco con código único 24 89 95 1 monto de inversión 100 millones 166 mil 200 puntos 42 soles.

Artículo segundo, Facultar al Gobernador Regional la con la constitución del comité especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada para financiar y ejecutar que financiará y ejecutará el proyecto viable y previamente priorizado el comité especial estará conformado por tres miembros titulares y tres miembros suplentes.



Artículo tercero, Facultar al Gobernador Regional la constitución del comité especial responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la entidad privada supervisora que se contará por la supervisión desde la elaboración del expediente técnico cuando corresponda la ejecución del proyecto previamente priorizado el comité especial estará conformado por tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Artículo cuarto, Faculta al Gobernador Regional a aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos priorizados hasta la emisión de los certificados de inversión pública regional y local tesoro público es si el CIPRL considerando que se encuentra facultado a suscribir los convenios de inversión pública regional con las empresas privadas así como aprobar autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de obras por impuestos conforme a lo establecido el artículo 6 del TUO de la ley 29230.

Artículo quinto, Solicitar la asistencia técnica modalidad de asesoría a la agencia de promoción de inversión privada PROINVERSIÓN seno alcance de numeral 6 punto 3 del artículo 6 del TUO de reglamento de la ley 29230.

Artículo sexto, Facultad al titular el pliego a suscribir el convenio de asistencia técnica PROINVERSIÓN

Artículo séptimo, Autorizar a la administración realiza las afectaciones presupuestales y financieras en el sistema integrado de administración financiera el SIAF que originen la inversión de los certificados de inversión pública regional y local tesoro público del CIPRL así como en las modificaciones presupuestales dirigidas a la emisión de los CIPRL de la conformidad por el decreto legislativo número 1440 decreto legislativo del sistema nacional del presupuesto público.

Artículo octavo, Precisar que presente acuerdo de Consejo Regional se aprueba bajo responsabilidad de proponentes sobre la base de información y documentación precisada presidentemente y en virtud del principio de presunción de veracidad por el que este Consejo Regional debe asumir que los estamentos competentes del Gobierno Regional de Cusco le proporcionan información que se ajuste a la realidad y que es correcta debiendo proceder debiendo este debiendo proceder conforme a ella sin embargo se prescribe que dicha información es de naturaleza iuris tantum por tratarse de una presunción que admite prueba en contrario y por tanto podrá ser objeto de fiscalización posterior.

Artículo noveno, Publicar el presente Acuerdo del Consejo Regional en el portal institucional de la entidad y remitirlo a PROINVERSIÓN según dispuesto en el numeral 12.1 del artículo 12 del TUO de reglamento de la ley 29230.

Muchas gracias Presidente eso es todo en tanto al Acuerdo de Consejo Regional ahora este la parte técnica lo va a realizar este es el director o si no las preguntas que se puede suscitar en esta reunión muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias a usted Presidenta de la comisión de Coppata vamos a suplicarles más bien a los señores al ingeniero y Luis Gerardo como también a la señora Bertha para que puedan tomar nota y las interrogantes y la participación de los señores Consejeros y Consejeras inclinar las ruedas luego de la participación de la primera rueda les vamos a hacer ver para que puedan absorber las preguntas en caso sean necesarias y también seguramente va a haber interrogantes para usted para que pueda resolver en todo caso son los Consejeros que estén de acuerdo en participar en primera rueda por favor se pueden inscribir, Consejero Elías alguien más, bien inmediatamente entonces seremos la palabra Consejero Braulio Elías Yabar adelante usted.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor Presidente saludarlo a usted asimismo a todos los colegas Consejeros y al señor director de IMA Luís Gerardo Lovon en primera instancia saludar a la comisión que ha dictaminado este importante proyecto para la provincia de Paucartambo que en esta gestión se ha dado la iniciativa de que pues tendríamos que darle la seguridad sobre lo que podría ocurrir cualquier inundación en nuestra



provincia de Paucartambo al mismo tiempo indicarle al señor Director que realmente pue para la elaboración de este perfil han tenido que poner bueno su parte presupuestaria las municipalidades distritales de Paucartambo y Challabamba hoy en día estamos viendo que sea está trayendo a través de lo que sería obra por impuestos y pues seguramente que esto va a ser solamente diré así un saludo y para que no sea un saludo yo quiera preguntarle al señor director de IMA se ha tenido a bien ya por lo menos de haber encontrado algún sponsor alguna empresa quien esté interesado para poder ejecutar este importante en la provincia de Paucartambo con esto señor Presidente y también quiero pedir la comprensión de los colegas Consejeros que seguramente se va a indicar que después de esta aprobación del Acuerdo Regional empezarán a hacer este tipo de trabajo pero anticipadamente quiero manifestarle puede que seguro como gestión como Director de IMA ya ha tenido a bien de encontrar algún sponsor o alguna empresa quien pudiera asumir pues esto tan importante responsabilidad que es el proyecto para la defensa ribereña sobre el río Mapocho en el distrito de Paucartambo distrito de Challabamba provincia de Paucartambo muchas gracias señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias más bien a usted Consejero Elías bueno habiendo solamente un participante en esta primera rueda es importante que la interrogante del Consejero Elías ha sido dirigido al señor Director de del IMA el ingeniero Luis Gerardo quien va seguramente absorber la interrogante y seguro estoy de que también ampliará alguna parte técnica más no es necesario mucho tiempo por favor si no habría alguna participación de parte suya señorita presidente de la comisión sedemos la palabra al señor ingeniero Luis Gerardo.

ING. AGRON. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, PRESIDENTA DE COMISION COPPATA.-Muchas gracias presidente dejó la posta al director por favor.

ING. LUIS GERARDO LOVON SALCEDO, DIRECTOR DE IMA.- Gracias muy buenas tardes el señor Presidente y a través suyo el saludo cordial del director de manejo a todos nuestros Consejeros regionales en honor al tiempo ya no vamos a pasar las diapositivas que hemos preparado sin embargo precisar que estos proyectos de gestión de riesgo para nosotros como institución son fundamentales puesto que toda la inversión que pueden desarrollar los gobiernos locales y/o regionales en los cauces de estos ríos a veces que ha literalmente arrasados por efecto de las lluvias hemos hecho un estudio responsable de ver qué eventos son los que más daño causan y las lluvias son fundamentalmente los que mayor incidencia tiene en relación a nuestro proyecto de Mapacho efectivamente como ha referido nuestro Consejero Regional para hacer el perfil que es producto del TINKUY del convenio que hemos desarrollado ha tenido participación de los municipios involucrados Challabamba Paucartambo y también se ha logrado en el año 2010 integrar la actividad al perfil de PREINVERSIÓN esta es una obra que cuesta más de 100 millones de soles seguramente con algún ajuste conforme se refinan los estudios y nosotros como ustedes saben no sólo hacemos las defensas ribereñas no vemos la integralidad de los proyectos para garantizar una solución sostenible en el tiempo sólo un evento acontecido nos va a significar una pérdida de más de 28 millones de soles entonces siguiendo este procedimiento y ya hemos hecho algunos trabajos de intentar buscar otras fuentes de financiamiento uno de ellos ha sido con el ANA como bien lo refirió nuestra Presidenta de la comisión y sin embargo hemos tenido una respuesta negativa tenemos como casuística como institución que por ejemplo el proyecto Huatanay ha demorado más de 10 años porque la asignación presupuestal anual después de 10 millones 12 millones y si no hubiéramos que el tema en su momento 30 millones en dos ocasiones quizá les decretó a seguir y en ejecución igual sucede con nuestro proyecto dicta nota son proyectos grandes que necesitamos dar salidas ejecutivas para su inversión siendo este proyecto de más de 100 millones nosotros consideramos que al tener la disponibilidad presupuestal de los CIPRL por más de 300 millones es una oportunidad para gestionar por este monto si hemos revisado la posibilidad de algunas empresas tenemos tres grandes empresas que hacen este tipo de trabajos este y básicamente nuestras defensas ribereñas de gaviones entonces si de esa y programas tienen indicadores positivos de acuerdo al informe de PROINVERSIÓN nos hacemos este reunión con el sectorista de PROINVERSIÓN en Cusco el señor Jimmy para ver la posibilidad de acelerar estos procesos y entonces tenemos que seguir un procedimiento que como ustedes saben en el marco de la ley 29230 tiene que pasar por Contraloría tiene que pasar por PROINVERSIÓN y estamos finalizando los mecanismos donde naturalmente un paso previo y respetando ello es por parte de nuestro Consejo Regional hasta hay mi participación señor Presidente muchas gracias.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted ingeniero seguidamente implementamos la segunda rueda de participaciones colegas Consejeros los que desean participar se inscriben por favor, no habiendo inscritos sedo la palabra a la señorita Presidenta para que pueda de repente ampliar alguna información que ha quedado suelto o tal vez y luego para pasar a la parte resolutive.

ING. AGRON. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, PRESIDENTA DE COMISION OCCOPATA.- Muchas gracias Presidente por parte de la comisión hemos podido exponer de manera resumida el acuerdo de Consejo Regional me gustaría que pueda un poquito más ampliar el tema técnico el Director de IMA ya que este Acuerdo de Consejo Regional es importante porque cierra a brechas en un tema de defensas ribereñas y por ese lado yo pediría un poquito más de información en el tema técnica muchas gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Creo que ya no es tanto necesario sin embargo creo que debemos pasar a la parte resolutive señor Secretario.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente la parte resolutive vamos a dar lectura resumiendo el Consejo Regional de Cusco acuerda

Artículo primero. Aprobar la priorización del proyecto de inversión para su financiamiento y su ejecución en el marco del texto único ordenado la ley número 29230 a los mismos que se indican a continuación denominación Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Contra Inundaciones en 36 kilómetros de río Mapacho en los distritos de Paucartambo Challabamba en la provincia de Paucartambo departamentos de Cusco con código único de inversiones 24 989 reitero 24 89 9 51 monto de inversión 100 millones 176 mil 200 con 42 soles.

Artículo segundo. Facultar al Gobernador Regional la constitución del comité especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada que financiará ejecutará el proyecto viable y realmente priorizado el comité especial estará conformado por tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Artículo tercero. Facultar al Gobernador Regional la constitución el comité especial responsable organizar y conducir el proceso de selección de la entidad privada supervisora que se contratará para la supervisión desde la emisión del expediente de técnico cuando con disponga de ejecución del proyecto previamente priorizado el comité especial estara conformada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Artículo cuarto. Facultad al Gobernador Regional aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarios durante la fase de elección por el cumplimiento de los objetivos de los proyectos priorizados hasta la emisión de los certificados de inversión pública estatal y local y tesoro público CIPRL considerando que se encuentra facultado a suscribir los convenios de inversión pública regional con las empresas privadas así como aprobar autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de obras por impuestos conforme lo establece el artículo 6 del texto único ordenado de la ley número 29230.

Artículo quinto. Solicitar la asistencia técnica en la modalidad de asesoría a la agencia de promoción de inversión privada PROINVERSION según alcanza el numeral 6.3 del artículo 6 del texto único del reglamento de la ley número 29230.

Artículo sexto. Facultar el titular de pliego suscribir convenios asistencia técnica con PROINVERSIÓN.

Artículo séptimo. Autorizar la administración realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el sistema integrado de administración financiera SIAF que origina la emisión de los certificados de inversión pública a nivel local tesoro público de CIPRL así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL de conformidad a decreto legislativo nacional del presupuesto público.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



Artículo octavo. Precisar que el presente Acuerdo Regional y con él se aprueba responsabilidad de proponente sobre la base de información documentación precisada precedentemente y en virtud del principio de presunción de gracia por el que este Concepto Regional debe asumir que los estamentos competentes del Gobierno Regional de Cusco le proporciona información que se ajuste a la realidad que es correcta debiendo proceder conforme a ella sin embargo se prescribe que dicha información es de naturaleza iuris tantum por tratarse de una presunción que admite prueba en contrario y por tanto podrá ser objeto de fiscalización posterior.

Artículo noveno. Publicar el presente acuerdo en el portal institucionalidad entidad y remitirlo a PROINVERSIÓN según lo expuesto en el numeral 12 punto 1 del artículo 12 del texto único de reglamento de ley 29230 dado en la ciudad del Cusco a los 23 días del mes de mayo del año 2022 comuníquese publíquese y cúmplase.

Expedito para ser consultado Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias señor Secretario bien sea dado lectura a la parte resolutive de la propuesta de Acuerdo Regional dictaminado por la comisión de Coppata del Consejo Regional en ese sentido señor Secretario ahora haya usted la consulta correspondiente a cada uno de los Consejeros sobre si aprueban desaprueban o se abstienen.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	ASTENCION
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO

En consecuencia, queda aprobado por mayoría sin embargo está la abstención de Consejero Torres Chira.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien entonces solicitamos al Consejero Torres Chila para que pueda sustentar su abstención adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente en mi opinión se debe de que este proyecto será a través de las obras por impuestos yo no he metido mi botó a favorable de este proyecto teniendo conocimiento experiencia de que un proyecto a través de las obras por impuestos no camina como debe ser nosotros tenemos la mala experiencia en el distrito de Chamaca Livitaca de la provincia de Chumbivilcas en más de tres años y cuatro meses no se avanza en su totalidad a pesar que Chumbivilcas tiene su empresa interesada está HUDBAY y la verdad me preocupa ojalá ojalá que este proyecto pues encamine como debe ser a favor de nuestros hermanos de la provincia de Paucartambo gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien el Consejero Torres creo que no sólo es tres años incluso más de cinco años lamentablemente la situación de los proyectos obras por impuestos no son tan efectivos muy bien ha sido aprobado entonces esta presentación.



SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Cuestión previa Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Cuestión previa Consejera Rocío adelante.

SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Sí Presidente creo que es oportuno solicitar a usted que emita un oficio desde el Consejo Regional para que los informen sobre el estado situacional de los proyectos de obras por impuestos seguimos aprobando obras por impuestos este Presidente aun sabiendo como bien dice el Consejero Torres de que no hay avance no podemos limitar a la provincia de Paucartambo en tener esta posibilidad sin embargo debiéramos exigir al Gobierno Regional que éste trabajen y se pueda lograr financiamiento para estos proyectos tenemos Presidente más de 110 proyectos aprobados de los cuales se nos informó que 5 estaban en buen camino con un sponsor pero y el resto Presidente en mi provincia yo tengo todavía de un Acuerdo Regional aprobado en 2019 de un proyecto pequeñísimo 6 millones pequeñísimo y se trata de un establecimiento de salud prioritario importante cierre de brechas pandemia todo ellos sin embargo no se concreta en la gestión Presidente vuelvo a reiterarle mi petición de emitir un oficio solicitando informe desde el Consejo Regional ante el ejecutivo regional gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Esto su pedido lo estaremos haciendo mañana temprano un oficio a obra por impuestos del Gobierno Regional muy bien siguiente punto señor Secretario.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-Es el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional que propone entre otros aspectos rendir homenaje y reconocer por sus 50 años de trayectoria cultural y artística y folclórica al conjunto musical Pancho Gómez Negrón de Chumbivilcas por la difusión tradicional de los cánticos en la tierra brava cuna de los aguerridos cori lasos cuyo proponen es el Consejero Gerardo Arenas Monge en su calidad de consejero por la provincia de Chumbivilcas

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Antes de exponer esta propuesta solicitó al señor Vicepresidente para que pueda dirigir la sesión por favor.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente en primer término extender desde el Valle Sagrado de los Incas un saludo especial a ustedes señor Presidente y mediante su mesa directiva a todos los Consejeros y Consejeras que se encuentran en esta decimoséptima sesión extraordinaria del pleno del Consejo Regional de Cusco en ese entender y suplicamos como Consejero proponente a usted señor Presidente iniciar la sustentación de su propuesta adelante Consejero Magíster Gerardo Arenas Monge.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor Vicepresidente y saludar a usted y por su intermedio a cada uno de los Consejeros presentes en esta décima séptima sesión extraordinaria del Consejo Regional que se viene realizando hoy 23 de mayo vamos a ir rápidamente a la parte del proyecto de acuerdo de Consejo Regional el mismo que es iniciativa nuestra de hecho aclaró por invitación y anuencia de la municipalidad provincial de Chumbivilcas como es de vuestro conocimiento el consejero representante de la provincia públicas el suscrito presentamos el mérito al derecho de iniciativa legislativa regional en el marco de lo establecido por el artículo 15 literal a) y del artículo 16 inciso a) de la ley orgánica de Gobierno Regional es el número 2877 modificada por la ley número 27 902 en concordancia con lo establecido por el inciso a del artículo 37 y el artículo 103 del reglamento interior con el manual de funciones del consejo regional del gobierno regional del cusco aprobado mediante la ordenanza regional número 119 de 2016 .

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Se ha cortado su participación Consejero presidente.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente sube al cerro de este puro colega pisiparapunchisgina.



SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Consejero Presidente se ha acortado su transmisión por favor señor secretario si pudiera hacer las coordinaciones del caso para resolver este impasse

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Presidente en este momento.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Muchísimas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Se me escucha, aló, aló.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.-Ahora se le escucha Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Lamentablemente hemos tenido llamadas entrantes las cuales nos han estado perjudicando las disculpas por favor señor Vicepresidente también colegas decía que la provincia de Chumbivilcas considerada como la patria chica de los cori lazos poseedora de las expresiones peculiares e inconfundibles del acervo cultural que distingue al poblador chumbivilcano en su cotidiano quehacer siempre ligado íntimamente a las actividades ganaderas agricultura artesanía y otras que permiten expresar sus sentimientos propios a través de la música canto y danza exteriorizando la alegría y nostalgia compartidas de modo individual o colectiva en las diferentes fiestas populares que se festejan en cada pueblo de la provincia el hombre Qorilaso y particularmente el Santotomino o tomasino arraigado a las manifestaciones culturales de su tierra comparte y cultiva sus emociones de manera espontánea en los momentos de bohemia o en las reuniones de carácter social siendo aprovechadas dichas ocasiones para formar eventuales grupos musicales en medio del derroche de la alegría dando origen al nacimiento de nuevos grupos músicos o musicales es así que un grupo de personas entusiastas con el vivo deseo de revalorar y resaltar recopilar y difundir la música y canto de la brava o la bravía Chumbivilcas como consecuencia de las diferentes experiencias adquiridas en las serenatas reuniones con motivos de cumpleaños o simplemente por haber participado en momentos de emoción matizados con las melodías del huayno chumbivilcano y de otro lado haber recibido las palabras de aliento de los amigos y paisanos como Pepe Delgado Villena fallecido hace varios años Aquiles Peña Gómez y otros que escapan de la memoria de los autores con la decidida disposición y voluntad de cada uno de los integrantes por haber posibilitado y contribuido para plasmar el acuerdo unánime de conformar un grupo musical denominado Conjunto Santo Tomás en la capital de la ciudad del Cusco en el mes de febrero de 1972 integrados por los siguientes personas o por los siguientes profesores mandolina profesor José Villena Castro que en paz descanse guitarra profesor José Aníbal Berrio Zuñiga que también en paz descanse Octavin también profesores Alberto Cuba Carrillo que en paz descanse dos profesores en la Villena castro el único sobreviviente de los que de quienes han fundado este conjunto musical de grupo de artistas con bastante acierto abren el camino para seguir la senda de los triunfos dentro del arte chumbivilcano iniciando sus primeras reuniones de ensayo en la vivienda precaria de la calle Huarancallqui de la ciudad del Cusco luego esta agrupación musical empieza como la decisión de participar por primera vez en el programa Qosqo illary de Radio Tahuantinsuyo conducido por Mario Molina Almanza el popular Hualaycho de Chumbivilcano con motivo de hacer conocer su consolidación como un grupo musical y al mismo tiempo saludando a la provincia y en particular al pueblo de Santo Tomás en el día de las comadres recordando asimismo el día de la AYTATA feria de frutas y carrera de caballos que se realiza en la pista de Condepampa que ahora sólo queda en el recuerdo de los aficionados de la población después de una exitosa participación en el programa Qosqo illary de radio Tahuantinsuyo los integrantes fueron merecedores de efusivas congratulaciones de los chumbivilcanos particularmente del doctor Arturo Villena Aguirre quien como investigador y estudioso de la cultura chumbivilcana sugirió el cambio de la denominación o nombre del conjunto indígena mente llamado Santo Tomás por el conjunto musical Pancho Gómez Negrón de Chumbivilcas como reconocimiento a las virtudes innatas del precursor del huayno chumbivilcano reconocido a nivel nacional e internacional sugerencia acertada que fue unánimemente aceptada por los integrantes habiendo consagrado como conjunto musical Pancho Gómez Negrón de



Chumbivilcas ya de retorno de la ciudad del Cusco de la ciudad de Santo Tomás enarbolando el nombre de Pancho Gómez Negrón y la efervescencia creada por esta nueva agrupación musical hace que sean invitados por la comisión central de festejos del 147 aniversario de la creación política de Chumbivilcas a participar en el concurso musical siendo merecedores al primer premio consistente en un trofeo evento que se llevó a cabo el 22 de junio de 1972 en el local inconcluso del Teatrín magisterial de Santo Tomás actualmente SUTEC de Chumbivilcas en efecto el 22 de junio de 1972 se registra como la partida de nacimiento del conjunto Pancho Gómez Negrón de Chumbivilcas por haber surgido oficialmente ante el consenso del pueblo de Santo Tomás en actuación pública de carácter folclórico desarrollado en homenaje al aniversario de la pujante y bravía provincia de Chumbivilcas en 1972 el conjunto Pancho Gómez Negrón de Chumbivilcas merced a las primeras experiencias adquiridas y haberse constituido como un grupo musical de trascendencia dentro del quehacer de la chumbivilcano poco a poco va cumpliendo con los propósitos trazados de revalorar recopilar difundir el canto música dentro y fuera de la provincia porque no decir a nivel internacional que hasta entonces se mantendrá inédito años después por retiro de algunos de los miembros cofundadores de este conjunto se incorporan otros previa invitación y aceptación tales como Amílcar Zúñiga Arias segunda voz Neptalí Zúñiga Arias guitarra Reynando Castro Pacheco guitarra Félix Antero Peña Carrillo guitarra Tiburcio Cahuana Chahua guitarra Milton Vera Bobadilla charango Luis Boza Díaz guitarra quienes dieron y proveen con mucho cariño su talento artístico hacia el grupo musical mientras su permanencia y paso por éste voy aclarar de qué los integrantes de este conjunto musical son 4 a más 5 sin embargo por su renuncia ausencia o fallecimiento de algunos de ellos han ido invitando a otros asimismo los profesores José Villena Castro fallecido y Eusebio Villena Castro actual director de este conjunto musical principales impulsores y los integrantes Reinaldo Castro Pacheco fallecido y Félix Antero Peña Carrillo actualmente existe del conjunto musical Pancho Gómez Negrón de Chumbivilcas han visto por conveniente garantizar la legalidad pertinente mediante la constitución de la asociación conjunto musical Pancho Gómez Negro de Chumbivilcas por escritura pública otorgada ante John Olivera Umérez notario público de Santo Tomás Chumbivilcas el 21 de septiembre del 2007 inscrito en la Oficina de Superintendencia Nacional de los Registros Públicos SUNARP título número 2007-00004276 fecha de presentación el 24 septiembre 2007 con acto constitución de asociación partida números 11009562 asiento B001 y a través de Instituto Nacional de Defensa de la Competencia de la Protección de la Propiedad Intelectual INDECOPI DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS resolución número 008 709 2009 asimismo en el expediente número 34 58 27 del 2008 del 26 de 2009 se inscribe en registros de marcas de servicio de propiedad industrial a favor de Villena Castro Eusebio la marca de servicio constituido por la denominación conjunto musical Pancho Gómez Negrón de Chumbivilcas y el devenir de la vida de las personas se dejan registrado hechos como huellas trascendentes en su desenvolvimiento histórico social creadas por los directos protagonistas que por el transcurrir del tiempo son recuerdos inolvidables impregnados en la memoria y sentimiento de la sociedad conformadas por las generaciones de personas de la provincia de Chumbivilcas con quienes se haya tenido ocasión de compartir las vivencias reveladas a través del canto y música establecidas como expresiones de no menos culturales son adaptadas a condiciones con cambiantes del entorno en que se ubican los grupos humanos conmemorando los 50 años de vida bodas de oro de música y canto hecho poema medio siglo de vigencia cantando a su yana ñahui a su paisaje auroral a sus tradiciones y costumbres trasuntando fronteras para llevar el sentimiento chumbivilcano a los amantes del huayno honor le dieron a tan insigne músico y cantautor como fue Francisco Aníbal Gómez Negrón conocido en el arte vernacular en todos los escenarios local regional nacional e internacional como Pancho Gómez Negrón la música chumbivilcana es la pasión singular de los cori lazos cholos que siempre retan a la muerte en las tardes de sol y de sangre que se trasuntan en el huayno o qáshua donde se muestra en la forma más referida el lenguaje literario de la poesía castellana y quechua para expresar la intensidad y profundidad de las emociones humanas las canciones interpretadas por el conjunto Pancho Gómez Negrón son los cantos que están presentes en todas las convivencias sus metatextos afloran momentos de alegría dolor y permanente lucha por la vida en cada uno de los versos se plasma el corazón del pueblo desnudo y visible ya en las altas punas en las quebradas o en el poblado donde el indígena o mestizo vibra en sus emociones sentimientos pensamientos o desgracias expresando su realidad viva y sangrante dentro de un contexto telúrico el Director de la Dirección Desconcentrada Regional de Cultura Cusco del Ministerio de Cultura antropólogo David Ugarte Centeno mediante oficio número 532 2011 del 15 de septiembre del 2011 dirigido a Eusebio Villena agrupación un Pancho Gómez Negrón me hace conocer de la conmemoración de los 100 años de descubrimientos científicos de la



Ciudad Inca histórica de Machupicchu a través de la realización del congreso durante los días 4 del 4 al 7 de octubre del 2011 denominado sacralidad realidad histórica y actualidad de Machupicchu para analizar ideas y discutir las perspectivas históricas el rol sacro y la actual posición de Machupicchu como Patrimonio Cultural de la Humanidad o no de nuestra identidad para darle el mejor brillo de las actividades del congreso y una constatación y significación a la ceremonia de la clausura se tuvo la presencia de la Ministra de Cultura- señora Susana Baca de la Colina quien identifica como las expresiones musicales de la Región del Cusco condecoro con una medalla de conjunto musical al conjunto musical Pancho Gomez Negrón de Chumbivilcas como reconocimiento por su invaluable aporte a la música peruana y por su condición de Patrimonio Cultural vivo de la Región de Cusco otorgando la distinción de personalidad meritoria de la cultura de la nación mediante la resolución ministerial número 369 el 5 de octubre del 2011 incluidos los intérpretes y conjuntos musicales Los Hermanos Vera, Los Amaru de Tinta, Conjunto de Acomayo

Conjunto Velille de Chumbivilcas, Conjunto Pancho Gomes Negro, Sonia Yasmina Ibarra, Los Bohemios de Cusco, Los Chankas de Apurímac, Pablo Enrique Venero-Pablucha Venero, Alan Cabrera Jassani, Cuarteto Cusco Criollo la ceremonia de clausura y la condecoración se desarrolló en el Centro de Convenciones de la Municipalidad del Cusco el día 7 de octubre 2011 a los 18 horas y 30 siendo propicia la ocasión para deleitar con la participación de los intérpretes y grupos musicales con parte de su acervo musical que congregó un lleno total de público asistente a la referida ceremonia cabe resaltar que han producido más de 175 temas musicales entre géneros de marinera huayno pasacalles o fox entre estos temas obran recopilaciones de autores anónimos y composición propias de los integrantes también acogieron composiciones de otros ilustres chumbivilcanos como Fernan Molina, Alcibiales Molero, Adriel Boza, Luis Enriquez y otros y en agradecimiento a esta trayectoria el talento artístico del conjunto musical algunas entidades públicas hicieron llegar resoluciones de conocimientos placas recordatorios medallas y otros presentes destacan su importancia no podemos seguramente lo han visto está en la resolución 257 del Instituto Nacional de Cultura del año 2011 asimismo la resolución ministerial 369 del Ministerio de Cultura del 5 de octubre y así sucesivamente las revoluciones reconocimientos diplomas en toda su trayectoria en el conjunto musical Pancho Gómez Negrón en el año 2000 2010 2013 así como también hay medallas otorgados al conjunto musical por las municipalidades con diferentes municipalidades provinciales distritales inclusive de la misma provincia de Chumbivilcas es evidente que los seres humanos nos diferenciamos por estar dotados de pensamiento humano que nos permiten discernir la exposición de nuestros sentimientos mediante la palabra común desahogo del espíritu en este entender el conjunto musical Pancho Gómez Negrón de Chumbivilcas la Región del Cusco han emergido a la lista artística musical bajo la frase los hombres pasan pero los hechos quedan bajo estos sentimientos la Consejería Regional representante en la provincia de Chumbivilcas a cargo del suscrito plantea la iniciativa legislativa a raíz de que las personas en el devenir de su vida dejan recuerdos materiales dignos que merecen enaltecer como modelo influyente dentro de la convivencia social portal digno motivo ponemos el Acuerdo del Consejo Regional de rendir homenaje y de conocer por los 50 años de trayectoria cultural artística y folclórica al conjunto musical Pancho Gómez Negrón de Chumbivilcas por la difusión del expresión tradicional de los cánticos de la tierra brava cuna de los aguerridos corilazos como suspensión jurídica tenemos la Constitución Política del Perú tenemos la ley número 20 67 Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias así como también el artículo 15 de la ley 27867 asimismo el artículo 16 de la ley 27867 son relacionados a nuestras propuestas legislativas como también el artículo 39 de la precitada ley asimismo el artículo 4 del reglamento interno de organización de funciones también el artículo quinto del reglamento de organización de funciones el artículo 11 referido a las definiciones generales que establecen el Consejo Regional como órgano supremo al Gobierno Regional artículo 17 del reglamento interno de organización de funciones que solamente intervención funciones como también el artículo 37 de la cinta norma el artículo 101 del reglamento interno de organización de funciones y otros que están relacionados a nuestra propuesta y definitivamente la fórmula legal está también enmarcado en la sustentación jurídica y nuestra propuesta en concreto es lo siguiente y por lo expuesto de que estando a las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado la Ley de Bases de la descentralización ley número 27 83 la Ley Orgánica de Gobierno Regionales Ley número 287 y sus modificatorias y por el reglamento de organización y funciones del Consejo Regional Cusco con la dispensa del trámite de lectura del acta el plan del Consejo Regional de debatido por acuerdo.



Artículo primero: Rendir homenaje y conocer por los 50 años de trayectoria cultural artística y folclórica al conjunto musical Pancho Gómez Negrón de Chumbivilcas por la difusión de la expresión tradicional de los cánticos de la tierra brava cuna de los aguerridos corilasos.

Artículos segundo: Encargar a la Secretaria del Consejo Regional del Cusco gestión de los recursos necesarios la emisión de un recordatorio que cite lo dispuesto en el artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional.

Artículo tercero: Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional del Cusco conforme a sus atribuciones publique el presente acuerdo de Consejo Regional en el portal web del Gobierno Regional Del Cusco bajo responsabilidad.

Artículo cuarto: El presente Acuerdo del Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación debiendo publicarse en la página web del Gobierno Regional Cusco dado en la ciudad del Cusco a los 23 días del mes de mayo del año 2022 regístrese publíquese cúmplase.

Pongo a vuestra consideración señor Vicepresidente, señores Consejeros que se encuentran en esta sesión que puedan aprobar nuestra propuesta para atender homenaje a este conjunto musical que de hecho ya tiene más de 50 años de existencia muchísimas gracias.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor Presidente por su sustentación felicitarle por esta propuestas hacemos un llamado al Consejero José Melo para que apague su micrófono, Consejero Melo por favor apagar su micrófono, a continuación implementamos las inscripciones para la primera rueda de preguntas están abiertas la inscripciones colegas Consejeros, Néstor Luna, Consejero Melo su micrófono por favor apague su micrófono , cerramos las inscripciones para esta primera rueda suplicamos al Consejero Néstor Luna adelante usted.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.-Gracias Presidente Vicepresidente por su intermedio quiero expresarle un saludo cordial al Consejero proponente este magíster Gerardo Arenas como todo peruano y como todo integrante de las regiones como todo chumbivilcano creo que tenemos la obligación de resaltar un hecho cual es la música de manera muy especial la música Chumbivilcana que siempre nos ha unido, ha unido familias ha unido a toda la región a unido a todo el Perú quien no ha preferido de una música chumbivilcana en su cumpleaños en una fiesta en todo ello este acá no creo que haya abstenciones menos votos negativos sino tendrá que ser aprobado por unanimidad y felicitar al Consejero Gerardo Arenas por esta iniciativa de darle su lugar a la música chumbivilcana Pancho Gómez Negrón que en todo momento en los viajes en todos los lugares siempre se escuchan sin mayor halago y hasta sobreentendida este la provincia de Acomayo orgulloso ahora que tenemos el puente San Juan relacionados la provincia Chumbivilcas y la provincia Acomayo a través del puente San Juan recientemente inaugurado las provincia de Acomayo vota con todo su corazón a favor de esta iniciativa y felicita al Consejero Gerardo Arenas muchas gracias la provincia de Acomayo va a votar a favor gracias Presidente.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Las gracias a usted Consejero Néstor bueno en realidad no ha habido ninguna interrogante sin embargo trasladamos si es que hay algún comentario al Consejero proponente adelante Consejero Gerardo.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias por sus palabras el Consejero Néstor Luna cabe aclarar de que lamentablemente el mandolinista José Villena y como también el guitarrista a la primera guitarra el profesor Reynaldo Castro fallecieron a efecto del COVID 19 y lamentablemente el año pasado nos han dejado de este nos han dejado o han dejado de existir y aclarar eso y de hecho en lugar de ellos pues ya están integrando a otros jóvenes valores ya sé poco si ustedes han podido ver en redes sociales hace tres días aproximadamente ha habido una velada una serenata al cielo recordando principalmente al maestro Reynaldo Castro iniciativa generado por sus hijos por algunos artistas creo que éste merecedores de conjunto musical de hecho que el suscrito también desde muy niño es muy pequeño ha practicado esta esta música ha escuchado más aún a través de radio Tahuantinsuyo que siempre todos los saludos todos los testigos congratulaciones musicales eran pues a través de radio Tahuantinsuyo saludos musicales o en el programa del mismo Hualaychu creo que se han hecho



popular no solamente el conjunto Pancho Gómez Negrón está por ejemplo estos Los Amaros de Tinta están Condemaita de Acomayo, Zonia Yasmina son diremos de esa promoción que también han sido reconocidos nada más quisiera ampliar señor Vicepresidente.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Bien Consejeros Gerardo en efecto es un conjunto que durante muchas generaciones y la nuestra ha sido parte de nuestra de nuestro desarrollo cultural y en ese sentido implementamos la segunda rueda de preguntas están abiertas las inscripciones colegas Consejeros, Consejero Felipe Pacuri, se cierran las inscripciones para esta segunda vuelta adelante tiene la palabra Consejero Felipe Pacuri.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias Presidente hemos escuchado con mucha atención la exposición que nos ha hecho el colega Gerardo Arenas en realidad es una propuesta poetica se ha redactado la propuesta de Acuerdo Regional con una fundamentación fáctica qué expresa el sentir del pueblo Chumbivilcano del pueblo corilaso de la nación Chumbivilcas de los cuales se sienten muy orgullosos y muy identificados felicitaciones al colega Gerardo Arenas por esta propuesta como él lo expreso hay otros conjuntos en otros pueblos con igual Valia de repente como mimos años de existencia en el caso de mi provincia existen los Ponchos Rojos de Espinar efectivamente varios de los integrantes de este conjunto han fallecido últimamente la voz joven de Vladimir Flórez Leyva pero ahí siguen los Ponchos Rojos igual este hemos visto yo lo digo con orgullo desde su nacimiento al conjunto Pancho Gómez amigo personal de José Villena de Eusebio Villena a la primera voz de los Ponchos Rojos recuerdo que en los inicios y transcurrirá de la revolución de Tupac Amaru en este de Velasco Alvarado perdone hubo un gran evento un TINKUY sobre música a nivel de todos los pueblos del Sur del Perú y allí los el conjunto Pancho Gómez Negrón con el conjunto los Chankas de Apurímac resaltaron y ocuparon el primer lugar y felicitar esta propuesta justa necesaria que debe escribirse y debe nuestro amigo Eusebio Villena que aún de los fundadores está vivo debe entregársele este Acuerdo Regional en el pleno del Consejo Regional con me imagino los nuevos integrantes de este conjunto Pancho Gómez Negrón felicitaciones y mi voto obviamente sin parpadear sin dudar es por la aprobación de este Acuerdo Regional muchas gracias.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Agradecerle Consejero Felipe por estas hermosas expresiones es lo mismo que pasa también por nuestros pensamientos y sentimientos en este momento en este sentido trasladamos la propuesta que ha realizado el Consejero Felipe al Consejero proponente Consejero Gerardo adelante.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias de hecho deben haber compartido algunos temas musicales algunas fiestas algunas serenatas en las provincias altas con nuestro Colega Pacurí y los integrantes del conjunto Panchos Gomes Negrón y seguro que conoce más que yo algunas de sus trayectorias debo manifestar de que la municipalidad provincial de Chumbivilcas está organizando el 22 de junio del presente año una ceremonia de congratulación de conmemoración de reconocimiento al conjunto musical Pancho Gomes Negrón es más se está editando un libro sobre la historia de este conjunto musical asumido por la municipalidad de hecho redactado diremos por los mismos e integrantes por el fundador en este caso por uno de los fundadores y el único que existe Eusebio Villena Castro y va a ser este día el día en el que la municipalidad y seguramente también otras entidades otras dependencias harán presente de del reconocimiento correspondiente y creo yo que también el Consejo Regional seguramente no todos pero por lo menos los que podamos y vamos a invitar con el documento podamos hacernos presente este día hacer entrega de este Acuerdo Regional y también no sé si vamos a ver un pergamino un plato recordatorio algo que pueda quedar plasmado en el recuerdo de los que actualmente también integran y más aún en el recuerdo del señor cofundador el señor Villena un recuerdo que reconozca definitivamente esta actividad cultural que han venido desplegando y seguramente van a seguir desplegando aunque ya no existen los fundadores los hijos de ellos van a seguir adelante y vamos a tener que estar ese día presentes en nombre del Consejo Regional y bueno sí si hubiera otra propuesta de que el Consejo Regional haga un acontecimiento un reconocimiento en el mismo hemicycle del Consejo Regional tal vez sería otra situación pero nosotros queremos y propongo y también estoy de acuerdo en que tengamos que más ir en representación del Consejo Regional estar presentes del 22 de junio en la misma capital de la



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



provincia de Chumbivilcas invitado y organizado por la municipalidad provincial nada más para aclarar muchísimas gracias.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Bien Consejero Gerardo a continuación señor Secretario tomando las consideraciones del caso tenga la amabilidad de leer la parte resolutive de este Acuerdo Regional.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Vicepresidente resumiendo el Consejo Regional de Cusco acuerda.

Artículo primero: Rendir homenaje y reconocer por sus 50 años de trayectoria cultural artística y folclórica el conjunto musical Pancho Gómez Negrón de Chumbivilcas por la difusión de la expresión tradicional de los cánticos de la tierra brava cuna de los aguerridos Qorilasos.

Artículo Segundo: Encargar a la Secretaria del Consejo Regional gestione los recursos necesarios para la emisión de recordatorio que cite lo dispuesto en el artículo primero del presente acuerdo de Consejo Regional.

Artículo Tercero: Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional Cusco conforme a sus atribuciones publicar en el portal web del Gobierno Regional de Cusco bajo responsabilidad.

Artículo Cuarto: El Presente acuerdo de Consejo Regional entre en vigencia al día siguiente de su aprobación debiendo publicarse una página web del Gobierno Regional de Cusco a los 23 días del mes de mayo de año 2022 regístrese publíquese y cúmplase.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor Secretario

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente con razón a los articulados.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Adelante con esta cuestión previa.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Se mire yo comparto plenamente la propuesta planteada por el colega Arenas inicialmente propuse que debería hacerse algún acto y entregar personalmente este acuerdo del Consejo Regional acá en la sede del Consejo Regional sin embargo creo que la propuesta que hace el colega Gerardo Arenas es mucho más valedera en razón a que es el pueblo chumbivilcano donde se debe entregar este acuerdo del Consejo Regional en la ceremonia especial que está organizando la municipalidad provincial con motivo de su aniversario en consecuencia en el artículo segundo un cargo a reacción debe ser disponer o esté autorizada la presencia de integrantes del Consejo Regional en la ceremonia que debe realizarse el Santo Tomás el día 22 de febrero con cargo a reacción creo que debe quedar ya ese acuerdo a fin de no estar nuevamente tomando otros acuerdos muchas gracias Presidente.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Las gracias a usted Consejero Felipe entonces tomando en consideración los aportes realizados por el Consejero Gerardo y el del Consejero Felipe con cargo a redacción llevar a votación para la aprobación desaprobatión o abstención del presente Acuerdo Regional adelante señor secretario.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA

APROBADO
APROBADO
APROBADO
APROBADO
APROBADO
APROBADO
APROBADO



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
OCONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, GERARDO ARENAS MONGE	APROBADO

Muy bien en consecuencia queda aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la magna sesión.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor Secretario tenga la amabilidad de leer el quinto punto de la agenda para el día de hoy antes pasamos la posta a nuestro Presidente del Consejo Regional.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias Consejero Vicepresidente en ese sentido vamos a continuar nuestra sesión siguiente punto señor secretario.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Dictamen número 002-2022-GR CUSCO-CRC-CORNMAADCSC respecto del proyecto de Ordenanza Regional que propone entre otros aspectos declarar de interés regional y necesidad pública la conservación y agenciamiento de los recursos hídricos de la cuenca de Salcca Agua 2100 que estaban a cargo de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales Medio Ambiente Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor Presidente en la comisión de recursos naturales tenga usted la amabilidad de sustentar la propuesta o el dictamen adelante.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor Presidente este es el dictamen número 002 2022 propuesto por la Comisión Ordinaria De Recursos Naturales Medioambiente Defensa Civil Y Seguridad Ciudadana cuyos integrantes son: Presidente Ronald Gutiérrez Aranibar, Vice Presidenta Jheidi Hancco Mahuantiari secretario Rolando Cornejo Sánchez integrantes Victoria Santa Cruz Vargas igualmente Juvenal Ormachea Soto el órgano que emite es la Comisión Ordinaria El Estudio Es El Dictamen Del Proyecto De Ordenanza Regional Cusco Sobre Declarar De Interés Regional Y Necesidad Pública La Conservación Y Afianzamiento De Los Recursos Hídricos En La Cuenca De Salcca Agua 2100 características del dictamen favorable tipo de dictamen por mayoría realizado el 10 de mayo de este año tomando como referencia el oficio número 69 del 2021 Gobierno Regional Cusco Consejo Regional Cusco Secretaria del Consejo Regional en ese sentido señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco el Gobernador Regional de Cusco economista Jean Paul Benavente García en el ejercicio de su derecho de iniciativa legislativa regional presenta el proyecto de Ordenanza Regional Declarar De Interés Regional Y Necesidad Pública La Conservación Y Afianzamiento De Recursos Hídricos En La Cuenca De Salcca-Agua 2100 cuyo objetivo es emitir el dictamen del proyecto de ordenanza regional sobre Declarar De Interés Regional Y Necesidad Pública La Conservación De Afianzamiento De Los Recursos Hídricos En La Cuenca De Salcca-Agua 2100 para lo cual presenta el marco normativo con todas las leyes y disposiciones legales que favorecen a este a esta Ordenanza Regional y también las respaldan igualmente antecedentes ante la necesidad de incrementar la oferta hídrica en la cuenca de Vilcanota a lo largo de estos años se han hecho muchas iniciativas para aprovechar las aguas del río Salcca a través de construcción de grandes represas en la parte alta de la cuenca y también para la producción Hidroenergética así como para el riego y el consumo humano en fecha de 12 de junio de 2019 se inicia la aproximación a este proyecto en este mismo año 2019 se inicia desde la gobernatura regional conformar una mesa técnica por la Dirección Regional De Agricultura Dirección Regional De Producción Dirección Regional De Vivienda Y Plan MERISS con el fin de implementar un proyecto multipropósito en la cuenca del río Salcca para



aprovechar y conservar los recursos hídricos de esta sub cuenca posteriormente en el año 2020 la Gerencia Regional del Desarrollo Económico emite opinión técnica un informe en el cual se realiza la evaluación de los informes remitidos por la Dirección Regional de Energía y Minas la Dirección Regional de Riego la Gerencia Regional de Recursos Naturales Y Medioambiente El Instituto De Manejo De Agua Plan MERISS, DIRCETUR la Dirección Regional de Vivienda con la siguiente conclusión que este proyecto dotará de agua de riego que permitirá incorporar un área agrícola de las 16 mil 273 hectáreas en la cuenca Salcca Vilcanota se mejorará la dotación de agua para el consumo poblacional de la cuenca de Salcca Vilcanota se tendrá la posibilidad de mejorar el servicio turístico de canotaje tramo Cusipata Chuquicahuana Quispicanchis Acomayo se reducirá los riesgos de inundaciones de la cuenca Salcca y Vilcanota específicamente en los tramos que corresponden a las provincias de Canchis Quispicanchis Calca Urubamba y La Convención el incremento de generación de energía limpia mayor oxigenación del agua de los ríos de Salcca y Vilcanota que contribuirá positivamente a la calidad del agua dinamizar a la economía de las familias asentadas en la cuenca Salcca a través de la crianza de los camélidos sudamericanos y en la parte baja de la cuenca Salcca y Vilcanota mediante la implementación de proyectos productivos turísticos energético y saneamiento con el enfoque del multipropósito así articulándose entidades públicas privadas y la sociedad civil para la gestión del agua en la cuenca del Salcca Vilcanota en el año 2021 el 19 de enero se propone ya como un proyecto de Ordenanza Regional hay un informe el 01 del PER IMA donde el director ejecutivo del Instituto Manejo de Agua y Medioambiente adjunta al informe legal número 0 13 guión 2021 de la Gerencia Regional del Cusco IMA mediante el cual se emite opinión favorable para la aprobación de esta Ordenanza Regional igualmente con informes 0 33-2021 el Gobierno Regional Cusco la Oficina Regional de Asesoría Jurídica opina que es procedente la emisión de la Ordenanza Regional así tenemos también la exposición de los motivos fundamentación fáctica en el cual podemos mencionar que el área de influencia de este proyecto se divide en dos partes la zona de influencia directa donde se realizará la conservación y afianzamiento hídrico a la cuenca Salcca se encuentra ubicada hidrográficamente en la región hidrográfica del Amazonas y es parte de la unidad hidrográfica cuenca Urubamba código 4994 nivel 4 y cuenca del río salga código 499 mil 498 nivel sexto con una superficie de 233 mil 300 hectáreas se encuentra dentro de la jurisdicción de las provincias de Canchis de la Región Cusco abarcando los siguientes distritos Checacupe San Pablo Pitumarca Sicuani Combapata Maranganí siendo el distrito de mayor representación del distrito de Checacupe que abarca 35.68 por ciento de esta cuenca la conservación y afianzamiento hídrico tendrá un alcance regional considerándose como zona de influencia indirecta a las provincias de Cusco Canas Acomayo Quispicanchi Paucartambo Calca Urubamba y La Convención la cuenca de ríos Salcca se constituye así como la principal fuente de agua a la cuenca del río Vilcanota debido a la presencia de tres mil 369 hectáreas de glaciares que constituyen la fuente de almacenamiento y regulación hídrica de la cuenca también la presencia de 4 mil 660 hectáreas de lagunas y 15 mil 565 hectáreas de bofedales que le confieren a esta subcuenca como la principal fuente de agua de la Región Cusco igualmente en la propuesta del Acuerdo Regional está el fundamento jurídico de la Constitución Política señalando el artículo 191 la Ley Orgánica De Gobiernos Regionales con el artículo 4 la ley del general del ambiente en el artículo 94 ley de recursos hídricos con el artículo 3º la ley de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en el artículo 13 igualmente otras normas más que respaldan a esta ordenanza regional respecto del análisis costo-beneficio la presente Ordenanza Regional no afectará el presupuesto institucional ni generará gastos adicionales a los ya existentes en el Gobierno Regional Cusco garantizando la aplicación de las políticas públicas planes programas y acciones que contribuyan a la Conservación Y Manejo Sostenible Del Recurso Hídrico En La Cuenca Del Río Salcca igualmente para el análisis de compatibilidad con la Constitución Política del Perú la presente Ordenanza Regional se encuentra dentro del marco legal no contraviene a la Constitución Política Del Perú no viola ni desnaturalizan leyes nacionales por lo contrario da cumplimiento a lo dispuesto por las leyes expresadas en los fundamentos jurídicos de la presente los complementen su aplicación dentro de la jurisdicción del Gobierno Regional Cusco referente a las acciones realizadas por la comisión la Comisión Ordinaria De Recursos Naturales Medioambiente Defensa Civil Y Seguridad Ciudadana de nuestro Consejo Regional Cusco período 2022 recepción a el oficio número 61 2022 en fecha 21 de enero del 2022 del secretario aquella vez encargado del Consejo Regional abogado Vidal Michelle Huanatico Condori quien remite el acervo documentario de la comisión ordinaria a la Comisión Ordinarias Recursos Naturales Medio Ambiente Defensa Civil Y Seguridad Ciudadana del Consejo Regional se tiene como documentos pendientes el oficio número 69 2021 del Gobierno Regional Cusco de fecha 08 24 del 08 de febrero del 2021 que contiene el expediente del Proyecto de



Ordenanza Regional que propone Declarar De Interés Regional Y Necesidad Pública La Conservación Y Afianzamiento De Los Recursos Hídricos En La Cuenca Salga Agua 2100 se convocan con la convocatoria 01 2022 de la fecha 8 de febrero del presente en la Comisión Ordinaria De Recursos Naturales se realiza la primera sesión de esta comisión con la finalidad de tratar como un punto de agenda el informe de las acciones realizadas por la Comisión Ordinaria De Recursos Naturales Y Medioambiente llegándose a la conclusión de darle continuidad con carácter de urgencia los documentos pendientes y en este caso específico el expediente del proyecto de esta Ordenanza Regional mediante oficio 05 2022 de fecha 9 de febrero la presidencia de la comisión ordinaria solicita el primer reiterativos sobre la opinión técnica pendiente de respuesta con oficio 09 del 2021 de fecha 30 de marzo 2021 a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional Cusco mediante oficio número 16 2021 de fechas 17 de marzo del presente la presidencia de la comisión ordinaria se emite el expediente del proyecto de Ordenanza Regional que propone: Declarar Interés Regional Y Necesidad Pública La Conservación Y Afianzamiento De Los Dos Recursos Hídricos En La Cuenca De Salcca Agua 2100 al secretario del Consejo Regional abogado Alex Martín Olivera González con atención a los asesores de la comisión abogado William Mitchell Guillén Paiva y economista Juan Pablo Castillo Luna solicitando informe legal y técnico aportes y acciones a realizar sobre este proyecto de Ordenanza Regional con oficio 324- 2022 Gobierno Regional Cusco de fecha 7 de abril de este año la Presidencia de la Comisión Ordinaria en recepción a la información solicitada referente a la opinión técnica de la propuesta de Ordenanza Regional de parte de la Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y Modernización la misma que apunta el informe y el informe número 0 40 2022 emitido por el director ejecutivo PER IMA quien aclara que la ordenanza regional no afectará el presupuesto institucional ni generará gastos adicionales a los ya existentes en el Gobierno Regional y su aprobación garantizará la aplicación de políticas públicas planes programas y acciones que contribuyan a la Conservación Y Manejo Sostenible del Recurso Hídrico de la Subcuenca del Río Salcca con oficios 0 20 2022 de fecha 7 de abril la Presidencia de la Comisión Ordinaria De Recursos Naturales alcance información complementaria opinión técnica al secretario del Consejo Regional abogado Álex Martín Oliver González con atención a los asesores de la comisión abogado William Guillén Paiva economista Juan Pablo Castillo Luna con la finalidad de contribuir a un mejor análisis respecto del proyecto de Ordenanza Regional con oficio 419- 2022 de fecha 22 de abril del 2022 la Secretaria del Consejo Regional remite informe número 02 22 del 2022 con informe legal y técnico de los asesores de la comisión que concluyen que el presente proyecto de Ordenanza Regional para Declarar De Interés Regional Y Necesidad Pública La Conservación Y Afianzamiento De Los Recursos Hídricos en las Cuencas Salcca-Agua 2100 se encuentra enmarcado dentro de las normas legales sobre la materia cuenta con los estudios técnicos y legales emitidos por las direcciones regionales que avalan su emisión y que su implementación no genera gasto adicional al Gobierno Regional asimismo recomienda que la Comisión Ordinaria de Recursos al Medio Ambiente Defensa Civil Y Seguridad Ciudadana proceda a emitir el dictamen correspondiente respecto al presente proyecto de Ordenanza Regional por encontrarse conforme a las normas de la materia y cuenta con los requisitos establecidos por el Reglamento De Organización y Funciones del Consejo Regional mediante la convocatoria número 6-2022 en cuarta sesión ordinaria de Comisión Ordinaria De Recursos Naturales Y Seguridad Ciudad De Ciudadana Y Defensa Civil para analizar y dictaminar este proyecto de Ordenanzas Regional del mismo modo se convoca igualmente con oficio 026 al director ejecutivo del Instituto de Manejo y Medioambiente IMA a efecto de sustentabilidad mayor alcanzó sobre el proyecto de Ordenanza Regional en mención en consecuencia el 10 de mayo a las 15 horas en el hemicycle del consejo de final se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Naturales Medio Ambiente con el propósito de analizar y dictaminar el proyecto de Ordenanza Regional que propone Declarar De Interés Regional Y Necesidad Pública La Conservación Y Afianzamiento de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Salcca conforme a esta convocatoria se contó con la presencia de profesionales especialistas de plan MERISS la ingeniero Bertha Elvira Arriaga Velasco y el biólogo Wilfredo Chávez Huamán a efecto de sustentar y dar mayor alcance sobre el proyecto de Ordenanza Regional en mención asimismo se convocó al asesor de la comisión de la Comisión Ordinaria de economista Juan Pablo Castillo Luna para que sustente su opinión emitida mediante el informe 02-2022 de fecha 19 de abril sobre esta propuesta de Ordenanzas Regional del mismo modo se comparte el expediente virtual con todos los Consejeros integrantes de la comisión ordinaria a fin de que revisen y evalúen la pertinencia o no de la Ordenanza Regional se solicita la evaluación la propuesta si cumple con el principio de legalidad e informes requeridos en el expediente del proyecto de Ordenanza Regional



que contiene la siguiente información memorándum número 0 28 del el Gobernador Regional que solicita informe de la Gerencia Regional de Recursos Naturales el informe número 074 de la Gerencia Regional de Recursos Naturales el memorándum un número 94 2020 emitido por el Gobernador el informe número 232 guión 2020 del Director de Comercio Exterior y Turismo el informe número 102 del Director de Estudios y Proyectos Ambientales el informe número 0 32 del Director Ejecutivo de PER IMA el memorándum 1201-2020 de la Gerencia Regional del Desarrollo Económico igualmente todos ellos emiten opinión técnica favorable de declaratoria para este proyecto de Ordenanza Regional asimismo el memorándum en 1590 del 2020 de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica que requiere proyecto de acuerdo del Consejo Regional para la Declaratoria de Interés Regional y Necesidad Pública de la Conservación y Afianzamiento de los Recursos Hídricos de la Cuenca de Salcca igualmente memorándum en 1718 en el informe número 001 2021 del IMA en el informe número 0 33 2021 de la Oficina Regional De Asesoría Jurídica que es procedente de la emisión en el oficio número 0 59 2021 emitido por el Gobernador Regional del Cusco el oficio 023-2021 emitido por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales oficio 05 2022 emitido por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales el informe 040 emitido por el director ejecutivo del IMA igualmente el oficio 324 2022 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional del Cusco dictamen conforme a las atribuciones que nos confiere la ley número 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y normatividad vigente al respecto luego de hacer el análisis debate y evaluación respectiva la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales Medio Ambiente Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Consejo Regional Cusco período legislativo 2022 dictaminan mediante votación ingeniero agrónomo Jheidi Hanco Mahuantari aprobado abogado Rolando Cornejo Sánchez aprobado señora Victoria Santa Cruz Vargas aprobado ingeniero agrónomo Juvenal Ormachea Soto dispensa no emitió voto por consiguiente el dictamen del proyecto de Ordenanza Regional que Propone Declarar de Interés Regional y Necesidad Pública la Conservación y Afianzamiento de los Recursos Hídricos En La Cuenca de Salcca-Agua 2100 es aprobado por mayoría conclusión final la Comisión Ordinaria de Comisión Ordinarias Recursos Naturales Medioambiente Defensa Civil y Seguridad Ciudadana ha cumplido con el procedimiento del análisis de los informes técnicos y legales y de conformidad a lo señalado en la documentación que sustenta el expediente mediante la cuarta sesión ordinaria desarrollada en fecha 10 de mayo a horas 15 horas y previo debate de los miembros de la comisión la opinión emitida por los asesores de la comisión en base a informes técnico y legal presentado en el expediente el presidente de la comisión ordinaria en consecuencia concluye se aprueba el proyecto de Ordenanza Regional que propone Declarar De Interés Regional y Necesidad Pública la Conservación y Afianzamiento de los Recursos Hídricos En La Cuenca de Salcca-Agua 2100 la misma que se encuentra enmarcado en el ámbito de la normatividad nacional vigente por tanto se deja constancia que la aprobación de dicha iniciativa queda grabada asimismo los miembros de la comisión que dieron su voto favorable consciente en las rúbricas respectiva recomendaciones luego de haber valorado los sustentos técnico jurídico de la propuesta la Ordenanza Regional los miembros de la Comisión Ordinaria por mayoría recomiendan al pleno del Consejo Regional del Cusco aprobar el proyecto de Ordenanza Regional que propone Declarar de Interés Regional y Necesidad Pública la Conservación y Afianzamiento de los Recursos Hídricos en la Cuenca de Salcca Agua 2100 para lo cual se presenta la siguiente fórmula legal Ordenanza Regional

Artículo primero: Declarar de Interés Regional y Necesidad Pública La Conservación Y Afianzamiento Hídrico con Enfoque perdón Declarar De Interés Regional Y Necesidad Pública Conservación y Protección de la Reserva Natural del Recurso Hídrico en la Cuenca del Salcca Agua-2100.

Artículo segundo: Promover un programa de inversión pública orientada a la conservación y afianzamiento hídrico con enfoque de multipropósito en el ámbito de la cuenca río Salcca que logre garantizar la seguridad hídrica del Cusco

Artículo tercero: Propiciar la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales y productivas en la identificación y planeamiento de la propuesta de conservación y afianzamiento hídrico en la cuenca del río Salcca.

Artículo cuarto: Encargar al ejecutivo regional la conformación de una mesa técnica para la elaboración de una propuesta de conservación y afianzamiento hídrico en la cuenca de Salcca y



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



proyectos complementarios de carácter productivo riego turístico energético y saneamiento con enfoque de multipropósito en la cuenca del Salcca y Vilcanota que debe ser integrado de la siguiente forma Gerencia General Regional Cusco quien la preside Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente IMA secretaría técnica Gerencia Regional de Recursos Naturales Y Medio Ambiente Gerencia Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía Gerencia Regional de Agricultura Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Gerencia Regional de Desarrollo Económico Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva Plan MERISS

Artículo quinto: Publicar y difundir la presente Ordenanza Regional en el diario oficial 'El Peruano' en la página web del Gobierno Regional de Cusco.

Artículo sexto: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial 'El Peruano' comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Cusco para su promulgación y publicación.

Esto es la presentación del dictamen de la comisión ordinaria señor Presidente pero antes de entrar al debate y las preguntas se duplicaría a usted señor Presidente autorizar el permiso para responder de una manera técnica y también legal de repente al ingeniero Luís Gerardo LOVON Salcedo Director ejecutivo del Instituto de Manejo de Agua y medioambiente IMA igualmente al biólogo Wilfredo Chávez Huamán y la ingeniera Bertha Elvira Velasco ambos de la oficina de estudio y proyectos del Instituto de Manejo de Agua gracias señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias a usted, bueno esto es una ordenanza de hecho en el acuerdo anterior se ha autorizado ya al señor Luís Gerardo LOVON como también a la señora Bertha sin embargo siendo otro otra propuesta legislativa y es más una ordenanza vamos a instar a nuestro señor Secretario para que pueda consultar a los señores Consejeros para que autoricen o desautoricen a los representantes de IMA al Director Luis Gerardo Lovon ingeniero Wilfredo Chávez y a la señora Bertha Elvira adelante señor Secretario.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO

En consecuencia queda autorizada por mayoría la participación de los funcionarios del proyecto PER IMA

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bueno entonces la primera rueda de participación es los consejeros que desean participar con sus interrogantes o quizás ampliaciones el tema inscribise por favor, no habiendo participantes para la primera rueda del debate implementamos la segunda rueda en los que desean participar adelante inscribise al parecer está bien clara la sustentación sin embargo vamos a seder la palabra de los tres funcionarios técnicos autorizados para que puedan ampliar algo más respecto a esta propuesta de ordenanza



ING. LUIS GERARDO LOVON SALCEDO, DIRECTOR DEL IMA.- Señor Presidente muy buenas tardes y por su intermedio un saludo cordial a la comisión recursos naturales ya todos nuestros Consejeros Regionales en primer término este saludar señor Presidente esta iniciativa de mirada estratégica para nosotros como Instituto de Manejo del Agua es fundamental diseñar estrategias a mediano y largo plazo y la cuenca del Salcca es estratégica para el desarrollo regional el lema que le hemos puesto señores Consejeros es SIN AGUA NO HAY NADA porque toda la cadena de valor que podríamos tener a nivel económico turístico hidroeléctrico de riego de desarrollo agropecuario no funcionaría si es que éste no tenemos un adecuado recurso hídrico nosotros hemos estudiado los efectos del cambio climático en nuestra región el incremento de la temperatura está haciendo que por ejemplo la mitad de la superficie glaciaria el 50% haya disminuido en 50 últimos años entonces para nosotros es fundamental diseñar estos proyectos multipropósito ejecutora sino en varias la mirada para aterrizar proyectos.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Un momentito ingeniero, doctor Alex por favor desactive su micrófono, continúe ingeniero

ING. LUIS GERARDO LOVON SALCEDO, DIRECTOR DEL IMA.- Gracias Presidente para proseguir y después dar el uso la palabra la ingeniera Bertha Elvira y luego el biólogo Wilfredo Chávez nuestra mirada es ambientalista pero enfocada al desarrollo estratégico de nuestra región la mirada que tenemos es garantizar recurso hídrico a un mediano plazo a un horizonte del 2100 en allí en la cuenca de Salcca tenemos una gran fuente de recurso hídrico y el proyecto que estamos tratando de articular luego de que podamos encaminar esta ordenanza tiene que ver un poco con hacer represas varias hay una la más pequeña es de 100 millones de metros cúbicos pero además de eso tiene que trabajar con la regulación hídrica los servicios ecosistémicos y además de ello y además de ello trabajamos en temas de este fortalecer toda la cadena de valor que empieza en el uso del recurso hídrico pasa por temas de agricultura ganadería pero también es importante centrarnos en que también fortalece el tema turístico que tenemos en la zona el tema hidroeléctrico y por ende el beneficio de la población voy a pedir a la ingeniera Bertha para que nos dé algún aporte adicional y luego el biólogo Wilfredo Chávez tema de ecosistemas adelante ingeniera Bertha.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien por favor que sea lo más rápido posible por favor adelante.

ING. BERTHA ELVIRA ARRIAGA VELASCO, IMA.- Primero agradecer a ustedes la posibilidad de que nos dan de poder haber sustentado este proyecto tan importante para la región ya como ustedes lo han dicho ha habido una reunión previa donde hemos especificado la parte técnica que sustenta de largo la importancia de aprobar esta propuesta que definitivamente va a redundar en el beneficio de la región respecto a la disponible disponibilidad del agua considerando que la cuenca Salcca es el principal aportante de caudal para el río Vilcanota que es el que rige la regulación hídrica en nuestra región entonces es nada más saludar esta propuesta y también este desear que las instituciones involucradas ya y apenas esto salga positivamente aprobado puedan reunirse para tomar las mejores decisiones y saquemos nuevas políticas también programas y proyectos en bien de nuestra región gracias.

BLGO. WILFREDO CHAVEZ HUAMAN, IMA.- Buenas tardes señores Consejeros, Wilfredo Chávez del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente complacido realmente de poder este trabajar y conversar con ustedes un tema que es de prioridad a futuro ya habló con nuestro director nuestra directora de la importancia que tiene la cuenca Salcca para la gestión de los recursos hídricos en la cuenca y yo le diría a ustedes de que pensemos al futuro no ya tenemos los efectos del cambio climático en este momento y a futuro esto se va a exacerbar entonces las generaciones futuras van a reclamarnos a nosotros que hicimos para gestionar el agua para tener agua a futuro entonces entre muchas de las estrategias que vamos a poder desarrollar con este con esta ordenanza que va a Declarar De Interés Público La Gestión De Recursos Hídricos En La Cuenca Del Río Salcca es el manejo ecosistémico en la conservación de los ecosistemas en la cuenca no sólo vamos a intervenir a través de la regulación hídrica con represas sino recuperar los pastizales los bosques matorrales e involucrar a las personas para seguir garantizando el abastecimiento de agua a las generaciones futuras nada más señores Consejeros y agradeciendo la oportunidad de seguir trabajando con ustedes.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias al ingeniero Luis Gerardo Lovon al ingeniero Wilfredo Chávez también la señora Bertha Elvira creo que además de sustentar manifestar de que es un proyecto importante una ordenanza que garantiza el líquido vital porque lo ha manifestado también el presidente de recursos naturales y creo que es claro por ahí no hay necesidad de debatir de discutir sino más bien acelerar en ese sentido alguna palabra que el señor Presidente de la comisión de recursos naturales de lo contrario pasamos a la lectura de la parte resolutive.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente agradecer los funcionarios que han coadyuvado y también agradecer previamente de antemano ya los colegas Consejeros este es un proyecto con una visión futurista y también una reacción frente a estas amenazas de la naturaleza causados por nosotros los humanos como son el calentamiento global etcétera y en ese sentido este es un proyecto que debe replicarse no solamente en la cabecera de cuencas río Vilcanota sino a lo largo y ancho de todas las cuencas las tres cuencas que tenemos en nuestra Región Cusco la cuenca de la cabecera del río Apurímac la cuenca del Vilcanota y la cuenca de Araza en ese sentido quedará todavía pendiente seguramente este trabajo a futuro gracias señor presidente y agradeciendo de antemano la votación positiva de todos los colegas Consejeros.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien señor Secretario del Consejo Regional de lectura a la parte resolutive de la ordenanza

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Resumiendo el Consejo Regional del Cusco da la siguiente Ordenanza Regional.

Artículo primero: Declarar de interés regional y necesidad pública la conservación y protección de la reserva natural de recursos hídricos de la cuenca de Salcca Agua – para Cusco 2100

Artículo segundo: Promover un programa de inversión orientada a la conservación y afianzamiento hídrico con enfoque de multipropósito en el ámbito de la cuenca de ríos Salcca que logre garantizar la seguridad hídrica del Cusco.

Artículo tercero: Propiciar la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales y productivas de la identificación y planeamiento de la propuesta de conservación y afianzamiento hídrico de la cuenca de ríos Salcca.

Artículo cuarto: Encargar al ejecutivo regional la conformación de una mesa técnica para la elaboración de una propuesta de la conservación y afianzamiento hídrico en la cuenca del Salcca y proyectos complementarios de carácter productivo riego turístico energético saneamiento como enfoques del multipropósito de la cuenca del Salcca Vilcanota que debe ser integrado de la siguiente forma Gerencia General del Cusco quien lo preside Instituto de Manejo del Agua y Medio Ambiente IMA quien será la secretaria técnica la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medioambiente la Gerencia Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía Gerencia Regional de Agricultura Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Gerencia Regional de Desarrollo Económico Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva Plan MERISS

Artículo quinto: Publicar y difundir la presente Ordenanza Regional en el diario oficial El Peruano y en la página web del Gobierno Regional de Cusco.

Artículo sexto: La presente Ordenanza Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano comuníquese al señor Gobernador Regional de Cusco del Gobierno Regional del Cusco para que su promulgación y publicación dado en mención en Cusco a los 23 días de mayo de 2022 registrase publíquese y cúmplase.

Expedito para ser consultado señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor Secretario haga usted la consulta correspondiente a cada Consejero para que el voto o sea nominal y al mismo tiempo se garantice la aprobación de este proyecto de Ordenanza Regional.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien a la respuesta aprobado desaprobado o abstención.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	NO REPONDE
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

En consecuencia, queda aprobado por mayoría señor Presidente la el dictamen expuesto y por consiguiente la Ordenanza leída.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien aclaremos que el permiso de Consejero Néstor es desde las 2 y 45 lo que ya está en el tiempo autorizado miren entonces ha sido aprobado la Ordenanza presentado por la Comisión de Recursos Naturales gracias al ingeniero Luís Gerardo Lovon a los de más funcionarios también y será hasta la próxima muy buenas tardes.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Consejero Presidente gracias a los colegas Consejeros.

ING. LUIS GERARDO LOVON SALCEDO, DIRECTOR DEL IMA.- Gracias Presidente buenas tardes con todos los señores Consejero.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien siguiente punto el señor Secretario

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente es el concerniente o la invitación al primer encuentro nacional de Presidente de Presidentes de Consejos Regionales este sigue Presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien podemos ver colegas Consejeros pero seguro que también se ha compartido tenemos el oficio número 840 el mismo que está dirigiendo a la presidencia del Consejo Regional en el cual nos invita al Primer Encuentro Nacional de Presidentes de Consejos Regionales si bien recuerdan ustedes colegas hemos viajado a la ciudad de Tacna para participar en el Segundo Encuentro de Presidentes Regionales o de Presidentes de Consejos Regionales del Sur y en esta en este viaje que se ha realizado prácticamente se ha decidido realizar un primer encuentro entre todos los y Presidentes de Consejos Regionales del País los que han estado participes en esta en este segundo encuentro ha sido Arequipa, Tacna, Puno, Moquegua, Cusco, Apurímac así como también Madre de Dios y San Martín y por unanimidad se ha decidido tener un primer encuentro pero ya entre todos los Presidentes de Consejos Regionales con que fin principalmente con la finalidad de tener que hacer seguimiento y al mismo tiempo de tener que exigir la aprobación de tres proyectos de Acuerdos Regionales digo de tres proyectos de Ley que están ya en manos de algunas comisiones de algunos congresistas por ejemplo en el caso del de la unidad ejecutora de la autonomía económica está en manos del congresista del Cusco en este momento se me ha ido el nombre del congresista y así mismo también algunas leyes ya están en el poder de la Comisión de Descentralización del Congreso el mismo que modifica la ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales respecto a las atribuciones de los Consejeros Regionales para continuar fortaleciendo el ejercicio de su función de fiscalización esto principalmente está enmarcado en el tema concreto de lo que es la fiscalización y



el control político dentro de ello el tema de lo que es la convocatoria o la interpelación que se deben hacer a los formamos funcionarios el mismo que está siempre observado de repente por el ejecutivo de algunos Gobiernos Regionales dentro de ello también está la Ley que establece medidas extraordinarias para la reactivación de obras públicas paralizadas o sea hay obras paralizadas en más de 22 mil millones de soles eso implica de que cada región y casi cada provincia del país siempre tengan obras paralizadas como el caso de Antonio Lorena en otras Regiones también son hospitales más son hospitales en diferentes regiones en esta reunión de él del 13 de mayo en Tacna han estado presentes la Ministra de Trabajo actual congresista también Betsy Chávez representante de Tacna como también la otra congresista representante de Tacna quienes se comprometieron en generar una reunión urgente para el día 30 y 31 de mayo en la ciudad de Lima y se ha elegido una comitiva una comisión presidido por el presidente del Consejo Regional de Arequipa el señor José Luis Hanco Mamani como Vicepresidente es el Presidente del Consejo Regional de Tacna el consejero y como secretario del Presidente del Consejo Regional de Puno quienes están encargados en organizar este evento que de hecho va a ser importante trascendental seguro que van a nacer también algunas iniciativas en esa reunión y para lo cual también se está haciendo la invitación pertinente a la señora Presidente del Consejo Presidenta del Congreso perdón y también Presidente y comisión de la Comisión de Descentralización del Congreso es el motivo por el cual nos han hecho llegar esta invitación y para la parte a la en los que les mejor lo voy a leer todo dice, por intermedio del presente documento los saludo atentamente y pongo en su conocimiento que en el segundo encuentro macro Regional sobre Presidentes de Consejo Regional es llevado a cabo de la ciudad de Tacna se aprobó por unanimidad realizar el Primer Encuentro Nacional De Presidentes De Consejos Regionales con una lema **POR UNA EFECTIVA FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJOS REGIONALES** por lo cual se le invita como Presidente de su Consejo Regional a participar como miembro activo de dicho evento de carácter nacional que se llevará a cabo los días lunes 30 y martes 31 de mayo en la ciudad Lima el programa se hará llegar oportunamente todavía no nos han hecho llegar la presente invitación puede hacer extensiva a alguna comitiva es aparte de hacer extensión a una comitiva que damos de que puedan participar los consejeros más para lo cual yo solicitaría que pueda ser autorizado en este viaje de ser así el Presidente de la comisión de asuntos legales y la presidenta de la Comisión de Coppata es decir de la comisión de planificación y presupuesto porque son temas relacionados a los temas relacionados también a lo que es de autonomía económica que es creo yo relacionado a la comisión de Coppata está del Consejo Regional incluso ya se están haciendo los credenciales unos certificados el mismo que en este momento lo vamos a compartir para vuestro conocimiento señor José, a ver señor José pero se puede proyectar en la credencial o el certificado este es el certificado de participación que da por ejemplo está con un hombre para uno de los representantes el Consejo Regional ese es el certificado de participación que debemos portar la siguiente es una credencial avance usted es una credencial que también tendrían que salir a nombre de los son autorizados en este pleno nada más para compartir y aclarar colegas Consejeros de hecho no hemos podido presentar de repente con una propuesta del Acuerdo Regional en vista de que no nos ha pasado el tiempo es más siendo una situación de repente de urgencia porque hay que tramitar con tiempo si es que se autoriza también los pasajes y los trámites administrativos de alguna u otra forma siempre este tardan muchas gracias al respecto vuestra participación señores Consejeros bien no habiendo participaciones manifiesto de que esta comitiva puedan participar el Presidente o un miembro de la Comisión de Asuntos Legales y Presidenta o miembro de la comisión de Coppata del Consejo Regional comisiones relacionados a las iniciativas legislativas que se van a plantear se van a abordar en la ciudad de Lima de hecho el Presidente el Consejo Regional el suscripto.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente la palabra Cristian López.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Cristian se ha incorporado a la sesión adelante con su participación.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- El primero para el llamado de lista Presidente estuve presente desde la participación del IMA pero no podía interrumpir intervenir porque no había escuchado el total de la presentación.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Correcto teniendo en cuenta de que usted está con dispensa aprobada sin embargo tiene el interés de participar en esta sesión tome usted la asistencia señor Secretario

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor Presidente se considera con asistencia a partir de este momento Christian Javier López Zereceda.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Tiene la palabra al Consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente y quisiera por favor que nos amplió un poco sobre los temas que se van a tratar en esta reunión para poder determinar quiénes podrían en realidad acompañarlo a usted más allá que nos representen creo que de acuerdo a la experticia estoy de acuerdo con que los compañeros Jorge Segura porque en alguna reunión que se tuvo en Ayacucho ya había el realizado una presentación en relación al tema de descentralización y en relación al tema de Consejo Regional y sus atribuciones incluso en relación al tema el tema presupuestal del Consejo Regional pero quisiera que amplíe un poco cuáles son los temas de agenda por favor.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien el primer punto a abordarse en esta reunión es el proyecto de Ley que modifica la ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales respecto a las atribuciones de los Consejos Regionales para continuar fortaleciendo el ejercicio de su función de fiscalización específicamente del control político y de la interpelación de que los Consejos Regionales lamentablemente aparecemos entonces este requiere de que el Congreso a través de un Congresista que ya de hecho ya está en camino incluso este proyecto ya está en manos de la Comisión de Descentralización puede esta comisión de descentralización dictaminar a favor de este proyecto y puede hacer ya abordado próximamente en el pleno del congreso si es necesario que de todas maneras los Presidentes de los Consejos Regionales del País mostremos junto con otros Consejeros de hecho de la comisión mostremos este interés que pueda salir una ley que esté que faculden mejores posibilidades de fiscalización inclusive en el marco de la ley 31 433 que ha sido publicado el 6 de marzo que de hecho no toca tanto así en el tema de control político ese es uno y también la Ley sobre la este sobre la autonomía económica o también se dice Unidad Ejecutora el mismo que nos ha obstaculizado prácticamente no sea digamos esté obstruido en la información que no se ha hecho el ejecutivo del Gobierno Regional del Cusco con una directiva que aprobaba de que para ser Unidad Ejecutora teníamos que tener más de 10 millones de presupuestos sin embargo sólo es una directiva no es una Ley en todo caso si una Ley sale del Congreso de la República tendría mayor rango y seguro que se podría inclusive facultar de que los Consejos Regionales tienen autonomía económica del cual adolecemos el motivo por el cual inclusive estamos hasta el momento sin combustible y el otro es sobre la Ley que establece medidas extraordinarias para la reactivación de obras públicas paralizadas tenemos en justo una obra grande está paralizada el Antonio Lorena y ahí también ha estado informando los de Tacna este Maldonado y otras regiones como Moquegua que también tienen proyectos de envergadura que están paralizados porque han hecho contratos incluso como está pasando acá en Cusco en la Vía Expresa empresas contratos con empresas Chinas con empresas españolas esto también probablemente eso estar esté trayendo problemas en el país esto concretamente Consejero Cristian y bueno la propuesta que hago este por relacionarse a estos temas estas iniciativas legislativas que de hecho el Consejero Jorge cuando ha sido Presidente del año 2019 ya había dado iniciativa el mismo que ha informado la ex Presidenta de Tacna incluso y está en manos del Congresista Aragón el proyecto de autonomía económica de los Consejos Regionales y también de los Congresistas de Tacna como Arequipa vienen apoyando y proponía también a la consejera Jheidi como Presidenta de comisión de Coppata está o del planeamiento y presupuesto el Consejo Regional porque está relacionado me parece salvo mejor parecer podrían también proponer ustedes colegas es una propuesta que yo no.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente en qué fechas es el evento por favor.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- El 30 y 31 de mayo prácticamente la próxima semana, adelante Consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Considero importante la participación de nuestro Consejo Regional en este evento considero que la agenda a pesar de ser el último año de gestión puede generar una suerte de pronunciamiento de parte de los Consejos Regionales en relación a temas que han formado parte de la agenda regional durante los últimos tres años y medio caso las obras que han quedado paralizadas como usted muy bien lo ha planteado el tema Antonio Lorena y otro caso muy específico es básicamente Presidente de la mala interpretación que está desarrollando el ejecutivo en este caso el Cusco del Gobierno Regional en cuanto a las modificatorias de la Ley Orgánica de Gobierno Regional creo que esta va a ser la oportunidad Presidente para que podamos esclarecer algo que el Consejero Pacuri y mi persona lo habíamos planteado en más de una oportunidad sobre el criterio escaso de interpretación por parte de quienes acompañan a esta gestión en el Área de Asesoría Legal sobre el artículo 15 y 16 de esta modificatoria de la Ley Orgánica de Gobierno Regional en ese sentido Presidente yo creo que podría ser un viaje sumamente productivo para los que consideramos que este espacio es importante y más que todo y estoy seguro que el Consejero Segura que la va a estar de acuerdo deberíamos ir no solamente a participar sino deberíamos llevar una presentación para que el resto de Consejos Regionales del Perú vean también que nosotros tenemos no solamente la capacidad de participar sino de analizar y de llevar propuestas a este tipo de reuniones yo creo Presidente que el Consejero Segura podría plantear un grupo de consejeros que podamos viajar junto con él en la Comisión de Asuntos Legales que es básicamente la comisión que sobre la cual que hemos recargado varios estos temas creo importante la participación del Consejero Torres Chira como Presidente la comisión de infraestructura para que pueda él hacer un informe sobre la obra en específico de la cual nos estamos refiriéndonos de Hospital Lorena y obviamente pues que ustedes consideren pero a nivel de participación real no solamente estar ahí sino para participar efectivamente en las reuniones con presentaciones y aportando a este tipo de espacios formales que es el último año con ellos Presidente que realmente molesta que este tipo de evento se lleve a cabo ya el último año pero bueno esto es lo que tenemos creo que podría ser ese el nivel de participación gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias bien si no están de acuerdo con mi propuesta proponga colegas están en vuestro derecho de todas maneras es importante participar y creo que sería interesante elevar una presentación una propuesta legislativa desde nuestra nuestro Consejo Regional y eso va a enaltecer también la situación de nuestro Consejo todo caso esta libre vuestra participación, Consejero Jorge Segura está de acuerdo con la propuesta o a lo mejor no está de acuerdo proponga a otro Consejera Jheidi igualmente ya hay una propuesta por el Consejero Benicio Torres por ejemplo de parte del Consejero Cristian pronúnciese usted por favor para ganar tiempo el tiempo, alguien más creo.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Juvenal Ormachea

SRTA. JHEIDI ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE, CONSEJERA REGIONAL.- Después la Consejera Jheidi

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Alguien más adelante Consejero Juvenal

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente entendiendo qué este tema tiene que ver mucho con el aspecto legal jurídico siempre que el Consejero Felipe Pacuri acepte yo propondría que la delegación esté conformado por usted por él Consejero Jorge Segura y por el Consejero Felipe Pacuri nada más Presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias a usted, Consejera Jheidi.

SRTA. JHEIDI ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Presidente si el primero en primera instancia esté muy de acuerdo con la participación del Consejero Ormachea y considero también que la delegación debe estar conformada por usted como Presidente el Presidente de asuntos legales y acompañado con el Consejero Felipe



Pacuri Flores me sorprende mucho la participación del del Consejero Cristian porque considero considerada que se había aprobado su dispensa o su permiso a esta sesión y en la verdad ahora volviéndolo a participar realmente este me ha sorprendido mucho muchas gracias Presidente.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente en alusión Cristian López.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Bien este Consejero Cristian a ver adelante.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Quisiera por favor que exprese su sorpresa la Consejera yo soy Consejero Regional puedo participar y si no recuerda la lectura de mi licencia era por un determinado tiempo y prefiere que no opine se siente amedrentada con mis opiniones que sustenten porque su sorpresa a mí me sorprende ese comentario en un espacio político en el que participamos los Consejeros.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ya colegas dejamos ese tema de alusiones de sorprendimientos mejor continuamos con el tema de decisión esto ya es un tema que no viene al caso en este momento.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-Cuestión prevé presidente María Regina.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Hay una propuesta del Consejero Ormachea que propone la participación del suscrito como Presidente después Consejero Felipe Pacuri y el Consejero Segura adelante usted Consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente con las disculpas del caso sólo para informar que ya me he reincorporado a la sesión por favor igual que el Consejero Cristian López gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien.

SRTA. JHEIDI ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente me permite por favor no se ha amedrentado ni nada esté bueno a lo que hemos iniciado nuestra sesión se ha dado lectura de la dispensa del Consejero para su permiso a esta sesión no tengo obstáculo de que él pueda participar me sorprende eso o sea eso de que se ha hecho la lectura al inicio de que el Consejero estaba pidiendo permiso para no participar a esta sesión no tengo ningún problema en eso Presidente por favor y tampoco tengo algún este o quiero obstaculizar o algo no nada eso hace referencia si han leído su dispensa hemos aprobado y nada más luego me sorprendí al participar y sólo eso Presidente entonces deberíamos tener cuidado al momento de hacer lectura de las dispensas sin mencionar cuáles son este los plazos que se está dando de permiso por ejemplo la Consejera María ha solicitado hasta que retorne y de igual los demás Consejeros han pedido permiso sólo eso Presidente por favor y no tengo ningún problema con la participación del Consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Sigamos Presidente por favor.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Correcto se ha autorizado a su reincorporación también porque lo ha solicitado Consejero Cristian salvo de repente es ilegal en todo caso Doctor Alex doctor los asesores nos pueden dar las aclaraciones, pero ya no será en este momento ya por favor avancemos más bien la sesión hay una propuesta de que el viaje se ha autorizado el Presidente del Consejo Regional Consejero Felipe Pacuri y Consejero Jorge Segura no está creo pues el Consejero Jorge Segura su participación a lo mejor no está de acuerdo con nuestra propuesta, Consejero Jorge Segura, Consejero Felipe está de acuerdo señor Secretario vemos solamente una propuesta consultemos.



SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.- Consejero Presidente Néstor Luna.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Néstor Luna adelante.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.- A ver tenemos entendido que los Consejeros que han sido propuestos están en la sesión debemos un poco tener algo de pausa y hacer las cosas bien yo estoy de acuerdo que por ejemplo el Consejero Regional esté Jorge Segura integre la comisión en cuanto al este Consejero Felipe también pero resulta que creo que no están si ellos no estarían ellos solicitaría que participe también el consejero éste Winder Pastor Canahuire y que es abogado y entendido la materia esa es mi propuesta gracias Presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Bueno en caso no conteste Consejero Jorge Segura creo que ya se ha reincorporado adelante.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente si como está muy buenas tardes si algunos pequeños problemas de la señal estamos incorporados el pleno y a la sesión en realidad sí es importante estar presente Presidente porque son temas que hemos estado haciendo seguimiento todavía desde el año 2019 y creo que estos tienen que realizar y es importante estar presentes en la ciudad de Lima junto con su persona y bueno y si está el Consejero Felipe Pacuri y es que hay se puede animar otros colegas Consejeros todo dependerá de la decisión del pleno así que creo que el seguimiento que se debe hacer a este proyecto en el que hemos realizado que inclusive hay otros proyectos de Ley que han presentado otros Consejos Regionales y creo que está se están acumulando dentro de la comisión de descentralización creo que hay otras propuestas también es importante averiguar el estadió de esta situación y teniendo en cuenta de que es bueno una reunión que podrían convocar talvez otros colegas Consejeros que pueden sumar integrar está este para estar presentes en esta reunión yo estaría de acuerdo yo estoy de acuerdo de ir Presidente nos interesa el tema y creo que tenemos ese compromiso muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Gracias Consejero Felipe si nos copian si está de acuerdo o no con la propuesta de viajar a Lima por el tema que hemos sustentado.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.- Consejero Presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Winder Pastor Canahuire por que no responde el Consejero Felipe me parece que no está en la sesión de repente no está de acuerdo con viajar, adelante Consejero Néstor Luna.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.- Está supeditado mi propuesta a lo que diga el Consejero Felipe Pacuri no está contestando entonces está vigente mi propuesta considerará la consulta debe viajar el Consejero este Winder Pastor previa consulta él también gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Estamos haciendo el llamado correspondiente Consejero Felipe Pacuri del Presidente del Consejo Regional del Consejero Jorge Segura y a Consejero Winder Pastor por propuesta de los Consejeros lamentablemente algunos Consejeros creo no están en la sesión haga usted la consulta señor Secretario creo que también el doctor Alex no esté en la sesión doctor Alex .

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presiente entonces los nombres serían Consejero Arenas, Consejero Segura no tenemos la confirmatoria del doctor Pacuri.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Como no confirma el Consejero Pacuri el Consejero Winder Pastor estaría entrando.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- El consejero Pacuri me parece que esta con permiso o no.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- A ver vamos a verificar.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Se encuentra con permiso Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Pacuri está desde las 2 de la tarde a más porque está con una cita médica el tema es la afirmación que tal a última hora dice que no va a poder.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente cuestión de orden.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Cuestión de orden Consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Breve Presidente no se puede elegir a una persona que no esté presente así que agilicemos nuestra sesión y a votación ya ha sido propuesto y aceptado por el Consejero Winter Pastor gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si estamos en eso Consejera muchas gracias adelante señor Secretario entonces la votación correspondiente para ratificar.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente entonces este es también eso con cargo a reacción el acuerdo correspondiente hacemos la consulta de autorización al Presidente del Consejo Regional así como al Consejero por la provincia de Cusco Jorge Luis Segura Ttito al Consejero por la provincia de Canchis aunque van a viajar Presidente en calidad de Presidentes de la Comisión de Asuntos Legales bien.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	PERMISO
CONSEJERA REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

Consecuencia aprobada por mayoría la autorización de viaje a los referidos Consejeros Regionales.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Consejeros hemos concluido este punto pasamos al siguiente punto de la agenda señor Secretario

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Presidente continuamos último punto de la agenda es el proyecto de Acuerdo Regional que propone entre otros aspectos autorizar el viaje al exterior del Gobernador Regional del Gobierno Regional de Cusco para formar parte de la delegación peruana que participará en el



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



Festival Grandes Medievales de Andilla en Francia del 6 al 13 de junio del año 2022 cuyo proponente en el cargo de sus atribuciones es el propio Gobernador Regional del Gobierno Regional de Cusco al respecto Presidente el Gobernador ha hecho llegar este oficio 218 en el cual está acreditando el funcionario para sustentar el proyecto de Acuerdo Regional la misma que se ha enviado al Presidente los Consejeros Regionales a través del grupo de wasap señor Presidente le pediría que también pueda tener en cuenta.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- O caso de lectura al documento señor Secretario.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Oficio 218-2020 GR CUSCO/GR con el carácter urgente de fecha 23 5 del 2022 ingresados a horas a la una y cincuenta y nueve de la tarde asunto acredita al funcionario para sustentar proyectos de Acuerdo de Consejo Regional referencia oficio 211-2022 GR CUSCO/ GR de mi consideración previo un cordial saludo me dirijo a usted en merito al documento en referencia por el cual se le remite el proyecto de Acuerdo Regional que autoriza viaje al exterior del Gobernador Regional del Gobierno Regional Cusco para formar parte de la delegación peruana que participará en el lanzamiento de la Oferta Exportable Cata del Té impulsó a los sitios patrimonios mundiales como un spot presentación y promoción turística visita hospitales de París con un Festival Grandes Medievales Antillas en Francia del 6 al 13 de junio del 2022 en el presente se dan mayores detalles sobre la petición y propuesta de autorización de viaje comisión de servicios del país de Francia manifestado que ha llevado a cabo una reunión manifestando se ha llevado a cabo una reunión de coordinación sobre las actividades de realizarse con el embajador Perú en Francia el Gerente Regional de Ejército el Gerente de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior la coordinadora de la Oficina Comercial de PROMPERÚ en Francia el Gerente de la Oficina Macro Regional de PROMPERÚ y ha suscrito como Gobernador Regional de Cusco la misma que tuvo por finalidad detallar el siguiente itinerario internacional fecha martes 7 de junio 2022 hora de 16 y 30 horas y de 19: 30 horas a 20: 30 horas en el lugar AVPA 45 correo en San Antonio en París y ve por confirmar actividad Cata de Té infusiones de La Convención Región del Cusco ante especialistas franceses donde participarán la embajada de Perú en Francia la Oficina de PROMPERÚ Francia y el Gobierno Regional de Cusco el Gerente General de Comercio y Turismo y Artesanía de Gobierno Regional Cusco b) lanzamiento el destino turístico para operadores del turismo e invitados a través de plataformas físicas y digitales que permiten dar alcances del proceso de reactivación en el que la región en términos turísticos así como la vasta oferta turista regional esto para operadores de turismo invitados a través de plataformas físicas digitales que permitan dar alcances del problema de reactivación en la que la región en términos turísticos que permitan dar alcances así como la vasta oferta turística regional esto se acompaña con una representación artística una presente artística y cultural de danzas y folklore de la Región de Cusco también contará con la participación de los grupos folclóricos de América Andina y Estampas del Perú donde participarán el embajador del Perú en Francia la Oficina de Comercio de PROMPERU en Francia el Gobernador Regional de Cusco el Gerente de Comercio y Turismo y también el alcalde de la comuna de Andilla fechas miércoles 8 de junio 2022 hora 9 :30 de la mañana 16 horas 12 :30 horas 12 horas perdón lugar cede del programa radial televisión de Francia y Mataharis Palacio de Arquitectura actividad entrevista con medios de comunicación de Francia Gobernador Regional de Cusco ahora de programa en París que se difunde en toda Latinoamérica a través de la mayor cadena de tv francesa Francia 24, radio France Internacional RFI en el set de tv para acordar la rectificación de turismo en el Cusco de visita en la exposición Machupicchu fecha jueves 9 de junio 2022 hora 9 de la mañana visita hospitales en París horas 16 horas lugar por confirmar actividad reunión entre el director del Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO señor Lazare Eloundou y Gobernador Regional de Cusco género la conservación y desarrollo del Santuario Histórico de Machupicchu fecha viernes 10 de junio 2022 hora 18 horas lugar Región de Auvernia Ródano Alpes Francia actividad cena de gala organizada por el alcalde la comuna de Andilli donde participarán la embajada de Perú en Francia la Oficina Comercial de PROMPERÚ Francia y el Gobernador Regional de Cusco la delegación de Cusco fecha sábado 11 y domingo 12 de junio actividad participación de la delegación peruana les Grandes Medievales de Andilli así como administrando la visión de Cusco del festival para acompañar a la delegación de Cusco para promover la oferta turística al canal de la región al respecto me permito solicitar a su despacho la participación el empleado del Consejo Regional y se acredita al señor Rolando Mendoza Escalante Gerente de Comercio Exterior Turismo Y Artesanía



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



DIRCETUR del Cusco para que haga la presentación que sustente de manera técnica detallada el requerimiento de autorización para el acuerdo regional propuesto sin otro particular agradezco la atención al Presidente hago propicia la ocasión para expresarle a usted nuestros sentimientos de consideración atentamente Jean Paul Benavente García.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor secretario hemos escuchado colegas Consejeros el oficio por el cual crédito al señor Rolando Mendoza para que pueda sustentar la propuesta presentado por el mismo Gobernador en ese sentido llevemos la votación y decidamos por mayoría si procede o no la petición del señor Gobernador adelante el señor Secretario, señor Secretario haga usted la consulta correspondiente para autorizar o no al señor Rolando Mendoza que está acreditando el señor Gobernador.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	PERMISO
CONSERERA REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO

En consecuencia, queda autorizado al funcionario por mayoría del pleno.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias Secretario, Consejera María sustente su abstención, Consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente Presidente si este por favor de no tengo yo los documentos sustentatorios no sé qué ha sucedido no lo ubico y en realidad no tengo idea qué cosa está yendo con el Gobernador quienes están yendo quién va a pagar sus pasajes o estadía no tengo conocimiento por eso es mi abstención quisiera saber cuál es el rol que va a ser que va a trabajar que va a proponer qué es lo que va a ser son del del 6 al 13 Presidente son como 8 días 8 días todas esas respuestas no tengo no tengo lamentablemente no tengo el documento no sé qué ha pasado o dónde ha fallado la comunicación Presidente por eso es una extensión.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Correcto señor Secretario ha enviado la documentación la propuesta nosotros hemos proveído en el día jueves si mal no recuerdo para que sea este agendado y se han habido compartir Secretario le gustaría declarar al respecto se ha compartido son todos los Consejeros.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Si señor Presidente está en el drive correspondiente por favor abran este drive está con punto 8 Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien porque yo tampoco he encontrado señor Secretario por ejemplo pero en la mañana incluso le comunique usted me dijo que si está simplemente habría que actualizar entonces actualice y realmente apareció entonces colegas Consejeros.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-Presidente continuó con por favor con mi cuestión previa yo tengo el pantallazo del drive y solamente es hasta el punto 7 no he encontrado el 8 Presidente.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente en este momento voy a mandar nuevamente el drive a través del wasap grupal.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- No pues no se trata de que va a mandar nuevamente en este momento para tomar una decisión antes tenemos que enterarnos yo no tengo en el driver es el punto 8 sólo tengo hasta el 7

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Perfecto colega Consejera, colegas consejeros al respectos podrían ustedes éste pronunciarse porque el documento según el secretario delegado oportunamente y ya también los tenemos verificado y recién hemos tenido esta mañana es importante ese tema.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente por favor continuemos con la sesión

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente la palabra.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Pero de todas maneras aclaremos Consejero Braulio porque algo nos tenemos la información y otros no tenemos eso no es justo, Consejero Benicio Torres adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente yo creo que se ha autorizado al profesional quien va a sustentar de acuerdo a lo que va a sustentar el encargado tomaremos decisión si efectivamente como dice en la Consejera Becerra creo que aquí tenemos que pensarlo bien para poder autorizar el viaje al ejecutivo regional de acuerdo a lo sustente el profesional gracias señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Seguramente a pasado solamente en dos casos de los consejeros el que no haya llegado a la información en todo caso en los demás deben tener la información y conocen inmediatamente como quiera que sea autorizado por mayoría del señor Rolando Mendoza sustente a usted el proyecto de autorización de viaje del señor Gobernador adelante.

LIC. ROLANDO MENDOZA ESCALANTE, GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA.- Señor Presidente del Consejo muy buenas tardes y a través suyo a todos los señores Consejeros que están hoy en la sesión virtual bueno efectivamente me han delegado a ser el sustento de la participación de nuestro Gobernador Regional en representación de la Región del Cusco un viaje de comisión de servicios al país de Francia como ha leído el señor Secretario bueno ahí hay este un itinerario ya ha desarrollado propuesto que se ha trabajado con PROMPERÚ Francia y con la embajada de Perú en Francia además del Gobierno de Andilly que es un Gobierno local que está en una región cercana al Lyon en Francia entonces para precisar y ser este puntual señor presidente a través suyo este y por intermedio suyo a nuestros consejeros regionales que seguramente están como lo ha mencionado ya previamente algunos consejeros están ávidos de saber cuál es la importancia de la participación del Gobernador Regional cuál es la agenda qué actividades se van a desarrollar y digamos compartimos la preocupación presidente a través suyo de todos los Consejeros porque la preocupación de todos definitivamente es que el aporte que nosotros hacemos desde el Consejo Regional desde el Gobierno Regional para favorecer el desarrollo del turismo en este caso el comercio exterior y promover pues así es de la reactivación de nuestro de una de las actividades más importantes en nuestra región este Presidente para informarle el Alcalde de Andilly de la comunidad y es este hemos tenido un primer acercamiento en el mes de febrero y reuniones consecutivas desde ahí en adelante este en el mes de marzo y abril y puntualmente se tiene la invitación al Gobierno Regional para participar en un festival que se denomina las grandes gran medieval dan y en francés no Los Grandes el Encuentro Medieval de Andilly es un encuentro es una es un espacio de participación que recrea la época



medieval y que ellos invitan normalmente a una cultura representativa del mundo en esta feria el señor Presidente que está prevista para el 4 y 5 de junio y el 11 y 12 de junio participan alrededor de 60.000 a 80.000 europeos franceses suizos españoles seguramente y nosotros tenemos que poner en consideración que Francia es el segundo país emisor de turismo receptivo hacia el país y por supuesto a la Región del Cusco después de EE.UU. entonces han tomado o han tenido a bien invitarnos para que pueda participar una delegación cusqueña a estaría van a participar por ejemplo dos artesanos de la Región del Cusco que han sido seleccionados a través de un concurso que hemos desarrollado acá en la Gerencia quienes van a dejar su arte en esta feria en estos dos fines de semana del 4 y 5 y el 11 y 12 que digamos son las fechas de la Feria van a ya se ha previsto los materiales que los está aprovisionando absolutamente todo la comuna de Andilly y este también van a participar cuatro representantes de la comunidad de Paru Paru del distrito de Pisac este un poco en el fomento de la cultura viva de la cultura que tenemos en la Región del Cusco porque el señor alcalde de la comunidad de Andilly ha estado el año pasado en la Región del Cusco ha podido conocer Machupicchu y algunos lugares de nuestra región y bueno pues se ha quedado satisfecho de conocer un poco de nuestra cultura y los alcances que tiene la misma entonces en ese sentido en sesiones anteriores porque obviamente por pandemia no se ha desarrollado este evento ha participado este Ecuador ha participado Chile ha participado Brasil bueno las culturas representativas que tienen de cada uno de estos países han hecho la invitación para que puedan llevar delegaciones a esta feria en este año este bueno han tomado la decisión de que pueda participar el Perú y nos estarían brindando un espacio un stand digamos dentro de esta Feria Medieval que recoge pues obviamente las manifestaciones y la cultura de la época medieval de Francia Suiza y de toda Europa y en este espacio este señor Presidente se va a poder hacer difusión y promoción de los productos y atractivos turísticos que tenemos en la Región del Cusco ya nos han asignado un espacio para que podamos hacer este trabajo y esto se está haciendo en coordinación con la oficina de PROMPERÚ en Francia que tiene sede en París en ese sentido señor Presidente con la previsión de este posible viaje que se ha planteado para el Gobierno Regional y el liderazgo por el Gobernador Regional porque obviamente la autoridad de ese nivel este genere expectativas allá en Andilly en Francia hemos tenido reuniones de trabajo y coordinación con la oficina comercial de PROMPERÚ en París con la embajada de Perú en Francia con el mismo señor embajador hemos tenido algunas reuniones y se ha ampliado la agenda de trabajo y es justamente la que ha leído hace un momento el secretario el Gobernador tendría que estar saliendo el día lunes 6 en horas de la tarde seguramente este y llega al día siguiente más o menos llegaría al mediodía a la una de la tarde a París como primer punto de parada y para ese día se ha coordinado la posibilidad de tener primero a las cuatro y treinta una Cata de Té y entendiendo que nosotros como región ya tenemos exportación hacia el país este francés para justamente ampliar la posibilidad de oferta exportable que tenemos en el tema de té que es altamente consumido allá en Francia se ha propiciado que tengamos una cata de té con empresarios parisinos franceses allá en París y que el Gobernador pueda liderar este espacio en coordinación con la Oficina Comercial de PROMPERÚ en Francia luego a las siete y treinta este presidente se ha previsto o se ha coordinado con el embajador de Perú que está asumiendo funciones desde el de este mes desde el primero de este mes que se pueda tener una convocatoria un relanzamiento a través de una conferencia de la reactivación del turismo en la Región del Cusco y en el país por supuesto esto ya se está haciendo el alcance y la invitación a más de 50 operadores de turismo franceses una vez más recalco Francia es el segundo emisor de turismo receptivo al Perú entonces en colaboración con la embajada de Perú en Francia y con PROMPERÚ se está haciendo la invitación alrededor de 50 empresarios turísticos que a quienes se les daría a conocer primero que ya estamos reactivados que el turismo ya ha vuelto a funcionar que tenemos estas condiciones de seguridad después de la pandemia previstas en nuestra región y que hacemos extensiva la invitación para que puedan volver y confiar en su visita turística hacia el Perú y de la misma manera mostrar la oferta que tenemos en las 13 provincias la oferta turística por supuesto que tenemos en nuestras tres provincias de la Región del Cusco más allá de solamente Machupicchu de esta manera poder posicionar y ampliar la promoción que muchos consejeros que seguramente están ahora en la reunión nos han pedido hemos conversado con muchos ya de ellos que nos piden la promoción de sus provincias de los atractivos turísticos que tienen o emprendimientos que tienen en sus provincias y creo que es una posibilidad muy importante que va a permitir a nuestro Gobernador Regional mostrar a los empresarios que desarrollan y consumen los paquetes turísticos que se venden desde Francia y Europa por supuesto porque se articula pues allá la comunicación y el tema comercial que permita tener a hogar el alcance que en él Cusco no solamente está Machupicchu sino tenemos ingentes atractivos turísticos a lo largo y ancho de la región y esto por



supuesto es una vitrina importante que nos pone una oportunidad para generar articulación con un mercado de manera directa y entendiendo que ese mercado encima es el segundo está en el segundo lugar en emisión de turistas al Perú entonces consideramos que es una actividad importante la difusión se va a hacer en una conferencia se ha coordinado también para que de manera gratuita participe una delegación folclórica con danzas peruanas y esto en coordinación con la oficina de PROMPERÚ y se pueda tener un brindis al final del evento en la embajada donde se haga pues difusión a través de plataformas virtuales y físicas los elementos de promoción turística y oferta exportable que tenemos en la Región del Cusco consideramos una vez más que fundamentalmente este evento en París es sumamente importante para la reactivación de nuestra actividad turística en criterios de diversificación en criterios de reactivación de mostrar un destino seguro y éste promover pues el desarrollo turístico de nuestra región y por supuesto del país porque todos sabemos que el Cusco es el principal destino turístico del Perú y estamos propiciando este tipo de acciones y no dejando solo la responsabilidad a PROMPERÚ que normalmente hace este trabajo y que muchas veces no promociona lo que nosotros tenemos a la mano lo que nuestras provincias en la Región del Cusco están sacando como atractivo turístico si no lo hacen de manera más amplia como país y limita nuestras posibilidades de promoción el día este 8 señor Presidente por intermedio suyo también tenemos una participación sumamente importante del Gobernador Regional tendríamos una participación importante en medios internacionales que se difunden no solamente en Francia sino en Latinoamérica y en muchas regiones europeas y del mundo este el primero es escala en París que es en la televisora francesa France24 y la otra RFI son entrevistas que se han coordinado con la oficina como especial de PROMPERÚ Francia donde básicamente el objetivo es hacer la promoción la difusión de la reactivación del turismo en la Región del Cusco y en el país entonces es una posibilidad importante que decía ya en medios franceses de talla nacional e internacional también se pueda convocar a la ciudadanía a los franceses a los suizos porque entendemos que en Francia entre las distancias y comunicación entre países es más ágil que puedan volver a visitar nuestro país porque estamos en un proceso de activación y crecimiento del turismo receptivo solo para precisar los dos años de pandemia señor Presidente hemos subsistido con el turismo nacional sin embargo es este primer casi a semestre del año estamos teniendo buenos indicadores de crecimiento del turismo receptivo y este está equiparando se la visita turística del turismo nacional con el turismo receptivo entonces tenemos que apuntalar y fortalecer este proceso en esa misma línea señor Presidente por su intermedio el día jueves 9 se ha coordinado una reunión de trabajo primero en horas de la mañana con los hospitales de París entiendo en este acuerdo que tenemos de país a país para el tema del hospital Antonio Lorena y que le va a permitir al Gobernador tener mayores alcances y seguramente ejercer presión para que se pueda ejecutar finalmente en el hospital Antonio Lorena que tenemos en la región que lo estamos esperando y que está bajo la responsabilidad del Gobierno Francés han hecho las coordinaciones de manera directa y se va a tener en horas de la mañana aprovechando este espacio se ha podido con cinco de conseguir esta reunión con los señores de hospitales de París en horas de la tarde este señor Presidente a las cuatro de la tarde se ha confirmado una reunión con el Presidente de Patrimonio Mundial de UNESCO con el señor Lazare Eloundou ha aceptado la invitación o perdón la petición que se ha hecho para tener una reunión en su condición de Presidente de Patrimonio Mundial de UNESCO y el Gobernador en su condición de Presidente de la Unidad de Gestión de Machupicchu recordemos que la unidad de gestión de Machupicchu está liderada por nuestro Gobernador y son miembros del Ministro de Cultura Turismo Ambiente y el Alcalde de Machupicchu entonces básicamente en la agenda de este señor Presidente es el tema de conservación y desarrollo del Santuario Histórico de Machupicchu pero enfocado principalmente al tema del incremento de la capacidad de carga un equilibrio entre conservación y desarrollo recordemos señor Presidente y lo pongo en conocimiento de todos los Consejeros que estamos en un proceso de trabajo con el Ministerio de Cultura y el sector privado por la demanda que se tiene para el incremento de la capacidad de carga de Machupicchu porque en este momento la capacidad de carga está fijada en 3 mil 44 visitantes al día en las épocas pre pandemia del año 2019 el promedio de visitantes hacia Machupicchu eran hasta 6000 personas al día está este nuevo digamos escenario de capacidad de carga que se ha fijado desde el año pasado se ha incrementado de manera muy difícil.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente
Cuestión previa Cristian López.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Cuestión previa un momentito Consejero Cristian López adelante usted.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias sólo una recomendación enfoquémonos en el documento por favor en otra sesión hablamos sobre el tema de capacidad de carga etc. enfoquémonos en el documento correctos gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si estamos siguiendo el documento la propuesta del Gobernador tiene que ser creó en el marco de esa propuesta señor funcionario adelante.

LIC. ROLANDO MENDOZA ESCALANTE, GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA.- Señor Presidente por su intermedio este efectivamente estamos enfocados en la agenda y yo hablo este del tema de capacidad de carga señor Presidente porque es una demanda del sector turismo la reactivación de la actividad turística depende fundamentalmente de la de la posibilidad del incremento de capacidad de carga de Machupicchu mientras no podamos generar este incremento vamos a tener siempre ese freno y en esa lógica señor Presidente es que se ha solicitado una reunión con el Presidente de Patrimonio Mundial de UNESCO porque desde parte del Ministerio de Cultura siempre hemos recepcionado la información de que UNESCO es quien presiona para que la capacidad de carga tenga estos estándares y niveles asociados a la conservación del patrimonio pero no estamos teniendo la mirada del desarrollo económico y el empleo que genera el turismo y por supuesto la propuesta del Gobernador en esta reunión con el Presidente de Patrimonio Mundial va a ser que actividades desarrollamos de manera conjunta para generar el equilibrio entre conservación y desarrollo que permita de manera ágil el incremento de capacidad de carga y realmente posibilite una reactivación del sector turismo que ha sido una actividad muy golpeada y que mientras no podamos subir este este elemento de capacidad de carga vamos a tener un freno de manera permanente le traigo la preocupación de este Presidente por su intermedio del sector turismo que en la Región del Cusco al entre mano de obra directa e indirecta agrupa casi a 80.000 a 100.000 cusqueños que siguen el siguiente punto este Presidente por intermedio suyo y ya es propiamente la participación del Gobernador el día viernes y es en una cena de bienvenida a un evento protocolar ya en él la región de Auvernia Rodan que es donde está ubicado en la comuna de Andilly y es donde van a participar por supuesto PROMPERÚ Francia participaría el Gobernador Regional obviamente la delegación de Perú haya el propio embajador de Perú que nos está dando soporte para desarrollar todas estas actividades y ya la participación y el acompañamiento sería el día 11 y 12 que es efectivamente este está esta feria este evento donde tenemos como ya lo he mencionado al inicio tenemos un stand donde va a haber este la difusión con material gráfico con material digital de los elementos o de los atractivos turísticos que tenemos en la Región del Cusco y este toda la información que podamos alcanzar a los visitantes les recuerdo de 60 a 80 mil europeos que son posibles o tentativos clientes que pueden venir a visitar el Perú y que pueden contribuir con la economía de nuestra región básicamente en digamos en todo lo que les he mencionado señor Presidente se despliega a la gente del Gobernador una vez más consideramos una oportunidad importante en nuestro rol también desde la Gerencia de Promoción y Difusión de la Actividad Turística y teniendo este escenario seguramente y con la presidencia del Gobernador pues las puertas se han abierto para desarrollar muchas actividades como la he podido desarrollar y para concluir y recuerdo que la Consejera Becerra mencionaba quién va a cubrir esto el tenemos en el informe que se ha desarrollado desde el gobierno regional la documentación que acredita que todos los gastos lo está desplazando lo está cubriendo la comuna de Andilly y es decir el desplazamiento de toda la comitiva de Perú hacia Francia el alojamiento el desplazamiento los pasajes internacionales por supuesto y esto no estaría irrogando en ningún gasto al Gobierno Regional y tampoco al Estado Peruano si tienen alguna consulta señor Presidente por intermedio suyo he concluido gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted señor Rolando e vamos aperturar la primera rueda de cotizaciones ya implementando el debate propiamente dicho respecto a este Acuerdo Regional para lo cual colegas Consejeros nos vamos registrando, Cristian López, Néstor Luna, María Becerra, Jorge Segura, Winder Pastor Canahuire, alguien más, bien no habiendo más inscritos vamos a iniciar con la primera rueda de participaciones de los siguientes Consejeros invócanos si ya usted conoce y sabe



cómo es este el proceso de debate señor Mendoza en todo caso tome nota de las interrogantes que van seguramente manifestar los señores Consejeros adelante Consejero Cristian López con su participación.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente buenas tarde colegas Consejeros señor funcionario primero Presidente permítanme aclarar no nos preocupa el presupuesto esta es una región que tiene presupuesto suficiente para cubrir temas de promoción es más usted sabe cuánto hemos percibido en los primeros cinco meses a través del boleto turístico y conoce la ley de boleto turístico y sabe para qué es un su fondo sin ningún problema creo que podrían ser destinados para esto pero ese no es el tema que nos preocupa lo que nos preocupa Presidente de colegas Consejeros es cómo es que vamos a tener una participación efectiva en un evento que para el funcionario puede ser un evento que congrega entre 80 y 90 mil personas me gustaría saber de dónde sacado la data un el fin de semana explorando la página de este evento y no encontré esa data me preocupa Presidente que tenga por su apertura que hasta ahora no ha sido aprobado es de dos años y medio que eso sí es preocupación del sector turismo no lo que el funcionario menciona me preocupa Presidente que tengamos una Ordenanza Regional que promueve la profesionalización de los guías y rechaza el Decreto Supremo 004 Cusco y que hasta ahora tampoco haya sido publicado en la página de El Peruano me preocupa Presidente que tengamos IOARS que refieren a los proyectos en las 13 provincias y que ninguno esté siendo ejecutado ni mucho menos cerrado como es obvio y que pretendamos engañar porque si se terminó a este Consejo Regional haciéndonos creer que vamos a llevar proyectos relacionados a las 13 provincias yo primero le preguntaría que cosa ha hecho GERCETUR en las 13 provincias y espero que no me pregunte o perdón que no me responda con lo que me respondió el día que realizó su presentación en el mes de marzo que dijo yo soy nuevo no puedo heredar hicieron los que me antecedieron bueno ya pasó suficiente tiempo que han hecho en las trece provincias los de GERCETUR que ha hecho las trece provincias de esta gestión de un Presidente Regional que se jactaba de haber escrito los libros del turismo se ha publicado el Verdún repito tenemos algunos de los IOAR ya ejecutado y entregado de quien depende colegas Consejeros incrementar la capacidad de carga de la UGM de la UNESCO mire Presidente yo puedo entender que Presidente Regional tenga la mejor de las intenciones de viajar pero tampoco podemos permitir que nos tomen el pelo o sea yo creo que bastaba con decir que van a participar en una feria que aparentemente es importante Francia no tiene indicadores que es una costumbre de esta gestión no hacer análisis costo-beneficio pero algunos Consejeros nos damos la molestia de hacerlo no tiene mayores indicadores no los he podido ubicar me parece interesante que pueda tener una presencia efectiva la Región Cusco en esta feria en este evento en Francia en entrevistas que tampoco muestra el funcionario que se haya concretado alguna entrevista en si todo queda en que se va a gestionar se va a gestionar se pretende que la oficina de un de un embajador que tiene a la fecha de tres días sentado en su cargo va a gestionar y va a gestionar y va a gestionar entonces Presidente yo personalmente le digo no me preocupa que viaje el Gobernador es más me alegra que viaje el Gobernador no me preocupa que viajen los funcionarios lo que me preocupa cual es el papel que van a hacer allá cuando hablan de tres provincias no sé si las conozcan tampoco o se hayan desarrollado los proyectos y realidad y cuando pretenden hacer creer a este el Consejo Regional que el incremento de la carga lo va a solucionar UNESCO no tengo en realidad de una pregunta Presidente simplemente es una crítica es una crítica creo que para poder sacar nuestra región al exterior primero debemos trabajar adentro y hemos visto el ejemplo que sí ha sido interesante que haya realizado la municipalidad junto con el EMUFEC y han hecho el lanzamiento de las fiestas del Cusco en Denver y creo que ha surtido efecto porque además de haber repercutido en medios de prensa de Denver dicho sea de paso en un espacio que estaba consolidado y del cual podrían mostrar evidencia que creo que si se pretende competir a ese nivel con la municipalidad provincial deberíamos hacer que participe EMUFEC en todo caso que parece que tiene el expertise para hacerlo o por lo menos lo ha demostrado gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Cristian, adelante con su participación Consejero Néstor Luna.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente reiterar mi saludo cordial a usted y a los Señores Consejeros como siempre mi participación va a ser muy puntual, hay una invitación un Proyecto de Acuerdo Regional, donde se promueve el viaje al



exterior del Gobernador Regional, formando parte de la Delegación Peruana a participar el festival de los grandes medievales en Francia del 6 al 13 de junio del presente mes, Señor Presidente el Proyecto de Acuerdo Regional cuenta con el sustento fáctico y jurídico en cuanto a costo beneficio y el beneficio a conseguir sería la imagen del Perú, especialmente de la Región Cusco verdad, referente al turismo por ello ameritaría autorizar el viaje es mi posición personal y al viaje internacional a Francia Señor Presidente en el período 2019, 2022, se ha descuidado las oportunidades de viaje al exterior de las autoridades especialmente los Señores Consejeros Regionales no hemos tenido oportunidades de representación, a ver el viaje a Francia del Gobernador Regional del Cusco integrando la Delegación Peruana, desde mi punto de vista sería productiva ya que se trata de mejorar la imagen turística y comercial del Perú de Cusco verdad, es mi punto de vista espero que no me estén criticando en todo caso es mi posición, siempre hay que promover la visita de turistas al Perú, en cuanto a un informe del Señor Mendoza, donde dice que no se generarán gastos, creo que eso es importante también porque voy a pensar en que está yendo de paseo, todo eso tenemos que ver, para terminar mi punto de vista Señor Presidente se trata de la imagen del Perú estamos descuidando la imagen en Perú se trata de la reactivación económica, no, la presencia de una autoridad del Perú y del Cusco especialmente merece la atención no estamos aquí en falta de turistas falta de todo entonces esto sería como resultado la reactivación económica, para mover ese es mi punto de vista, eso es todo Señor Presidente con toda sinceridad muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Néstor Luna, Consejera María Becerra adelante con su participación.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias Presidente en primera instancia decirle al funcionario que nos he hecho el informe, que no se ha ceñido al informe hasta podría yo pensar es una falsedad, cuando dice que porque no está aquí en el informe que me lo han pasado último momento, aquí no habla de que se va a reunir para ver el tema de una Embajada Francesa, para ver explícitamente el tema desde la, hasta de la Vía Expresa se ha hablado no y yo no veo aquí en este informe no se ha ceñido, realmente al informe que han enviado a mí, tampoco me preocupa si el Presidente, de los gastos de alimentación, hospedaje desplazamientos, pasajes internacionales que va a ser asumido por esta Comuna Francesa, aquí se, aquí lo que preocupa es de que este tipo de decisiones se tome como una decisión acertada disque para promover el turismo reactivar la economía y la imagen del Perú yo creo que para promover el turismo para reactivar la economía y la imagen del Perú no se necesita que el Gobernador Regional viaje o tampoco el Gerente de GERCETUR, aquí dice que también el Gerente va a viajar, no se necesita, aquí lo que se necesita es organizar a la ciudadanía que está inmersa y comprometida en el tema de turismo, si es que se va a hablar de turismo, a ellos organizan eventos donde se les promocioe y luego como un premio se les lleva a estas grandes ferias que existen qué sucede, pues funcionarios viaja mañana, ya no es funcionario el Presiente Regional mañana ya no es el Gobernador Regional entonces aquí se tiene que hacer un trabajo sostenible en el tiempo quienes son los que se quedan los generadores no de turismo que con este trabajo generan la imagen del Perú generan promover el turismo generan la reactivación económica mañana más tarde los Consejeros y los Funcionarios y el Gobernador nos iremos ahora en su itinerario también dice que el martes 7 de junio va a haber una Cata de Té, las infusiones de la Convención de la Región del Cusco ante especialistas Franceses donde participarán la Embajada del Perú en Francia la Oficina de Prom Perú Francia el Gobierno Regional del Cusco y el Gerente de Comercio Exterior, yo quisiera preguntarle al Gerente que va a plantear como Gerente está yendo a plantear algo está yendo a aprender a ver para hacer una invitación que sería sumamente interesante no aquí en Cusco cuál es su trabajo este exclusivo el que va a ser el Gerente y el Gobernador en el tema del Té claro Huyro, de mi tierra la Convención no a quienes estarán llevando no a cuantos agricultores quienes estarán yendo allí no me gustaría saber y quién va a correr con los gastos de estos agricultores que sería interesante a ellos que están constante y permanentemente produciendo el Té no ver que en otros países hacer conocer a los productores del Té y aparte de la Cata no entonces éste tiene entrevistas en televisión dice que también se va a reunir con él con el Director del Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO, Señor Lázaro Longoy y el Gobernador Regional a agenda Conservación y Desarrollo de Santuario Histórico de Machu Picchu esperemos que no solamente sea una agenda de conversación o de reunión amical sino que nos traigan este propuestas, propuestas tangibles nosotros queremos ver aquí y así si pudiera desmenuzar todo su itinerario creo



que lo que debemos de hacer es generar que los propios comprometidos en estos temas viajen, que gana la Consejera viajando a por el mundo no cuando lo que tengo que hacer es llevar a mis hermanos agricultores de hablando del Té para que ellos vayan allí a hacer su exposición estar en la carta sean conocidos contacten con los empresarios que podrían solicitar la adquisición de esta de esta maravillosa hoja del té entonces es sinceramente éste preocupa preocupa además de aquí estamos el último año de gestión que se tenga que éste yo diría quizá están utilizando tantos días para que no se ojalá al final tenga algún resultado Presidente muchas gracias.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente no sé si se me escuchó ya terminé mí...

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Consejera el tema es qué estoy utilizando mi celular como antena y cuando hay llamadas se desconecta un poco bien finalmente sedemos la palabra al Consejero Jorge Segura para que pueda participar.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente y muy buenas tardes a todos los Colegas Consejeros y en realidad mi participación va en el sentido de que ya presidente pareciera, pareciera, de que ya ha dado por hecho este permiso y esta autorización el Gobernador y el equipo que va a viajar con él, porqué de las publicaciones que uno ve del fan page del Gobierno Regional ya hay pues posturas y publicaciones dando como un hecho este viaje que va a presentar pues ante UNESCO, que va a presentar el Té, que va a llevar Operadores Turísticos y una serie de, una serie de publicaciones, que ya lo han dado por hecho este viaje, entonces yo presumo que, presumo que, ya ha sido así, tal vez hasta concertado con algunas personas y pienso Presidente de que por un principio de respeto a debido antes de llevarse a votación como corresponde ante el Pleno y después de sacar sus publicaciones conforme debería de ser no, creo que hoy día a salido estas publicaciones en horas de la mañana, sabían que se iba a debatir este tema y lamentablemente pues creo que ya lo han dado por hecho ese viaje no, probablemente este aprobado por la mayoría y bueno, ya sea así y bueno ya esté autorizando ese viaje, conforme corresponde es algo que molesta al Presidente y hay que decirlo en todo, en todo sentido no, ya sea que las publicaciones, ya se han hecho las coordinaciones presumo que ya hasta tienen los pasajes comprados, tienen ahora para salir y demás sin antes consultar al Consejo que ocurriría, si el Consejo deciden no autorizar todos los pasajes comprados, todos itinerario que han hecho se va a caer pues al agua Presidente, entonces creo que eso es una falta de respeto sin antes consultar al Pleno del Consejo Regional la autorización previa eso es no es una postura Presidente lo digo con toda sinceridad, creo que desde hace mucho tiempo no se ha estado respetando el espacio, el núcleo del Consejo Regional, si no se ha ido vulnerando este espacio, se ha ido burlando la no presencia tanto el Gobernador como también muchos Funcionarios a las convocatorias que se hacen Presidente, yo quisiera preguntar al Gerente en su exposición, saber dentro de esos flyers que publican en sus páginas indican el Gobernador presentará a Operadores Turísticos en Francia al Cusco como primer destino seguro y preparado para la recepción del turismo quiénes son estos Operadores de Turismo, que agentes, que asociaciones, que empresas o qué personas pertenecen a este grupo de Operadores, yo no sé si nos puede detallar la persona que ha expuesto este tema y de qué manera se ha seleccionado a estos Operadores Turísticos no, de qué evaluación se ha hecho, cuáles son los motivos para seleccionar a estos Operadores Turísticos, que tengan bien de indicarnos la persona que ha expuesto, bueno quisiéramos tener esa respuesta yo creo que como recomendación Presidenta de la próxima creo que, primero hay que pasar por la autorización y luego sacar las publicaciones posteriores, esa es mi pregunta Presidente muchas gracias

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Jorge, seguidamente la participación del Consejero Winder Pastor adelante.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, bien de mi parte yo considero importante el viaje del Gobernador porque se va a ir al Centro de Europa, donde se promueve la Riqueza Turística del Perú específicamente Cusco y obviamente esperamos resultados no esperamos que sea efectiva la labor del Gobernador en el país de Francia porque se trata de promocionar, si no salimos como promocionamos nuestros recursos turísticos tenemos recursos turísticos, no solamente Machu Picchu si no, tenemos como diversos no, como país, como región, que somos diversos también la actividad turística, los recursos turísticos



en la Región son diversos, los recursos turísticos en paisajes naturales, ecológicos, tenemos recursos turísticos y no una maravilla no, en nuestras 13 provincias de la Región todo eso de manera integral se debe promover y no solamente una que es Machu Picchu que por supuesto es la más importante, entonces de mi parte yo estoy de acuerdo con el viaje, pero qué traían pues, que se haga pues resultados efectivos realmente, se promoció no, se abra al mercado mundial el turismo de la Región del Cusco, nada mas Presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Winder, seguidamente sedemos la palabra por cinco minutos al Funcionario de Ejército Licenciado Rolando Mendoza para que pueda absorber las interrogantes adelante usted.

SR. ROLANDO MENDOZA ESCALANTE, GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA.- Sí Señor Presidente muchas gracias por intermedio suyo para dar alcances de las consultas que han hecho los Señores Consejeros, primero respecto a algunas consultas, bueno comentarios como lo ha definido el consejero Cristian no estamos yendo a promocionar Consejero proyectos, estamos yendo en el tema turístico básicamente a promocionar los atractivos y recursos turísticos, que tenemos en la Región del Cusco que permitan diversificar como usted conoce bien el sector, la oferta turística y que permitan prolongar la estadía de los visitantes europeos extranjeros en nuestra Región que normalmente visitan en solo Machu Picchu, en muchos de los casos y como lo han mencionado algunos Consejeros tenemos pues más productos atractivos recursos turísticos que pueden integrarse a la oferta turística regional y que pueden permitir ampliar el tema de la permanencia y eso genera mayor empleo, genera impacto en la economía, respecto a las ordenanzas y este Señor Consejero si definitivamente reconocemos que habido una demora en el tema de la publicación pero éste le comentó que ambas ordenanzas tanto del PERTUR como la del, a ver la de los orientadores turísticos ya han sido publicadas en el diario oficial el Peruano este y bueno ya tienen la vigencia que corresponde a través de esa publicación ambas, ambas Ordenanzas están publicadas en el Peruano este Señor Consejero luego la Consejera Becerra nos ha hecho la consulta mencionó sobre el tema de la Vía Expresa Señora Consejera, no, no se ha tocado el tema de Vía Expresa, no es parte de la agenda más bien si una segunda posibilidad o se ha posibilitado, perdón una reunión con Hospitales de París por el tema del Hospital Antonio Lorena en la responsabilidad que tendría el Gobierno Francés, para la ejecución del Hospital porque estamos esperando todos los, toda la región que no está reiniciando su ejecución, entonces era ese tema ahora en el tema del Té para la Consejera este Becerra, que ha hecho algunas preguntas se ha mandado Consejera unas muestras de Té, que en estos días a través de Prom Perú en coordinación con ellos de la Convención de hecho de los Sectores de Huayopata, la convención algunos puntos se ha mandado unas muestras, en esa lógica es que se va a hacer esta Cata de Té está participando este, una Empresa grande Francesa, que se llama Palacio del Té y que sigamos la presencia del Gobernador tiene un impacto positivo, es bastante probable que traigamos una misión comercial en el mes de octubre, noviembre de esta Empresa Europea Francesa porque hay, hay, un alto consumo de Té y que puedan venir a la Región del Cusco puedan ir a Huayopata, La Convención y seguramente le haremos a usted invitación como, como Consejera de La Convención para que pueda participar en esta, en esta misión comercial que se haría esto va a depender mucho de la participación del Gobernador el alcance que pueda tener con esta Empresa y nosotros vamos a esperamos traer ese resultado positivo que va a permitir abrir el mercado para el tema del Té, pues de la Convención de la Región del Cusco, hacia el mercado Francés ahora en el tema de, de la promoción del turismo ha mencionado el tema de la promoción si se tiene que hacer aquí o se tiene que hacer en Europa si es necesario bueno le comentó Consejera que normalmente existe en este tipo de eventos en el mundo es más existen eventos especializados como algunos Consejeros seguro, el Consejero Cristian conoce esté en España el ITB de Berlín, FITU en España' bueno hay ferias internacionales de turismo y hay espacios donde son propicios llevar la oferta turística de nuestra Región porque nos permiten estar en contacto directo con, con el mercado consumidor recordemos como le había dicho en la presentación que Francia es el segundo emisor de turismo receptivo este para nuestro país y nuestra Región entonces definitivamente es importante tener este tipo de participaciones porque nos acerca con el mercado que directamente nos provee pues de visita turística respecto a no sé si había alguna consulta más del Consejero o segura mencionó quién quiénes eran las personas que habían participado están participando Consejero segura en dos artesanos que han sido seleccionados a través de un concurso público que se ha hecho desde la Gerencia este de talla en piedra tal es así que las personas que han ganado el concurso este ya ha sido pues con un comité



donde ha participado miembros de otras instituciones para la selección de los ganadores este van a dejar una muestra de la artesanía y el trabajo cusqueño en este evento este o sea ellos son parte de la misión de la misión que está yendo a Francia se les está cubriendo a toda la a toda la delegación de los pasajes y el desplazamiento y ellos van a dejar su arte el arte cusqueño la obra cusqueña asociado a nuestra cultura andina que va a ser una talla en piedra lo van a dejar allá este como una muestra como un intercambio del tema cultural entonces obviamente a ellos se les va a proveer de las herramientas los insumos incluso la piedra todo este se ha coordinado para que ellos puedan ir a trabajar y desplegar su trabajo de la misma manera el alcalde ha precisado que se pueda propiciar la participación de representantes de la comunidad de comunidades de cusco del parque de la papa y este se tiene pues la por eso la participación de cuatro hermanos comuneros de Paru Paru quienes van a tener igual una participación haya llevado la cultura viva este lo que nos ha manifestado el alcalde de la comuna de allí y es que la papa es un elemento de suma importancia entre los límites suizos y franceses porque después de la segunda guerra mundial es lo que ha salvado muchas vidas entonces ellos tienen una alta consideración al tema de la papa y al haber estado en la Región del Cusco en el Parque de la Papa el Alcalde ha tenido digamos la iniciativa de poder propiciar su participación este respecto también hicieron en algún momento una consulta de la agenda este si yo estaba hablando en condicional bueno los temas han nacido en coordinación primero con el Alcalde de Andilli quien ha hecho la invitación y luego ya en los trabajos de coordinación con Prom Perú se han ido desplegando mayores posibilidades y confirmando la participación en París en todos los eventos que les acabo de mencionar tanto en el lanzamiento con operadores de turismo si de repente el Consejero Segura, me decía pregunta de los Operadores de Turismo no me refería Operadores Cusqueños me refería que se ha hecho una invitación Operadores de Turismo Franceses quienes van a recepcionar información desde el propio Gobernador de la Oferta Turística Regional entonces se le va a alcanzar material físico y digital para que ellos puedan hacer la réplica pues en las empresas y en la comunidad europea y se pueda éste difundir la potencialidad que tiene nuestra Región en términos turísticos y finalmente una vez más ratificó que este tema más allá del tema económico me refiero a los gastos a la comisión de servicios a ese tipo de elementos como lo ha mencionado el Consejero Cristian que quizás no representan una cantidad ingente consideramos importante la posibilidad que se dé que se presta en este en estas condiciones porque se está yendo de manera gratuita pero realmente el impacto este Señor Presidente por su intermedio es el tema de promoción difusión del turismo la artesanía y el comercio exterior desde la Región del Cusco este y la reactivación de nuestra economía en una vitrina tan importante no solamente en este evento en ANDILLI, que es en una Región aledaña al Jhon sino en el propio país con operadores de turismo franceses con una reunión con la con el comité de Patrimonio Mundial de UNESCO, UNESCO no es quien define la capacidad de carga pero tiene una digamos una opinión vinculante y de manera permanente que hace pues que el Ministerio de Cultura tenga una quizás una posición un poquito más rígida y lo que nosotros queremos generar ese equilibrio entonces también tenemos incluso el tema del Té, como una posibilidad importante para abrir el mercado para los hermanos de la Convención así que consideramos, consideramos definitivamente que es importante tener la participación de una autoridad porque definitivamente una autoridad abre puertas Señores Consejeros la presencia del Gobernador Regional ha permitido que el propio embajador de Perú en Francia la oficina comercial autoridades de allá de Francia tengan mayor interés porque se estaría propiciando la participación de una autoridad del Cusco sabemos que el Cusco es reconocido a nivel mundial y por supuesto una autoridad del nivel del Gobernador Regional, genera pues mayor, mayor atención genera mayor diligencia, de parte de las representaciones tanto locales como, como internacionales que vamos a tener allá y consideramos una vez más como una posibilidad muy importante no para el Gobernador sino para nuestra Región como tal en términos turísticos de oferta exportable y de artesanía es lo que le tendría que decir este Señor Presidente por su intermedio.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias Señor Mendoza bien seguidamente aperturamos la segunda rueda de participaciones Consejeros que estén deseoso de participar por favor se inscriban.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- María Regina.- Presidente



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien María Regina

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Yabar Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Alguien mas

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Juvenal Ormachea

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Juvenal

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bien sedemos la palabra la Consejera María Regina adelante Usted.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias Presidente este, el funcionario que está sustentando el viaje del Gobernador, pido Presidente que se me aclare solamente está solicitando la autorización del viaje del Gobernador, porque si se solicitará el viaje de los funcionarios en su mismo informe lo indican ellos que mediante la Ley 27629 del 21 de diciembre de 2011, se regula la autorización de viajes al exterior de Servidores y Funcionarios Públicos mediante Decreto Supremo N° 047 de 2022-PCM, indica o establece la autorización de los viajes que no ocasionen gastos al estado, al extranjero, para concluir asambleas, conferencias, seminarios, cursos de capacitación o que realicen por otro motivo, los funcionarios siempre que no ocasionen ningún tipo de gasto al estado serán autorizados mediante Resolución del Titular de la entidad correspondiente, esto me gustaría que nos aclaren solamente nosotros aquí estaríamos viendo la autorización al Gobernador, segundo punto es de que habla de promocionar los recursos turísticos y que es necesario viaje el Gobernador, quizá podría ser, pero los funcionarios también y la promoción de recursos turísticos perfectamente lo sabe el funcionario hay muchas formas de hacer, creando la cultura de acogida en turismo aquí mismo, el uso de las tecnologías, el turismo electrónico la formación, el turismo de los, de los que están comprometidos en este tema, no, las ferias internacionales, efectivamente hablo de eso pero para llevar a quienes no, los funcionarios no las autoridades, para llevar a todos los operadores los comprometidos no a ellos directamente llevar a estas ferias, pero bueno ese ha sido el informe y quisiera que me absuelvan mi primera pregunta gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejera María, seguidamente Consejero Yabar adelante con su participación.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias, Señor Presidente saludar a través suyo al representante quien está en vez del Señor Gobernador, en realidad importante me parece personalmente este viaje que va a ser el Señor Gobernador a la invitación que le han hecho a Francia donde se va a mostrarse realmente el producto bandera que tenemos en nuestra Región en nuestro país y por qué no decir en mi Provincia el tema de la papa personalmente felicito que este tema sea abordado en Francia tal como lo van a hacer con el té y pues también como lo han manifestado muchos de los Colegas Consejeros que no se dé solamente la vitrina de conocer Machu Picchu sino también toda la riqueza cultural y los patrimonios que tenemos acá en la Región del Cusco de las 13 provincias eso es importante que se pueda mostrar al mundo desde París dando a conocer que también tenemos mucha riqueza cultural en nuestra Región del Cusco mi pregunta que quiero hacerle al Señor representante quien ha expuesto en vez del Señor Gobernador es en realidad para mostrarnos y traer mucho más el turismo en nuestra Región del Cusco hoy en día se está viendo que nuestra Región del Cusco está siendo inseguro y tenemos que trabajar en el tema de la seguridad porque también tanto que vamos a mostrarnos al mundo también debemos de brindar la seguridad a nuestros hermanos visitantes que vengan del extranjero entonces cómo se está trabajando en estos temas de seguridad ese sería mi pregunta Señor Presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- las gracias Consejero Yabar, por último Consejero Juvenal Ormachea su participación por favor.



SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, en particular yo tengo un punto de vista sobre el viaje del Funcionario al exterior del país y soy muy partidario de ello ojala que muchas autoridades pudieran salir al exterior a ver cómo se gestionan las cosas en otros países y en ese sentido creo que es favorable que el Gobernador viaje a Francia y sobre todo a una feria ojalá que a su retorno disponga por ejemplo que la feria de Huancaro ya no se hagan más desorden, cómo se hace ahora, entonces hay un proceso también de aprendizaje, seguramente va a haber muchas cosas y ojalá que eso en el corto tiempo que aún queda la gestión puedan plasmarlo, siquiera en proyectos, en proyectos como ideas aun todavía, pues es importante que una autoridad de su nivel viaje a intercambiar experiencias con otras autoridades de otro país eso es importante muy saludable, ya se han dicho muchas cosas, pero si el Consejo pienso y eso debe ir en uno de los articulados debemos exigir que a su retorno presente un informe por menorizado y documentado de todas las actividades que se han mencionado y en qué medida él va a aprovechar esas, esas experiencias que va a haber, porque no sólo va a ir a exponer si no a promocionar nuestros recursos turísticos, también él va a ver muchas cosas y que en qué medida esas cosas que va a ver van a repercutir en un aprendizaje que favorezca a la Región Cusco en ese sentido creo que eso debe ir ya desde antes y especificado como parte o como un articulado de del Acuerdo Regional que podamos si en caso la mayoría, si lo deciden se puede aprobar nada más Presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Juvenal, bien rápidamente Señor Rolando Mendoza.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestión de orden presidente por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Cuestión de orden adelante Consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente dos cosas primero aclararle al Consejero Ormachea que el Gobernador no está yendo a ninguna feria, el Señor Rolando le va a aclarar no estoy en ninguna Feria segundo Presidente quisiera saber quién va a ser lectura del proyecto de Acuerdo Regional porque en la autorización sin más no me equivoco es para que el funcionario informe sobre la parte técnica como lo llaman el Gobernador de viaje pero quien está presentando el acuerdo Regional el mismo Gobernador y quién va a ser lectura del acuerdo por favor a través suyo Presidente si el Secretario Técnico podría ser lectura de ese último párrafo previo a la presentación del funcionario le agradecería gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- A ver el último párrafo del proyecto o del oficio

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Del oficio porque el proyecto tampoco sabemos quién lo va a presentar.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Concretamente el proyecto lo está sustentando el funcionario sin embargo Doctor Alex si puede identificar el último párrafo para que queden las cosas claras puede dar lectura.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Al respecto me permito solicitar a su despacho la participación el empleado del Consejo Regional el día de hoy 23-05-2022 y se acredita el Licenciado Rolando Mendoza Escalante Gerente Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de comercio exterior Regional para que haga la presentación y sustente de manera técnica detallada el requerimiento de autorización para el acuerdo propuesto hemos dado lectura ese párrafo no.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- haber, haber nos ordenamos algo decía creo consejero Cristian no se le ha copiado.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- La opinión del secretario técnico por favor.



ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Si Presidente si acá lo indica es que se acredita el Gerente de Comercio Exterior, para que haga la sustentación de manera técnica y detallada el requerimiento de autorización para el acuerdo regional entonces pero no, no, no se escucha en todo caso este sustento del propio Acuerdo regional entonces acá lo que más o menos se ve esto el presidente, el Gobernador regional no había acreditado para que sustente digamos este el tema del itinerario de la actividad pero la preocupación también que el consejero López también tiene es no se está acreditando que el propio sustento del acuerdo de consejo regional hay una delegatura para sustentar el viaje y los, las ventajas las bondades del viaje pero de otro lado este como que un poco el vacío respecto al sustento propio del acuerdo del acuerdo del Consejo Regional propuesto.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente Cristian López y la cuestión previa.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente yo creo que hay que cuidar un poco las formas como dijo el Consejero Segura no por eso es que hago esta pregunta se recordará presidente cuando el pleno autorizo en mayoría absoluta su viaje a la ciudad de lima junto con algunos consejeros para ver el tema de la denuncia ante la fiscalía del crimen organizado y el gobernador no, no lo hizo como nosotros un pleno donde observamos cosas no lo hizo públicamente a través de medios de prensa indicando que su viaje era irregular y que no había cumplido con los procesos en consejero segura ya lo ha manifestado presidente como como percibimos de este consejo regional cuando tenemos un gobernador que ni siquiera se le a autorizado y para que ya nos pregunta es más decir si él ya lo ha dado por hecho se salta todos los procesos y no hablamos de la parte económica de que como le repito no es lo que me preocupa lo que me preocupa son las formas es el respeto a este consejo Regional de antes lo que me preocupa es que si es cierto mis colegas están de acuerdo porque de repente no entienden que esto no es una feria estamos hablando sobre supuestos que debería realizar el gobernador pero presidente las formas quién va a presentar este acuerdo cómo se presenta, yo creo que hay que cuidar estos detalles.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien tiene Usted toda la razón lamentablemente no está sustentando el que lo ha propuesto porque según nuestra, nuestro conocimiento del procedimiento normal es que el proponente lo sustente no.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente no se escucha

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- No le hemos escuchado Consejera, ahora recién, desea tomar la palabra no le escuchamos, bien vamos a ceder la palabra y seguramente vamos a tener todavía más opciones a participar al Señor Funcionario respecto a las interrogantes en segunda rueda de los Consejeros adelante Funcionario.

ROLANDO MENDOZA ESCALANTE, GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA.- Bien este Señor Presidente, por en intermedio suyos y entiendo que la segunda ronda de preguntas han sido más puntuales y la primera de ellas de la Consejera Becerra, si efectivamente se está en atención al tema normativo vigente se está sustentando la autorización del viaje del Gobernador Regional, efectivamente solo del Gobernador Regional y es por eso que remite la propuesta al Consejo Regional lo que yo estoy haciendo es y dar mayores alcances de las actividades que se han ido coordinando, se han ido acotando, se han ido ajustando en este proceso, de que hemos tenido de participación con la Autoridad Francesa con Prom Perú con el Embajador con la propia gente de UNESCO etc., entonces ese es el tenor de mi participación, sin embargo esté aprovechando de la última parte Presidente por intermedio suyo entiendo que en el Informe que se remite al Consejo Regional está el sustento de Asesoría Jurídica, que da los alcances en tanto en temas jurídicos, administrativos, técnicos de la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional, luego me hicieron la consulta del tema de seguridad como estamos trabajando, el tema de seguridad y hay dos temas que tenemos que considerar en seguridad, la seguridad asociada al tema de pandemia que se ha resuelto con el sello Seix Travel que tenemos en diferentes



puntos de la Región, que eso está trabajado con el Consejo Global de Turismo sostenible, que tiene criterios para a declarar a través del Ministerio, destinos seguros Osean Travel y que permiten o posibilitan la reactivación del turismo después de este proceso de pandemia que hemos tenido por los criterios que, que tenemos en cuanto al cuidado del contagio bueno y los que han sido establecidos en su momento por el MINSA, que han posibilitado obtener estos sellos, no que han sido trabajados con el Ministerio de Turismo ahora en el tema de seguridad y estabilidad social digamos estamos trabajando primero de manera muy articulada con el sector privado y con la Policía de Turismo lamentablemente estamos teniendo una convulsión social de manera frecuente y eso definitivamente perjudica pues de alguna manera sin digamos desconocer las necesidades que tiene la población y seguramente las justas o los justos reclamos que tienen los diferentes sectores en nuestra población este estamos siempre como Gobierno Regional, tratando de propiciar el diálogo, la digamos el consenso que se puede lograr entre los diferentes sectores y necesidades que se tienen la Región del Cusco entendiendo que no sólo hay convulsión por temas locales, si no más bien en la mayoría atañe a las responsabilidades del Gobierno Nacional y que justo en esa medida pues hemos tenido intervención de la PCM, mesas de diálogo, se han conformado mesas técnicas y nosotros como responsabilidad como responsables del tema de turismo estamos articulados con el sector privado tenemos más de 20 gremios organizados en este momento que tenemos una conducción oportuna frecuente un acercamiento de este permanente con ellos y estamos trabajando este digamos estos temas que están generando un poco de inestabilidad en nuestro sector no, este entonces por ambos lados estamos tratando de tener los alcances obviamente en el marco de nuestras competencias y en la responsabilidad que tenemos de propiciar la reactivación y desarrollo del turismo, el Consejero Juvenal Ormachea nos pedía un informe, este, posterior a la al viaje del Gobernador efectivamente tenemos que presentar un informe detallado de las actividades que se han desarrollado los alcances los beneficios quizás que se van a traer para nuestra Región del Cusco además del tema del Te, olvidaba mencionarle si estamos propiciando llevar algunas muestras de maíz, de habas, de un kiwicha, el tema este orgánico que tienen condiciones para hacer este pasibles de ser exportados, entonces también estamos llevando algunas muestras pequeñas, para que se pueda evaluar la posibilidad de la exportación de estos productos, entonces definitivamente se va a tener un informe detallado que se hará llegar al Consejo Regional a través suyo Señor Presidente donde se pueda dar alcances de todas, todas las actividades y es que los digamos las ventajas y beneficios que se han conseguido para nuestra Región en términos de turismo artesanía y Comercio Exterior Presidente.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente Presidente.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- No hay audio.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Suspendemos la reunión.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Se cortó Presidente no se escucha.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Parece no tener línea Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Hemos retomado la conexión, si me escucha.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Continue.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Me escuchan colegas consejeros.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Si Presidente adelante

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Se cortó la línea como les decía, estamos utilizando el wifi de nuestro celular a nuestra laptop y cuando hay



llamadas entrantes o salientes se corta, por favor vuestra comprensión, bien entiendo que ha terminado las respuestas del Señor Funcionario, sin embargo creo que también Colegas Consejeros, debemos tomar en cuenta lo siguiente es importante y siempre nos hemos observado en todo momento el procedimiento de la fundamentación de nuestros Acuerdos de nuestras Ordenanzas no cierto, en este caso no se ha dado lectura por ejemplo de los articulados, no ha habido una secuencia de sustentación una fundamentación desde y la fundamentación fáctica jurídica y eso hace que de alguna u otra forma sea observable, quisiéramos, yo quisiera solicitar la orientación para llegar a la votación esto de los Señores Asesores es procedente, estamos haciendo bien las cosas para no caer en errores, Doctor Alex.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor presidente 30 segundos por favor

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Consejero Torres adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente yo estoy fuera de cusco tenemos problemas de la línea no he podido participar Señor Presidente y Colegas es posible yo pienso que era muy importante la presencia del Señor Gobernador donde podía exponer personalmente, pero esto a veces, hace pensar que es falta de respeto de parte de nuestro Ejecutivo del Señor Gobernador como siempre lo he hecho como siempre casi no tome en cuenta algunas Ordenadas Acuerdos Regionales, bueno el Señor Gobernador, pues a enviado otra persona otro Funcionario para que pueda sustentarlos reitero Señor Presidente colegas Consejeros porque pienso que aquí debería estar personalmente al Señor Gobernador exponiendo al Pleno al Consejo Regional muchas veces nosotros siempre hemos sido pues muy tolerantes Señor Presidente Colegas Consejeros por ejemplo tenemos un Acuerdo Regional que ha sido aprobado en el Pleno del Consejo Regional por unanimidad para, que para que el Ejecutivo Regional y sus funcionarios viajen a cada una de las Provincias a las 13, Provincias a ver el informe sobre, sobre el avance de monitoreo TINKUY, hoy día ya son 23 nos quedan siete días bien claro decía no en el Acuerdo Regional en el transcurso del mes de mayo tenían que alcanzarnos la reprogramación de los viajes a las provincias de que el contenido del Acuerdo Regional era no para exigir el avance de los compromisos TINKUY, en cada una de las provincias entonces Señor Presidente, creo que esto es falta de respeto que cierto que algunas Ordenanzas o Acuerdos no se toma en cuenta de parte del Ejecutivo Regional pero, Presidente inmediatamente que se someta a la votación bueno habrá pues Consejeros bueno cada cual cada Consejero sabe si autorizan o no autorizan el viaje Señor Presidente gracias Señor Presidente.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Cuestión Previa Presidente.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente María Regina cuestión previa.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. Consejera María adelante

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente sí con mucho respeto al Consejero Torres no puede haber ninguna votación mientras no hay quien sustente del acuerdo la propuesta de acuerdo entonces este no podemos ir a votación esperemos la opinión de nuestro asesor y recién tomemos una decisión no puede haber votación si no hay una exposición de parte del interesado en este caso del Gobernador del Gobierno Regional ya por demás está decir de que pues al pleno del Consejo cuando es convocado en los otros funcionarios y el Gobernador pues nunca asiste no este es una de las formas que tiene del trato permanente hacia el pleno del Consejo gracias Presidente.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente la palabra disculpe, yo no como de nantes había dicho y tenía problemas en mi señal no he escuchado todo yo pensé que



ha sustentado lo ha expuesto la sustentación fáctica la parte resolutive entonces gracias Consejera Becerra por aclarar medio la verdad no he escuchado toda la exposición de parte del señor funcionario gracias .

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Aclarado Doctor Alex va a participar el Asesor.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Si va a participar el asesor el abogado Miguel Chacón Arias

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Doctor Miguel adelante.

ABOG. MIGUEL CHACON ARIAS, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.- Señores Consejeros buenas tardes Señor funcionario tenga ustedes muy buenas tardes únicamente quiero dar lectura a lo dicho por el artículo 88 de nuestros RIOF una vez sustentada la propuesta la propuesta se abrirá el debate previa inscripción de Consejeros que deseen intervenir en el tema observando las siguientes reglas lo que quiero hacer mención de lo ya leído, es que una vez sustentada la propuesta pero lo que hemos escuchado por parte de el funcionario que ha tenido a bien dirigirse a este Consejo Regional es una justificación del viaje no una sustentación por lo cual no se ha llevado a cabo ha continuado el debate entonces no se ha seguido la forma establecida por nuestro artículo 88 y eso es lo que tendría que indicarles al respecto.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien falta entonces falta la sustentación.

LIC. ROLANDO MENDOZA ESCALANTE, GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA.- Señor Presidente si me permite, señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si señor funcionario no sé si usted tiene en manos la propuesta para la sustentacion hay cosas que faltan deben ser completa la sustentación ya terminado inclusive la segunda rueda de repente ha observado esta por el señor asesor de que no se debió llevar a debate en todo caso tiene la palabra.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente por intermedio suyo el oficio indica claramente para qué se está acreditando al funcionario por favor o sea tenemos que hacerlo en orden Presidente ya aparecemos el ejecutivo vamos a leer la autorización y firma el Gobernador en el oficio a quien autoriza a quien acrediten y para que este acredita por favor señor Secretario gracias señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ya se ha leído creo y aquí en autoriza es al señor Mendoza y para que para que pueda fundamentar o sustentar técnicamente sobre el viaje.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente técnicamente sobre el viaje no el acuerdo.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien tenía la palabra señor funcionario.

LIC. ROLANDO MENDOZA ESCALANTE, GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA.- Bien señor Presidente por intermedio suyo si me permite si efectivamente tengo acá la remisión que ha hecho el Gobernador Regional sobre el Acuerdo del Consejo Regional presentado a su despacho el día 19 o recibido el 20 de mayo y este le puedo dar lectura seguramente usted lo ha recibido en el despacho y lo tienen los señores Consejeros le puedo dar lectura a la propuesta de acuerdo de Consejo Regional para ponerlo en consideración del pleno señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien el oficio que a usted le pedimos no es para que sustente el Acuerdo Regional hay esta la diferencia



también colegas Consejeros ya no hagamos tanto tenemos que llegar a la votación si aceptamos esa sustentación para poder autorizar el viaje o no o suspendemos para otra sesión.

LIC. ROLANDO MENDOZA ESCALANTE, GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA.- Señor Presidente si me permite por favor para concretizar.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Por favor doctor Alex si pudiera enfocar el párrafo relacionado a este tema proyectarlo para que todos los colegas Consejeros también puedan divisar y entender o quisa podamos estar mas claros.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Todos tienen el documento Presidente todos tienen el documento a haber vamos a tratar de visualizar igual.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Mientras tanto Consejero Segura tiene la palabra.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente muchas gracias sólo para recordar y lo que dicen nuestros reglamentos tienes tenemos iniciativas legislativas los Consejeros y el Gobernador Regional entonces Presidente de escuchar el Acuerdo Regional que va a leer el funcionario estaremos vulnerando pues lo que hizo nuestro realmente nosotros mismos nos estaríamos faltando al respeto entonces Presidente creo que es bien claro el reglamento en ese sentido hay que escuchar a las personas caso contrario lo pasamos a comisiones y que lo dictamine la comisión porque un Consejero lo va a dictaminar y lo va lo va a sustentar o caso contrario que señor Presidente el propio Gobernador que lo sustente este Acuerdo Regional tal como dice una Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en nuestro RIOF sino Presidente cualquier funcionario que venga que sustente las Ordenanzas que sustente los Acuerdos y hay si nos estarían faltando el debido respeto gracias Presidente.

MAGT. JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA, GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO.- Presidente buenas tardes le saluda Jean Paul Benavente Gobernador Regional de Cusco Presidente si me permite.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Un momentito Señor Gobernador buenas tardes si estaba podría presentarse usted para poder sustentar o no tendríamos ningún tipo de problemas tiene la palabra Señor Gobernador.

MAGT. JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA, GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO.- Presidente tenemos muchas actividades por eso mismo hola Presidente si me escuchas por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si le escuchamos.

MAGT. JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA, GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO.- Previo un cordial saludo a usted ya nuestros Consejeros y Consejeras Regionales un saludo el tema es que nosotros estamos en un avance de los proyectos de las gestiones recuerden que la próxima semana también estamos convocando una audiencia pública y lo que nosotros habíamos pretendido en esta propuesta era que el funcionario pueda ir y sustentar fundamental las razones por las cuales estamos viajando y entiendo que él está hace más de una hora allí ustedes han aprobado que pueda participar pero de repente también es un error de ambas partes no nos hubiera interesado que en ese momento ustedes este se percaten de que obviamente la sustentación realmente no lo debía hacer el funcionario por el tema de iniciativa legislativa ciertamente yo conozco también mis competencias y facultades y en este marco si me permite por favor poder hacer la propuesta luego ya que el funcionario ha hecho el fundamento y podamos avanzar creo que lo que necesita nuestra región y nuestros países que avancemos este señor Presidente del Consejo Regional entonces esta propuesta de acuerdo yo ya representa por escrito yo ya representa por escrito y entonces es si se tiene que fundamentar los temas más técnicos más especializados por eso he pedido que el Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo vaya al Consejo y lo fundamente pero si la



presentación por un tema de forma depende de mi participación entonces estoy a sus órdenes señor Presidente de repente lo conseguimos consultar pleno si puedo presentar el acuerdo la propuesta de acuerdo.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si señor Gobernador estamos de repente demorando y eso no nos estamos entendiendo fácilmente era usted se presente que usted ha terminado y poco o poco se van analizando normas consultamos a nuestro asesor el asesor como el Secretario nos dan orientaciones diferentes y saltan pues opiniones entonces no esto vamos a tener explorar con su participación como componente como autor de esta propuesta de todas maneras al respecto usted ha acreditado aun funcionario se ha hecho presente y lo ha sustentado que sí falta es el tema del articulado o la parte resolutive de su de su propuesta en el mismo que queremos que usted en todos lo sustente si así lo permite el pleno del Consejo antes de ello colegas consejeros alguna participación, esta Consejero Torres, después consejero Mamani creo Consejero Néstor, no escucho por favor levante la voz, Yabar correcto , respecto a la participación del señor Gobernador adelante consejero Torres.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente a través suyo saludar al señor Gobernador señor Presidente señor Gobernador yo pienso que ustedes como proponente ha debido estar pues más antes como usted indica que hemos perdido tiempo más de una hora creo que el legislativo el ejecutivo ambos merecemos respeto señor Gobernador usted ha dicho bien claro conoce también el procedimiento como es entonces sabiendo y conociendo disculpa que le diga señor Gobernador ha debido estar pues no en el primer momento era un cuestión de debate de 30 minutos 20 minutos ya hubiésemos acabado señor Gobernador entendemos que tiene carga laboral pero también ustedes también tiene que entendernos pues a nosotros al pleno del Consejo Regional y por último solamente quisiera pedir del acuerdo que también tiene que cumplir el Acuerdo Regional para el viaje a las provincias bueno hace el mes pasado tenemos aprobado para que ustedes los funcionarios viajen a la provincia a dar el informe pero también está cumpliendo el señor Gobernador que nuestro acuerdo se ordenadas también sean pues implementados tomados en cuenta desde el ejecutivo regional señor Gobernador muchísimas gracias el mayor respeto.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Tomás Mamani adelante con su participación.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias Señor Presidente, por intermedio de ustedes salutable al Gobernador Regional efectivamente creo que aquí hemos perdido el tiempo por la situación de que debíamos organizar de mejor forma ya lo ya está claro de que quien debe sustentar Acuerdos y Ordenanzas Regionales la parte legislativa quienes integramos al Consejo Regional quiere decir que cualquiera de los Consejeros debería ser pero así no nos señala en el artículo en ninguna de las partes que el Acuerdo Regional Ordenanza Regional pueda sustentar un funcionario entonces entiendo que aquí hemos tenido error por consiguiente creo que aquí incluso desde que hemos autorizado para que sustente o para que exponga hemos tenido un error entiendo que esto se puede subsanarse de mejor forma y aquí está el Gobernador acá entiendo que también consultarlo de repente yo no he visto acá en la parte del Gobernador tampoco pertenece a la parte legislativa para que pueda sustentar tendría que ser un Consejero o una comisión que incluso al recibir este petición el Presidente del Consejo Regional ha debido derivarlo para que sustente o dictamine una comisión a la que le corresponda en ese sentido creo que nos entrapamos en esta situación esperamos salir de mejor forma nada más bien mi participación.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente Gerardo Arenas si me permite

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Néstor Luna luego Consejero Néstor.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente por su intermedio un cordial saludo a nuestro Gobernador Jean Paul Benavente que está con nosotros aquí hay que emplear la palabra emos tanto el legislativa como lo ejecutivo nos hemos descuidado hay que ser caballero no entonces no se trata ya de buscar cosas está con nosotros el



Gobernador Regional predispuesto para sustentar este Acuerdo Regional aprovechemos esto porque el tiempo apremia si vamos a suspender esta reunión para otra fecha estamos serán previos yo creo que hay una predisposición personal del señor Gobernador para tener brevemente puede sustentar especialmente a la parte resolutive ese mi participación este Presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Yabar.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor Presidente saludarlo a usted ya través suyo a nuestro Gobernador Regional y con las disculpas a todos los colegas Consejeros y por la comprensión que van a tener también creo señor Presidente de una vez avancemos ya que está nuestro Gobernador Regional para que pueda sustentar su pedido muchas gracias señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Doctor Alex creo que usted ha solicitado la palabra.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Si solamente para aclarar muy puntualmente primero este en relación al pedido de la participación del abogado si bien estaba autorizado el Gerente de Comercio Exterior de Turismo y Artesanía él mismo ha aclarado en su participación ha sido básicamente para explicar el contenido las bondades ventajas todo lo que va a haber dentro de él ya no es el mismo éste lo ha explicado así lo que ha aclarado el Abogado Miguel Chacón es que los Acuerdos Regionales o en todo caso el Gerente de Comercio Exterior de Turismo y Artesanía, Gerente no ha expuesto el fondo digamos el contenido del Acuerdo que debió de realizar nosotros también hemos estado atentos a ver que en algún momento el Gerente iba a justamente a fundamentar el fondo del Acuerdo propuesto y no lo hizo es por eso que él mismo ha reconocido que su participación ha sido básicamente para explicar las bondades y ventajas del viaje de otro lado hay que confirmar que los Consejeros Regionales el Señor gobernador la vicegobernadora y un porcentaje de la población tienen facultad de iniciativa legislativa razón por la cual el Gobernador ha propuesto este acuerdo solamente como esa aclaración Presidente para que no se malentienda la participación del Equipo Técnico.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Doctor, con la participación de los Consejeros, que plantean la participación sustentación del fondo de la parte resolutive ya estando presente el Señor Gobernador le vamos a ceder la palabra adelante Señor Gobernador para opinar esta propuesta.

MAGT. JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA, GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO.- Gracias Señores consejeros, bueno dos cosas creo para hacer temas más concretos haber primero que el Funcionario Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo, ya expuesto la parte más fáctica de esta propuesta de Acuerdo o como se ha mencionado así digamos 4 o 5 días atrás se ha enviado se ha remitido al Consejo Regional perdón el Oficio N° 211 donde se remite toda la propuesta en la parte legal el sustento según el RIOF del Consejo Regional y en el Artículo 17 N° 21, señala que se puede ser puede autorizar los viajes al exterior del Presidente Vice Presidente Consejeras y Consejeros Regionales y los Funcionarios y Servidores del Gobierno Regional de Cusco que van en representación de sus gobiernos sustentados en el interés regional o institucional o sujeto a las normas vigentes estamos cumpliendo todos estos digamos causales para que se nos pueda autorizar el viaje y por tanto hemos propuesto una fórmula de acuerdo Señor Presidente del Consejo Regional intermedio suyo

Artículo Primero : Aprobar la autorización de viaje al exterior del Gobernador Regional del Cusco , JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA a partir de la acción peruana que participará el festival de Grandes Medievales d Andilly a realizarse en el país de Francia del 6 al 13 de junio 2022 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 numeral 21 que hemos leído previamente.

Artículo Segundo : Indicar que la participación del funcionario antes mencionado no irrogará gastos al Gobierno Regional Cusco, debido a que el Alcalde de la Comuna d Andilly, ya ha indicado que la comuna de Handilli en la región que cubrirá todos los gastos de viaje para participar en dicho festival.



Artículo Tercero : Disponer la publicación del Presidente el presente al Acuerdo de Consejo Regional en el portal web institucional del Gobierno Regional Cusco y del y en el Diario Oficial 'el Peruano' de conformidad con la norma vigente.

Artículo Cuarto : Transcribir el presente Acuerdo del Consejo Regional al Ejecutivo del Gobierno Regional de Cusco para los fines de ley esa sería la propuesta Señor Presidente del Consejo Regional dando cuenta no cuenta también de que hay todo un programa que ya ha sido sustentado por el Gerente Regional de Comercio Exterior Turismo muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Señor Gobernador es importante siempre manifestar de qué el cumplimiento de las normas de nuestro reglamento también garantiza que seguramente las funciones que usted va a cumplir por qué siempre se generan algunas observaciones de algunas críticas cuando las cosas no se hacen bien creo que hay que evitar eso Señor Gobernador alguna participación respecto a ello Colegas Consejeros para pasar la votación. Señor Secretario ya aclarado el tema la parte Resolutiva.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Antes Consejero que Juvenal tiene la palabra.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Hace un momento antes de saludar a la presencia del Señor Gobernador, Yo propuse anteriormente que a los articulados que se tengan en este acuerdo se agregue uno de que los retornos se debe presentar un informe detallado y documentado de todas las actividades que va a cumplir que cumpla el gobernador en el viaje si es que se aprueba en el viaje que va a ser a la república de la Francia, nada mas Presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Sinceramente, no podríamos ni siquiera ponerlo en discusión porque no es el proponente que no estaba sustentado para poder este aceptar o no, en todo caso la propuesta que tanto el Señor Consejero Juvenal, estaría de Acuerdo Señor Gobernador porque usted es el Proponente.

MAGT. JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA, GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO.- Completamente de Acuerdo Señor Presidente del Consejo Regional, además indicarle que de repente esto también hubiera sido parte de que la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Consejo Regional lo asuma como suyo porque esto es importante es de interés para impulsar y el impulso el turismo es un tema que es paso a paso es continuo y más aún cuando tenemos la posibilidad de hablar con este los representantes de UNESCO y de otros o sea necesitamos que hayan productos que hayan algunos elementos sobre los cuales por lo menos podamos conseguir una visita de monitoreo reactivo de UNESCO a nuestra región entre otras cosas este señor presidente así que con todo gusto nosotros nos sometemos a darles el informe correspondiente si es que aprueba ustedes este la posibilidad de viaje también señalar que en diciembre de 2019 prácticamente se frustró un viaje por la mediatización teníamos también hace poco un viaje para DUBAI, no lo hicimos porque no teníamos el tiempo suficiente para presentar al Consejo Regional y por el respeto este que ustedes se merecen nosotros tratamos de obrar de la manera más más coherente es la primera vez que estamos solicitando este salir al exterior porque entendemos que hay una gran necesidad de promocionar con toda nuestra región en temas de turismo de comercio exterior así que invoco a que puedan ustedes de una vez tomar la decisión de votar y ya será también vuestra decisión este a apoyar o respaldar esta propuesta de interés regional muchas gracias el Consejero Regional.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Con toda acción Doctor Alex lecture Usted la Parte Resolutiva.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Resumiendo Señor Presidente del Consejo Regional de Cusco Acuerda.

Artículo Primero : Aprobar la autorización de viaje al exterior del Gobernador Regional de Cusco Mgt. **JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA**, para participar en la delegación peruana que



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



participará en el Festival los Grandes Medievales d Andilly a realizarse en el país de francia del 6 el 13 de junio del 2022 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 numeral 21 de la Ordenanza Regional número 116CRC/GRC-CUSCO, expuesto del Reglamento Interno de Organización y funciones del Consejo Regional del Cusco.

Artículo Segundo: indicar que la participación del funcionario antes mencionado no irrogara gastos el Gobierno Regional de Cusco debido a que el Alcalde de la Comuna d Andilly ha indicado que la Comuna de Andilly de la Región de Haute Savoie, cubrirá todos los gastos de viaje para participar en el Festival los Grandes Medievales d Andilly.

Artículo Tercero: Exhortar al Señor Gobernador Regional de Cusco cumpla con informar entre el Pleno del Consejo Regional sobre los resultados del viaje autorizado.

Artículo Cuarto : Disponer la publicación del presente por recurso de correccional en el portal web institucional del Gobierno Regional de Cusco y en el Diario Oficial el Peruano de conformidad a la normatividad vigente.

Artículo Quinto : Transcribir el presente por el Consejo Regional al Ejecutivo del Gobierno Regional del Cusco para los fines de ley dado una Ciudad de Cusco a los 23 días del mes de mayo del año 2022, regístrese publíquese y cúmplase expedito para ser consultado al máximo Pleno Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias en el Secretario consulte usted al Pleno sobre la aprobación, desaprobación, abstención respecto a la lectura de la propuesta de acuerdo regional.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Luna Farfán

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- la Provincia de Acomayo un voto a favor aprobado.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO

APROBADO
APROBADO

CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA

APROBADO
APROBADO
APROBADO
APROBADO
APROBADO

Continuamos

CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE
continuamos

DESAPROBADO
APROBADO

CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO

DESAPROBADO
ABSTENCION

Continuamos

CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR

PERMISO
APROBADO
DESAPROBADO
PERMISO
APROBADO
APROBADO
APROBADO
APROBADO
APROBADO

En consecuencia, Presidente queda Aprobado por mayoría el Acuerdo propuesto sin embargo en ha Aprobado por mayoría sin embargo hay una abstención del Consejero Segura Ttito.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Segura sustente su abstención.



SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente y básicamente mi atención se fundamente en que hay que cuidar mucho las formas y el respeto que se debe tener al que en el Consejo Regional como le manifestó anteriormente creo que se dieron publicaciones como que si está ya, ya se hubieran dado como probado creo que por el tema de las formas ha sido los motivos de mi abstención gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, bien ha sido aprobado, la propuesta del Señor Gobernador muchas gracias por su presencia Colegas Consejero siendo la

MAGT. JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA, GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO.- Presidente si me permite por favor antes de que concluya su reunión.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante

MAGT. JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA, GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO.- Bueno yo entiendo que este tipo de cosas de repente nos debería llamar al consenso, ya la unanimidad respecto a la decisión de los consejeros que siempre están en contra, respecto a esta decisión y esa postura pero creo que acá este es un tema fundamental de promoción de trabajo este en el interés Regional así que no había ningún tema de contradicción no había ningún elemento de incluso de interés de un sector de otro el tema simplemente era un proceso este de generar un espacio de como digo de desarrollo para nuestra región así que creo que la historia nos juzgará a cada uno de nosotros desde nuestro punto de vista estamos haciendo y respetando las formas institucionales hemos tratado de lograr los espacios como para poder exponer y sustentar el trabajo desarrollo aprovechar también por este medio señor presidente que estos días había no nos estén convocando a los gerentes para que podamos ir me directores para que podamos cerrarlo este es último año hemos tenido 2020 con pandemia con crisis política que siempre lo repetimos y necesitamos cerrar los proyectos es decir que te invoco por intermedio suyo para que nuestros consejeros y consejeras nos puedan apoyar en esta parte que por lo menos este mes que se viene tenemos que cerrar todo lo que podamos nuestros proyectos nuestras gestiones porque luego hay que dar cuenta y hay que empezar en un proceso de cierre tal como lo ha señalado la contraloría de llenar formatos y de pensar ya en la transferencia del Gobierno muchas gracias Señor Presidente del Consejo Regional.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente cuestión previa

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Haber un momentito Señor Gobernador le vamos a suplicar que se mantenga presente. Consejera María Consejero Torres luego Consejera Victoria.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Consejera María y adelante con su cuestión Previa.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias Presidente aprovechando de que el Gobernador ha tocado el tema de no convocar a suscriptores porque tampoco asisten muchas veces no asisten por lo menos también particularmente no voy a hablar a nombre del Pleno de mi persona este invoco, convocó al Gobernador disponga a sus Funcionarios nos respondan a los documentos que emitimos 2 a 3 meses sin responder y usted mismo mi documento del mercado satélite de Quillabamba en su despacho tres meses sin respuesta así que invocamos también en un mutuo respeto se lo digo con mucho respeto Gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Consejero Torres adelante con su participación.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias, gracias presidente siempre con el mayor respeto no estábamos en contra de la gestión no estamos en contra de nuestro Señor Gobernador si hemos dicho y siempre vamos a repetir lo que nosotros exigimos es la avance de los proyectos a través del compromiso Tinkuy y nada más y también en que se implementen



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



algunos Acuerdos Regionales, Ordenadas Regionales que han sido aprobados por el Pleno del Consejo Regional con el mayor respeto con el mayor respeto Señor Gobernador nada más no estamos en contra más que todo el Consejero Torres Chira, no está en contra de su gestión Señor Gobernador si pido y siempre voy a pedir y también mi pueblo pide de que se avance los proyectos a favor de mi Provincia de la Provincia de Chumbivilcas gracias Señor ganador muchísimas gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejera Santa Cruz adelante con su cuestión previa

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracia Presidente una vez más ayudarle a usted los colegas consejeros y también la presencia de nuestro Señor Gobernador regional yo también quiere aprovechar su presencia importante es de buscar el desarrollo para nuestra región del cusco que también quiero poner en conocimiento el tema de turismo lo necesitan las 13 provincias, también mi Provincia quiero poner en conocimiento de que en el año 2019 se ha aprobado el acuerdo 142 el corredor turístico para la Pampa de Anta y se han convocado dos semanas atrás al Gerente Regional de GERCETUR, para pedir el informe talvez sobre el avance porque ya estamos en el último año y solamente hemos recibido el informa de que bueno el consultor no se aparece que estamos mandando Carta Notarial creo que no debería ocurrir así Señor Gobernador siempre es importante de poner en su conocimiento de usted y de todos en especial también nosotros queremos siempre que haya desarrollo para nuestras Provincias y para la Región del Cusco, nadie menos yo me gustaría poner piedras no porque nuestros nuestra gestión rápido se va tan rápido pasó los años es importante dejar algo para nuestra provincia dejar algo en nuestra gestión eso quiero poner en conocimiento Señor Gobernador nada más muchísimas gracias Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias Consejeros no se diga más no es necesario de aperturar otro diálogo ni comentarios ya a determinado el debate al punto muchas gracias por su presencia Señor Gobernador colegas Consejeros siendo las cinco y treinta y cinco de la tarde ha concluido esta sesión muy buenas tardes con todos.